

Marcela Terrazas y Basante
Gerardo Gurza Lavalle

*Las relaciones México-Estados Unidos,
1756-2010.*

*Volumen I. Imperios, repúblicas y pueblos
en pugna por el territorio 1756-1867*

México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas, Centro de
Investigaciones sobre América del Norte/Secretaría
de Relaciones Exteriores

2012

523 p.

Ilustraciones, mapas

(Historia Moderna y Contemporánea, 58)

ISBN 978-607-02-3456-1 (obra completa)

ISBN 978-607-02-3468-2 (volumen 1)

Formato: PDF

Publicado en línea: 2 de agosto de 2016

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/mexusa/v1imperios.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

TERCERA PARTE

**DESPUÉS DE LA GUERRA.
MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS
ENTRE 1848 Y 1867**

CONFLICTOS HEREDADOS Y NUEVAS INTERACCIONES. EL VÍNCULO BILATERAL ENTRE 1848 Y 1860

Mecanismos y formas de vecindad

Fronteras

Las consecuencias del Tratado de Guadalupe al término de la guerra mexicano-norteamericana trascienden la mera modificación de la frontera, pues no sólo ésta cambia sino se altera también la interacción entre las sociedades de ambos lados de la línea, las comunidades fronterizas mismas y la dinámica de la vecindad. La avalancha de inmigrantes —que en los años veinte y treinta inunda el suroeste norteamericano y la provincia de Texas— se desborda sobre California en la posguerra y entabla con sus vecinos del sur relaciones donde el conflicto y la colaboración son el pan de cada día.

Aun cuando el Tratado de Guadalupe Hidalgo delimita de manera formal los confines entre las dos naciones, el lindero dista de operar como un límite real. Están aún por hacerse las labores de la comisión respectiva de ambas naciones que, por una parte, fijen las mojoneras y, por la otra, los más de 3 300 kilómetros que dividen a los dos países —a excepción del linde marcado con meridiana claridad por el río Bravo—, que no son sino una línea imaginada en medio de un vasto territorio, despoblado en buena parte, pero a donde afluyen con distinta celeridad y densidad los “hombres de la frontera” norteamericanos, cuyo avance desplaza a los indios apaches y comanches, que redoblan sus correrías internándose cada vez más al sur y por más tiempo.

Se trata de una frontera que, como en las décadas previas a la guerra, se mantiene como un límite impreciso. Tal indefinición no sólo obedece al tiempo que tardan en establecerse las mojoneras, ni a las inexactitudes del mapa empleado por los negociadores del Tratado de Guadalupe¹ —asunto que

1 El mapa empleado es el de John D. Disturnell, cuyas incorrecciones tienen graves efectos, como se verá.

provoca diferencias entre las comisiones de los dos países encargadas de fijar los mojones—, sino al desconocimiento de mucho del territorio por donde pasa la línea. El hecho es que tales factores permiten que los intereses de los expansionistas —los de aquellos interesados en la construcción de un ferrocarril en el sur o los que buscan la concesión para una vía por Tehuantepec— entren a escena.

El carácter indeterminado del nuevo lindero, por otra parte, contribuye a su naturaleza permeable, a lo que colaboran también otros factores:

- a) el avance de los colonos que empuja la frontera india hacia el sur y suroeste, provocando que las incursiones de indios belicosos sobre territorio mexicano arriegen y que la frontera mexicana se angoste; el hecho no resulta novedoso, pero sí la frecuencia de los embates de los nómadas;
- b) el creciente número de correrías de bandoleros y el aumento del abigeato, actividades en las que toman parte indios mexicanos y norteamericanos en alianzas diversas;
- c) el descubrimiento, en enero de 1848, del metal áureo en California —como lo vemos más adelante— incita la “fiebre del oro”, en la cual cientos de miles de gambusinos, buscadores de fortuna y aventureros de todos los confines de Estados Unidos y de otros países se vuelcan sobre esta provincia;²
- d) la bonanza efímera de los placeres de oro, en combinación con la afluencia extraordinaria de emigrantes a California, trae por consecuencia que muchos de ellos vean frustradas sus ambiciones de riqueza y ansias aventureras y busquen saciarlas en expediciones sobre México. Un buen número de esos buscadores de fortuna participa en las incursiones filibusteras, a las que algunos mexicanos se integran también; y
- e) la frontera —que en el caso estadounidense avanza y en el mexicano se retrae— se encuentra muy lejana de los centros poblados de ambas naciones. Desde luego, está a gran distancia de los centros políticos de cada una de ellas, lo cual —sobre todo en el caso de México— tiene un gran peso. Por su parte, los colonos norteamericanos, a medida

2 Véase Michel Le Bris, *La fiebre del oro*, Barcelona, Aguilar, 1989.

que marchan hacia el oeste, se alejan del alcance del gobierno federal, en tanto que las autoridades de los territorios son impotentes para establecer un control efectivo en la región. Se trata de gobiernos en formación, como es el caso de las autoridades de los territorios anexados como consecuencia de la guerra. En cuanto a México, hay que hacer notar que el gobierno federal hace un esfuerzo supremo para proteger las tierras del lejano norte y a sus nacionales ahí vecindados a través de un proyecto para establecer colonias militares, mientras que su homólogo norteamericano debe impedir las incursiones de indios belicosos provenientes de su territorio sobre el de México, según el compromiso establecido en el undécimo artículo del Tratado de Guadalupe Hidalgo.

Así pues, durante los años que siguen a la Guerra del Cuarenta y Siete, la frontera se caracteriza por las disputas y la inseguridad conocida en muchos aspectos: el abigeato, el contrabando, las incursiones depredadoras de los indios, las ambiciones anexionistas norteamericanas y los planes separatistas mexicanos. Sin embargo, la interacción entre las dos sociedades en estos mismos rubros crece a medida que los norteamericanos avanzan sobre los territorios recién incorporados. Asimismo, la amenaza de un nuevo enfrentamiento armado entre ambos países está presente a lo largo del periodo que corre del año de 1848, en que finaliza la contienda, al principio de la década de los sesenta, cuando los conflictos internos de cada uno de ellos desemboca en sendas guerras: la de Secesión y la Intervención Francesa.

En este periodo, la región fronteriza, a uno y otro lado del linde, comienza a adquirir nuevos rasgos en forma y velocidad desigual. La interacción de sus pobladores, como se señala antes, y el comercio crecen. El tráfico de mercancías, legal e ilegal, aumenta al aparecer nuevas poblaciones norteamericanas en algunas zonas de la franja fronteriza —en particular sobre la ribera del Bravo—, mismas que se convierten en prósperos centros de comercio. De manera adicional, el tránsito de los lugareños hacia ambos lados de la línea se intensifica también. Por otra parte, el establecimiento de las colonias militares mexicanas —que reviven la experiencia novohispana— y de los fuertes estadounidenses —construidos en una cadena que va de Brownsville a Franklin (actualmente El Paso)— habla de la preocupación de ambos gobiernos por la defensa y de su voluntad de hacerse presentes en la región. Ninguno de los dos consigue acabar con los problemas que la flagelan. El septentrión mexicano,

donde el ejército tarda algunos meses en volver a hacerse presente, experimenta los efectos de la desmovilización de las fuerzas norteamericanas que se traduce, en ocasiones, en correrías y saqueos a las poblaciones mexicanas. La región sufre también el pillaje de los llamados contraaguerrilleros poblanos, mexicanos que colaboraron con los estadounidenses durante la contienda. En otro orden de cosas, la jurisdicción estadounidense sobre el antiguo norte de México significa para muchos de los mexicanos que ahí permanecen el despojo de sus propiedades y la discriminación por parte de los nuevos pobladores.

El “retorno a la normalidad” lleva, pues, su tiempo y adquiere características propias en las diversas regiones.

Soberanía, defensa y poder político en la frontera mexicana durante los años posbélicos³

El tópico de la frontera norte de México adquiere, pues, enorme importancia después de la guerra y queda estrechamente ligado al de la defensa. El hecho de que el concepto de soberanía se identifique con el de territorialidad en los medios políticos mexicanos hace de ambos temas asuntos muy sensibles para la opinión pública en un momento en que la pérdida territorial es todavía una herida abierta. Así se explica que los diarios del centro y de las entidades, sobre todo las norteñas, publiquen un gran número de notas acerca del estado lamentable de la región, como consecuencia de las depredaciones indias, las incursiones de forajidos, las expediciones filibusteras, los proyectos separatistas de algunos vecinos o de los planes anexionistas urdidos en la Unión Americana. La prensa de la ciudad de México es foro donde se debate la urgencia de proyectar y concretar políticas que garanticen la vida y seguridad de la población fronteriza y del territorio mismo. La supervivencia de México como país independiente —afirma— depende de un sistema de defensa que garantice la soberanía de la nación en aquellas latitudes y la seguridad de sus habitantes.

Frontera y defensa cobran así una dimensión inédita, pues alrededor de ellas gravitan enfrentamientos por el poder, tanto a nivel federal como estatal, y los hombres públicos construyen o pierden su capital político por su causa. Tiene lugar, entonces, una acción recíproca entre la defensa de la frontera norte y la

3 Véase Ana Lilia Nieto, *Defensa y política. El caso de Durango, Chihuahua y Coahuila, 1848-1856*, tesis de doctorado, México, UNAM, FFYL, 2008, cuyas ideas sirven de base a este apartado.

política, en una etapa en la que la custodia del territorio y su integridad constituyen un baluarte de soberanía del nuevo Estado en el imaginario colectivo.

Las distintas facciones políticas mexicanas coinciden en la importancia y el apremio de hacer frente al tema de la defensa para así dar solución a las incursiones de indios belicosos y de filibusteros, así como al resto de los múltiples problemas de la región. Las administraciones de José Joaquín Herrera y Mariano Arista, liberales moderados que gobiernan al país en el lustro posbélico, establecen colonias militares con pobres resultados y Santa Anna, en su última presidencia, si bien descuida el problema de las incursiones indias, se preocupa por el de la soberanía asediada, por los filibusteros y por los proyectos secesionistas ideados en territorio norteamericano o mexicano por vecinos de uno y otro país.

Por su parte, el avance de los norteamericanos hacia los territorios recién adquiridos de México —como se ve más adelante— presiona a los apaches y los comanches a incrementar sus correrías en este país y a permanecer más tiempo en él con terribles consecuencias para sus habitantes.

Movimientos de población

Las Californias y la “fiebre del oro”

Tras el fin de la guerra, se observan movimientos de población en la vasta zona que bordea la nueva línea. Por una parte —como se señala con anterioridad—, el avance de los colonos lanza la frontera india hacia el sur y suroeste, aumentando las incursiones indias sobre territorio de México con el consecuente retraimiento de su frontera. Por la otra, la incorporación de las provincias mexicanas a la Unión Americana da lugar a que la creciente población estadounidense se desborde sobre aquéllas, aunque en forma desigual. Mientras escasos vecinos se afincan en Nuevo México, el descubrimiento de oro en el aserradero de John Sutter, en Sacramento, en las faldas de la Sierra Nevada, en enero de 1848, ocasiona el vertiginoso poblamiento de California. La tentadora noticia de su riqueza se propaga en la costa atlántica norteamericana, en Europa y en otras partes del mundo y cientos de miles de personas llegan en forma precipitada y desordenada, tras abandonar granjas, trabajos y familia en busca del preciado metal. Muchos cruzan la Unión Americana por tierra, arrostrando todos los inconvenientes y los peligros que representan los “caminos” recién puestos en función y los enfrentamientos con algunos grupos indios. Un buen número llega por mar;

atraviesa el istmo centroamericano para reembarcarse en el Pacífico hacia la costa californiana, aunque también hay quienes, tras desembarcar en el puerto de Matamoros, atraviesan el septentrión mexicano hasta Chihuahua para continuar de allí hasta el Pacífico.⁴

Afluyen mineros, gambusinos, aventureros y buscadores de fortuna europeos, hispanoamericanos —entre ellos un buen número de mexicanos—, asiáticos (chinos, en especial) y, desde luego, estadounidenses; todos con la ambición de enriquecerse fácil y rápidamente. Aunque algunos lo consiguen, muchos otros no logran las licencias para explotar las áreas apropiadas y se quedan con las manos vacías. Decepcionado, un buen número regresa por el camino por donde llegó, pero otros permanecen en California sin oficio ni beneficio, contribuyendo a incrementar el número de habitantes de la localidad —la cifra de pobladores no indios del territorio aumenta casi veinte veces en cuatro años—⁵ y ayudando a generar un ambiente propicio para las correrías y la violencia en villas habitadas casi en su totalidad por hombres (95%). Los placeres áureos —arenales donde las corrientes de agua depositan partículas de oro— hacen surgir pueblos de un día para otro que, de manera frecuente, desaparecen tras corta existencia al agotarse el mineral. Este fenómeno se conoce como la “fiebre o carrera del oro”.⁶

Por supuesto, los mineros mexicanos llegan también a la Alta California. Vienen procedentes de Sinaloa, Chihuahua, Durango, Jalisco, Zacatecas y, sobre todo, de Sonora, donde la minería se encuentra en decadencia a resultas de la falta de capital y mano de obra, la carestía del azogue utilizado en la fundición y los ataques de indios belicosos. Así pues, los “sonorenses” —como se les llama en Estados Unidos sin discernir su distinta procedencia— se dirigen a la ex provincia mexicana y, hacia la primavera de 1849, suman entre 5 000 y 6 000. Algunos de ellos acuden por su propia iniciativa, pero la mayoría lo hace llevada por patrocinadores a cambio de una parte de la ganancia. La

4 Octavio Herrera, *El lindero que definió a la Nación. La frontera norte: de lo marginal a la globalización*, México, SRE, DGAH, 2007, p. 183.

5 San Francisco, que cuenta con 1 000 habitantes antes de la fiebre del oro, número que disminuye a un centenar cuando los hombres se fueron a las minas, suma 50 000 pobladores en 1856. Alan Brinkley, *Historia de Estados Unidos. Un país en formación*, 3a. ed., México, McGraw-Hill, 2003, p. 386.

6 Sobre el tema, véase el esclarecedor artículo de Lawrence Taylor Hansen, “El oro que brilla desde el otro lado: aspectos transfronterizos de la fiebre del oro californiana, 1848-1862”, *Secuencia. Revista Americana de Ciencias Sociales*, n. 77, mayo-agosto 2010, p. 41-58, cuyo contenido sirvió de base para buena parte del presente apartado.

afluencia de mexicanos a los campos mineros del país del norte llega a afectar incluso la demografía de entidades como Baja California, de donde sale el 15% de la población para dirigirse a la California americana.⁷ Pero la fiebre del oro trae también la prosperidad —aunque por breve tiempo— a los rancheros del Partido Norte de Baja California.⁸ Éstos aprovechan la demanda creciente de carne de res y el nulo control del gobierno sobre la frontera para introducir el ganado y hacerse de buenas ganancias. La bonanza de los sudcalifornios termina cuando los productores de Illinois, Misuri y otros estados los suplantán en el negocio.

La experiencia en las labores mineras permite a los mexicanos encontrar el mineral con cierta facilidad, auxiliados de paisanos o de otros hispanoamericanos, con quienes laboran en grupos, modalidad que facilita el trabajo de zonas más extensas. Pero su éxito genera también la envidia de los estadounidenses. Es de señalar que los “sonorenses” desempeñan un importante papel en el desarrollo de la actividad minera en California. Aportan su habilidad y conocimientos e introducen la técnica del arrastre, especialmente útil cuando los placeres de oro se agotan y se explotan los filones de cuarzo. Si bien no es el único procedimiento utilizado, pues ciertos empresarios lo consideran poco eficiente, algunos lo combinan con otros sistemas y es muy socorrido entre quienes trabajan en pequeña escala.

Pronto, el temor de los norteamericanos a verse desplazados —así como el prejuicio étnico contra los “sonorenses” y otros forasteros— deriva en leyes que los excluyen de las minas en varios distritos. Asimismo, los norteamericanos limitan de manera progresiva a los mexicanos y a otros extranjeros a trabajar a sueldo, restringen su participación a tareas manuales y los excluyen del trabajo de arrieros, circunscribiéndolos a faenas de equipamiento de caravanas de mulas que conducen a las minas y centros de abastecimiento. Como consecuencia de estas prácticas y del agotamiento de los placeres, la migración de mineros mexicanos acaba hacia 1854.

Pero la persecución del precioso metal se proyecta en ambos lados de la frontera sur de Estados Unidos. Multitud de aventureros atraviesa la línea en ambos sentidos. Así como miles de mexicanos buscan fortuna en California,

7 La población total de la península —comprendidas ambas Californias— es de 8 421 habitantes, de los cuales 1 200 migran al norte.

8 Después de la Guerra del Cuarenta y Siete, Baja California queda dividida en dos partidos: el Norte y el Sur. El propósito era estimular el poblamiento del Partido Norte así como su desarrollo.

cientos de gambusinos norteamericanos hacen lo propio en Sonora y Baja California. Aunque en menor proporción, decenas de estadounidenses también acuden a tierras mexicanas como consecuencia del agotamiento de los placeres áureos y de los rumores y las leyendas fantásticas sobre la riqueza minera de Sonora y de la península de Baja California, publicados por algunos rotativos del país del norte. Las historias, aun con su dosis de imaginación, tienen cierta coherencia, ya que tanto la península como la California americana comparten historia geológica, y resulta razonable esperar la presencia de minerales en la sierra que se extiende a lo largo del territorio mexicano.

Ya sea como resultado de historias fantasiosas o de argumentos lógicos, grupos de norteamericanos enfilan hacia el sur de la frontera, arrostrando el peligro de los ataques de los indios.⁹ La riqueza que hallan es mucho menor de la esperada y de la extraída al norte del río Colorado, pero aun así las noticias sobre la formación de grupos decididos a dirigirse a Sonora y a la California mexicana se multiplican. Las crónicas y los informes sobre estas partidas provocan alarma entre los vecinos y los gobiernos locales que —al igual que el federal— temen que los gambusinos y aventureros busquen también la anexión de más territorio mexicano. El rumor de que un contingente de 4 000 hombres se enfila para tomar Sonora genera gran sobresalto. En consecuencia, se dictan medidas restringiendo la entrada de extranjeros, mediante la negativa a otorgarles cartas de seguridad. Así, al igual que los mineros mexicanos en California, los estadounidenses en Sonora y en la península son objeto de la hostilidad de los pobladores y de diversas prohibiciones por parte de las autoridades locales, aunque por razones diversas.

Para tranquilidad de vecinos y gobernantes, la riqueza minera del distrito de Altar, Sonora, y del Partido Norte de Baja California es exigua, lo que hace que el número de buscadores de fortuna extranjeros sea limitado también. Aquéllos, con el recuerdo fresco de la guerra, ven a los gambusinos forasteros como una amenaza a la seguridad nacional y a la integridad territorial de México.

Expediciones filibusteras en el septentrión mexicano

Si bien los metales preciosos de Sonora y Baja California son insuficientes para repetir una “fiebre” en el noreste de México, la región no queda exenta

⁹ Como la partida compuesta por 45 hombres armados y encabezada por Charles William Churchill, Daniel M. Cook y Hiram Bronson que parte del norte de California en mayo de 1851.

de los problemas que acarrea la carrera del oro en California. El ambiente que ésta genera y su proyección al sur de la frontera ayudan a entender el fenómeno del filibusterismo. La codicia y el espíritu aventurero crecen en el *gold rush* pero, cuando la ambición se frustra, muchos de quienes llegan al lejano oeste se muestran dispuestos a participar en cualquier correría con tal de saciar sus expectativas de enriquecimiento. El filibusterismo aparece en medio del espíritu triunfalista, de exaltación del Destino Manifiesto y de las ideas de la “joven América” que privan en la Unión Americana después de la victoria sobre México. Si bien este país no es el único destino de los filibusteros —que también emprenden aventuras en Centroamérica y el Caribe—, sí constituye un derrotero seductor, pues las noticias sobre los recursos minerales de Sonora vienen precedidas de historias míticas sobre su fantástica riqueza.

Los filibusteros, vistos por muchos norteamericanos como una mezcla de aventureros temerarios y héroes románticos, campeones de la democracia y la libertad, crispan la relación entre México y Estados Unidos y agudizan la tensión interna entre el norte y el sur al considerar aquél que éste busca ahora apoderarse del norte de México, Cuba y algún estrecho en Centroamérica, para acrecentar así su peso político en la federación americana. El enfrentamiento regional mueve a Washington a adoptar una política conciliadora y a poner en vigencia las leyes de neutralidad de 1817 para limitar la acción de los expansionistas.

En México, el desafecto de algunos fronterizos hacia el gobierno federal —exacerbado por la conflagración, la debilidad de la autoridad central expuesta con crudeza durante la guerra, el fracaso de sus planes y medidas para defender la región de las incursiones de indios belicosos y de las correrías de maleantes y abigeos norteamericanos— es caldo de cultivo para las expediciones filibusteras. Éstas se organizan en territorio estadounidense, principalmente en California, Texas y en el puerto de Nueva Orleans en los años que siguen a la Guerra del Cuarenta y Siete. Como consecuencia de la situación turbulenta del septentrión, algunos mexicanos toman parte en las incursiones.

El fenómeno del filibusterismo es más complejo de lo que suele presentarse. Varias de las empresas filibusteras tienen una organización eficaz y cuentan con un sólido financiamiento proveniente ya sea de un patrocinador, de la venta de bonos garantizados en las tierras de la región donde se incursionará —que se ofrecen públicamente— o de la combinación de ambos mecanismos. No sólo participan en él norteamericanos; aventureros de distintas nacio-

nalidades organizan y toman parte en las expediciones. Las arregladas en California se relacionan con el agotamiento de los placeres de oro y, en el caso de las encabezadas por franceses, son resultado tanto del término de la bonanza californiana como del resentimiento de los gambusinos galos por la discriminación de la que son objeto en aquella entidad. Las mismas autoridades mexicanas locales y nacionales propician las expediciones al concebir proyectos para poblar las entidades fronterizas con extranjeros, como en el caso del conde Gaston Raousset de Boulbon, o al incumplir los compromisos contraídos con los forasteros en aquellos planes. Muchos de los proyectos en donde se conjugan la colonización con los negocios mineros compiten entre sí, pues algunos son patrocinados por empresas asociadas al gobierno del centro, y otros, al estatal. Ello explica la animadversión de las autoridades locales o nacionales, según sea el caso, a los planes.

Las expediciones mineras que buscan explotar los recursos de Sonora —como la encabezada por Charles William Churchill—¹⁰ son el precedente de las incursiones filibusteras dirigidas por Charles de Pindray, T. P. Sainte-Marie y el conde Gaston Raousset de Boulbon, si bien estas últimas se organizan como proyectos colonizadores, cuyo principal objetivo es buscar metales preciosos en el norte de Sonora. De todas las llevadas a cabo, las de Gaston Raousset de Boulbon y las de William Walker son las expediciones que mayor inquietud generan entre los gobiernos estatales y general en México. Ambas son vistas como una amenaza para la integridad territorial y la soberanía nacional durante el primer lustro de los años cincuenta.

La historia de las incursiones de Raousset que tienen lugar entre 1851 y 1854 principia en 1850, cuando, después de dilapidar su herencia, llega a California, atraído por las historias sobre los placeres de oro.¹¹ Animado por el cónsul francés en San Francisco, Patrice Dillon, el conde se enrola en una empresa de colonización en Sonora, ligada a un proyecto para explotar minerales, uno de cuyos socios es el ministro francés acreditado en México, André Levasseur.¹² Raousset busca la autorización del gobierno mexicano a fin de introducir pobladores en la entidad y para establecer una colonia en febrero

10 Churchill encabeza un grupo de 45 hombres que sólo permanecen en la región entre mayo y septiembre de 1851, pues la cantidad de mineral que consiguen explotar es mucho menor a la esperada.

11 Margo Glantz, *Un folletín realizado: la aventura del conde de Raousset Boulbon en Sonora*, México, SEP, 1973, p. 15.

12 Levasseur es socio de los propietarios de la mina Arizona, base de la Compañía Restauradora.

de 1852. Empresa y colonos recibirían parte de las tierras y la mitad del valor de los yacimientos minerales que se descubrieran; se espera que los colonizadores sirvan de valladar a las incursiones indias y al expansionismo norteamericano, por lo cual la expedición se organiza militarmente. El entonces presidente, Mariano Arista, le da su respaldo político, y la empresa Jecquer Torre y Compañía, el financiero. En abril del mismo año, la Compañía Restauradora está preparada para operar.

Pero la empresa tiene que enfrentar a una poderosa casa ligada con financieros de San Francisco —la de Barron Forbes—, la cual planea una empresa similar, aunque con colonizadores exclusivamente mexicanos, y trata de influir en los funcionarios locales. En consecuencia, el gobierno de Sonora entra en confrontación con las autoridades federales que habían otorgado concesiones de tierra en la entidad a la compañía rival.

La autoridad sonorenses —como es de esperar— recibe de mala gana a Boulbon y a sus hombres en mayo de 1852, y les exige una serie de requisitos¹³ que el francés encuentra inadmisibles. En respuesta, Raousset Boulbon busca apoyo de gente de la región, a quienes propone independizar Sonora, por lo cual los enfrentamientos entre expedicionarios y milicias de la entidad no se hacen esperar. Después de una victoria en Hermosillo, el conde, herido y enfermo, abandona el país en octubre de 1852, dispuesto a tomar represalias.

A mediados de 1853, Raousset se entrevista con Santa Anna, con quien nunca llega a acuerdo alguno. Tras la segunda entrevista, el conde debe salir huyendo, al declarársele fuera de la ley. Al considerarse nuevamente burlado, ahora por el dictador, Raousset se siente con todo el derecho para levantarse contra el gobierno. Hacia fines de 1853, planea la independencia de Sonora desde San Francisco. Para entonces, William Walker trabaja en su propio plan. Al principiar 1854, se conocen los proyectos del conde en México y se toman previsiones para impedirlos. También Washington gira instrucciones de frenar las actividades filibusteras al comandante de las fuerzas norteamericanas en el Pacífico.

De manera ilógica, las autoridades mexicanas, a través del cónsul en San Francisco, reclutan colonos franceses, entre los que se infiltra la gente de Raousset. Al llegar a Guaymas, hacia mediados de julio de 1854, José María

13 Los requisitos exigidos son: renunciar a su nacionalidad, servir como soldados a las órdenes del general Luis Blanco, obtener cartas de seguridad, obedecer las leyes mexicanas, reducir sus efectivos a 50 hombres, amén de avisarles que no podrían tomar posesión de las minas que descubrieran.

Yáñez, comandante militar y gobernador de Sonora, derrota al conde, a quien somete a un juicio que lo condena a muerte. La expedición de éste se había visto afectada por el fracaso de William Walker,¹⁴ pues la presencia de norteamericanos en Baja California renueva la hostilidad de la población del noroeste hacia los estadounidenses, moviéndolos a organizarse para defender la región.

La expedición de William Walker

Al igual que las de Raousset, las incursiones de William Walker entre 1853 y 1854 generan gran desasosiego entre los vecinos norteños y las autoridades regionales y centrales mexicanas. Walker, originario de Nashville, Tennessee, llega a California en 1850, atraído por la fiebre del oro. No permanece mucho tiempo en San Francisco; invitado por su amigo Frederick Emory, se suma a una expedición filibustera en Sonora. En la primera tentativa, trata de convencer al general José Castro de prestar su nombre para incitar un levantamiento en el noroeste mexicano. Al no conseguirlo, procura obtener un permiso de colonización del gobierno sonoreño en junio de 1853. La autoridad portuaria de Guaymas, temerosa de sus designios, le impide el paso a Ures, la capital sonoreña. Vuelve a California decidido a consumir sus planes y a organizar la expedición. Inicia la venta de bonos con garantía en tierras para hacerse de capital; contrata un navío y recluta voluntarios en San Francisco, donde el proyecto cobra gran popularidad. Al finalizar septiembre, la correría se encuentra lista. Sin embargo, para entonces, el gobierno de Washington ya ha expresado su decisión de impedir las incursiones ilegales y ha girado las órdenes procedentes. El general Ethan Allen Hitchcock, en consecuencia, apresaa al navío adquirido por los filibusteros antes de zarpar y entrega a Walker y a varios de sus seguidores a las autoridades. La prensa de San Francisco ventila el tema en un ambiente absolutamente hostil a la acción ordenada por el gobierno, lo cual facilita que el filibustero sea absuelto cuando el caso se turna a la corte. Raudo, escapa y se hace a la mar el 17 de octubre de 1853 con 45 de sus hombres y con el apoyo del cónsul norteamericano en Guaymas. El hecho origina un intercambio de ríspidas notas entre la cancelería y la legación norteamericana en México.

Walker toma La Paz, desde donde proclama el establecimiento de la República de Baja California. Pero, carente de refuerzos, parte pronto. Las accio-

14 El fracaso de Walker ocurre unos cuantos meses antes de la captura del francés, en mayo de 1854.

nes del aventurero obstruyen las negociaciones diplomáticas de James Gadsden, el plenipotenciario norteamericano, con el Ministerio de Relaciones Exteriores de México para modificar la frontera y mueven a sus autoridades a reforzar la defensa de Guaymas, ante el recelo de que los expedicionarios se lancen sobre Sonora. El gobierno mexicano está convencido de que su homólogo estadounidense favorece las expediciones, aunque encubra el hecho. Por otra parte, saca provecho del incidente, pues informa de él a sus ministros en Londres, París y Madrid con un tono alarmante y, de paso, les remite copia de las instrucciones para la contratación de 3 000 soldados suizos que vengan a participar “en la defensa de la nación”.

A fines de 1853, Walker se instala en Ensenada, en donde se dedica a saquear a los vecinos, que ofrecen resistencia. Por otra parte, justifica sus acciones en una proclama donde señala el abandono en que el gobierno mexicano ha tenido a la península y argumenta su misión regeneradora. El reclutamiento en San Francisco cobra fuerza y Watkins —socio de Walker— se suma a la expedición con hombres y armamento; pero los víveres escasean y las desertiones aumentan. A pesar de todo, Walker se lanza sobre Sonora. Las difíciles condiciones mueven a muchos expedicionarios a la defección. Walker vuelve a San Vicente sólo para encontrar que la guarnición que ahí dejó había sido atacada por el grupo del forajido Guadalupe Meléndrez; derrumbado, huye a San Diego, donde rinde sus armas ante las autoridades estadounidenses. En el juicio que se le sigue por violar las leyes de neutralidad, el jurado lo declara inocente tras deliberar durante ocho minutos.

Las incursiones de José María Carbajal

Cuando el gobierno santannista publica la noticia sobre la derrota de Raousset en el *Diario Oficial*, asegura que esa expedición está vinculada con los levantamientos de los liberales, “simpatizantes de los yankees”, en referencia a los movimientos de los exiliados en Nueva Orleans (Benito Juárez, Melchor Ocampo, Juan Bautista Ceballos y Ponciano Arriaga). Si bien no hay evidencias conocidas de tales vínculos, la relación entre los filibusteros encabezados por José María Carbajal y los liberales exiliados en Nueva Orleans sí es un hecho.¹⁵

15 Este apartado se basa en Marcela Terrazas, “El contrabando, los filibusteros y el liberalismo en el bajo Bravo entre 1848 y 1855”, *Históricas*, n. 53, septiembre-diciembre, 1998, p. 3-16; Robert Case, “La frontera texana y los movimientos de insurrección en México 1850-1900”, *Historia Mexicana*, v. 30, enero-marzo, 1981, p. 415-452.

El caso de Carbajal es singular. Se trata de un mexicano que encabeza partidas compuestas por connacionales y norteamericanos que lanzan sus expediciones sobre el nororiente mexicano. Esta región resiente la política comercial restrictiva impuesta por los gobiernos nacionales en la posguerra, justo cuando el intenso comercio desatado en la frontera del Bravo durante la contienda muestra su tendencia a mantener su bonanza o a incrementarse. Es un momento en que los planes de anexionistas insatisfechos y el ímpetu comercial buscan una vía de salida en el contrabando y en el filibusterismo. Es también la coyuntura en la cual los proyectos separatistas resurgen auspiciados por la debilidad del gobierno central.

Carbajal, nacido en San Antonio de Béjar, está vinculado con Stephen Austin y con otros empresarios ligados al negocio de tierras en Texas desde antes de la independencia de esta provincia. Tiene relación estrecha con la elite texana y su familia política le brinda un sólido apoyo para sus “revoluciones” en la comarca tamaulipeca.¹⁶ Durante la Guerra del Cuarenta y Siete comanda una división militar con el propósito aparente de hacer frente a los invasores, aunque en realidad se dedica a extorsionar a los transeúntes y a sacar la mayor utilidad posible del contrabando. Se involucra en un proyecto colaboracionista con los norteamericanos, al ofrecerle al general Zachary Taylor la neutralidad de los liberales mexicanos si Estados Unidos se anexa únicamente Texas. Como la respuesta no es la deseada se frustra el plan de establecer la República de la Sierra Madre, en el que Carbajal había invertido esfuerzo y dinero.

Reaparece en el otoño de 1851, cuando el fracaso de la expedición de Narciso López para independizar a Cuba de España deja desempleados a muchos filibusteros deseosos de lances. Autoridades mexicanas y norteamericanas temen que los aventureros se dispongan a unirse al movimiento del norteño, debido a las noticias que, en tal sentido, publican el *National Intelligencer* y *The St. Louis Republican*. El mismo presidente Millard Fillmore da instrucciones de frenar la incursión. Carbajal se suma entonces al movimiento acaudillado por José María Canales, quien con el Plan de La Loba protesta por las elevadas tarifas aduaneras y por la falta de apoyo para resistir las incursiones indias.

16 Carbajal se casa con la hija de Martín de León, uno de los primeros empresarios y especuladores de tierras en Texas, dueño de una extensa colonia.

Encabezando a 500 norteamericanos y 200 mexicanos, Carbajal toma algunas plazas en Tamaulipas, donde baja los aranceles. Sólo una medida análoga —el arancel Ávalos— impuesta por la autoridad regional resta apoyo al movimiento que fue batido por las fuerzas del general Antonio María Jáuregui. Al analizarlo, funcionarios del gobierno de México coinciden en señalar el apoyo de hacendados mexicanos y de los contrabandistas y comerciantes de Brownsville, que aprovechan el desorden para introducir contrabando. Observan también las miras anexionistas de algunos norteamericanos.

El gobierno de Fillmore, empeñado en frenar el expansionismo para evitar la confrontación norte-sur, advierte a sus conciudadanos que, de tomar parte en las incursiones, no contarán con el apoyo de su gobierno. Además, envía tropas de línea a proteger la frontera. Pero las providencias son insuficientes para contener las expediciones y un nutrido número de pobladores de Brownsville cruza la frontera por las noches para unirse a los “bandoleros”. Carbajal y sus seguidores nuevamente se internan en Tamaulipas en 1852, pero fuerzas mexicanas los expulsan. En territorio norteamericano se les arresta por breve tiempo. Ese mismo año, el fronterizo invade Reynosa y ataca Nuevo León, de donde también es expulsado. Su tenacidad y el apoyo que recibe lo llevan a organizar una nueva expedición, aunque esta vez la encabeza una autoridad menor texana, Alfred H. Norton, quien al mando de decenas de seguidores saquea la ciudad y hace cautivo al alcalde; de regreso a Texas, Norton y algunos de sus hombres son prendidos. Como en el caso de William Walker, los acusados se convierten en acusadores y se arresta al mariscal que puso al filibustero en prisión por haberlo hecho “ilegalmente”. En Texas, igual que en California, muchas de las autoridades locales y de los pobladores apoyan a los filibusteros, con cuya causa se identifican. Más sorprendente parece el hecho de que Carbajal salga libre gracias a que un militar mexicano destacado en Tamaulipas, el coronel Cruz, paga su fianza.

A su regreso al poder, Antonio López de Santa Anna emite un decreto por el que declara traidores a Carbajal y sus seguidores, quienes quedan proscritos del territorio de la República. El inquieto fronterizo suspende sus incursiones en el noreste mexicano el resto de 1853 y parte de 1854, año en que participa en las expediciones sobre Cuba.

Disidentes, filibusteros y fronterizos en el lindero norte de México

Cuando la Revolución de Ayutla encuentra eco en el noreste mexicano, el régimen santannista teme con fundadas razones una alianza entre Carbajal y

los liberales exiliados en Brownsville y Nueva Orleans, entre quienes se cuenta José María Mata, Andrés Treviño, Ponciano Arriaga, Melchor Ocampo y Benito Juárez. El grupo constituye el llamado Comité Revolucionario —presidido por Ocampo y con José María Mata como secretario—, que adquiere armas e incita a deponer al régimen de Santa Anna a través de la publicación de periódicos. La zona situada entre Brownsville e Eagle Pass se convierte así en la plataforma desde donde se reclutan voluntarios, salen grupos armados, se adquieren armas y se distribuye propaganda a favor del movimiento. El cónsul de México en Brownsville, Joaquín José Castillo y Cos, informa sobre la comunicación y las reuniones entre los expatriados y Carbajal, y recela sobre la formación de una fuerza encabezada por los liberales del exilio y secundada por los fronterizos descontentos. Éstos forman un grupo cada vez más nutrido, pues la paralización del comercio causada por las tarifas impuestas por el gobierno de Santa Anna afecta a los comerciantes y empobrece a la población. Ambos son adeptos naturales de quienes buscan derrocarlo.

Las autoridades estadounidenses —según el cónsul Castillo y Cos—¹⁷ se muestran dispuestas a frenar cualquier correría, pero poco logran contra la irritación y el número creciente de tamaulipecos seguidores del movimiento, a quienes se suman aventureros norteamericanos. Los negociantes de Nuevo León, por su parte, ansiosos de bajos aranceles, ven con buenos ojos la propagación de la revuelta contra el dictador. Así, el movimiento contra el gobierno de Santa Anna se extiende y Juan José de la Garza, en julio de 1854, se levanta en armas en Ciudad Victoria en demanda de medidas liberales. Pero las autoridades de Tamaulipas actúan enérgicamente para aplastar la insurrección, sitian la capital de la entidad y consiguen hacer huir a los pronunciados. El triunfo es efímero, pues el movimiento se ha propagado en tantas regiones y tiene ya tal dimensión que resulta imposible derrotarlo. Para entonces Ignacio Comonfort, Miguel María Arrijoja y Juan Bautista Ceballos reúnen fondos en Nueva York para promover levantamientos en el norte del país mientras Carbajal, en esa misma ciudad, recibe 2 000 dólares

17 Sobre la opinión del cónsul, véase Marcela Terrazas, “Joaquín José Castillo y Cos, cónsul mexicano en Brownsville y los problemas fronterizos (1851-1853)”, en Fernando Saúl Alanís (coord.), *La labor consular mexicana en Estados Unidos, siglos XIX y XX*, México, El Colegio de San Luis, 2004, p. 15-40. Robert Case afirma lo contrario: Robert Case, “La frontera texana...”, p. 415-518. Ambos estudios son la base del presente apartado.

para lanzarse nuevamente sobre la frontera. Los liberales que permanecen en Brownsville —Ocampo y Arriaga—, cuyos nexos con Carbajal quedan al descubierto, reciben el apoyo y la simpatía de la población norteamericana, entre la cual reclutan voluntarios.

Así, en tanto que la Revolución de Ayutla gana terreno en distintas partes del país, integrantes del Comité Revolucionario¹⁸ se reúnen en Brownsville, y en junio de 1855 cruzan la frontera para unirse a la revuelta. Los descontentos tamaulipecos, por su parte, forman la División Popular del Norte que, tras lanzar manifiestos, se suma a la revolución y proclama el Plan de San Lorenzo de la Mesa que desconoce al dictador el 10 agosto de 1854. El movimiento evidencia la fuerza cobrada por los liberales. Santa Anna abdica el 12 de agosto y días después parte a Venezuela.

En la región colindante con Texas se gesta y acrecienta el descontento contra la política económica dictada desde el centro; allende el Bravo, encuentran refugio los liberales exiliados tras la caída de Mariano Arista y se fraguan alianzas con comerciantes norteamericanos disgustados también con los aranceles o con expansionistas deseosos de ensayar nuevas aventuras que deriven en la anexión de otros territorios, sin que las autoridades locales estadounidenses se esfuercen por impedirlo. La venta de armas es un negocio jugoso y a él se agregan a las simpatías que concitan los liberales entre los lugareños. Santa Anna sabe bien que el descontento anida en la región y conoce del apoyo que reciben de los vecinos. Es claro el papel decisivo de la frontera en el triunfo de la revolución liberal que pone fin a su último gobierno.

Los mexicanos que permanecen en los territorios cedidos a Estados Unidos

Los mexicanos residentes en los territorios que pasan a jurisdicción norteamericana después de la guerra preocupan a su gobierno desde el momento en que se negocian los términos de la paz. El interés por proteger a esos compatriotas cristaliza en los artículos VIII y IX del Tratado de Guadalupe Hidalgo que garantizan sus derechos; les autorizan a optar por mudarse a México o permanecer en Estados Unidos y a elegir su ciudadanía; aseguran también sus propiedades, los facultan para conservarlas o venderlas y llevarse el divi-

18 José María Mata, Melchor Ocampo, Ponciano Arriaga, Manuel Zepeda Peraza, José Guadalupe Montenegro, José Dolores Zetina y Esteban Calderón.

dendo de la venta sin pagar contribución o impuesto alguno.¹⁹ Así, la condición de aquellos mexicanos radicados en los territorios perdidos se establece con claridad y el proceso que viene a continuación —la repatriación para quienes así lo decidan y la elección de ciudadanía— no anuncia problemas. Sin embargo, éstos sobrevienen.

El derecho a conservar la nacionalidad mexicana enfrenta dificultades, en parte, por el desconocimiento de algunos —novomexicanos, sobre todo— del plazo en el que deben manifestar su voluntad; en parte también porque los iletrados no pueden optar por permanecer como mexicanos al no saber firmar. Éstas no son las únicas dificultades, pues tanto en Nuevo México como en California surgen impedimentos mayores, si bien de naturaleza diversa en cada caso. Por su parte, el gobierno mexicano interpreta que lo acordado en el tratado de paz lo autoriza a enviar comisionados a California, Nuevo México y Texas para auxiliar a la repatriación de sus connacionales. A tal fin, dispone de 200 000 pesos provenientes de la indemnización norteamericana, destinados a facilitar el traslado de quienes deseen reintegrarse al país; da instrucciones a los cónsules en tal sentido y designa enviados.²⁰

Pero la autoridad de Nuevo México obstruye la reintegración, obstaculiza la labor del comisionado y le ordena poner fin a su gestión, acusándolo de perturbar la paz. Lo hace por el temor que genera el despoblamiento y la consecuente escasez de mano de obra en la región.²¹ Cuando el gobierno de México interpone su queja ante Washington, éste responde que las estipulaciones del tratado no prevén el envío de comisionados y así es, en efecto. La Casa Blanca considera que la decisión de permanecer en Estados Unidos o de reintegrarse a México debe ser individual, mientras que el Ministerio de Relaciones Exteriores juzga —al considerar la vulnerabilidad de muchos de sus compatriotas— que el proceso debe ser facilitado por las propias autoridades mexicanas, que les ofrecen terrenos, avíos para la agricultura y transporte.

19 Octavio Herrera, *El lindero que definió...*, p. 153; Ángela Moyano Pahissa, *México y Estados Unidos: orígenes de una relación 1829-1861*, México, SEP, 1987, p. 186; Javier Barros Valero en la introducción a Ángela Moyano, *Protección consular a Mexicanos en los Estados Unidos, 1849-1900*, México, SRE, DGAHD, 1989, p. 11.

20 Luis G. Zorrilla, *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América 1880-1958*, México, Porrúa, 1965, t. 1, p. 259.

21 Octavio Herrera, *El lindero que definió...*, p. 153; Ángela Moyano, *Protección consular...*, p. 17; Moyano, *México y Estados Unidos...*, p. 181, Luis G. Zorrilla, *Historia de las relaciones...*, t. 1, p. 260.

Se desconoce la cantidad de novomexicanos que desean retornar y la cifra precisa de quienes lo consiguen, pero se sabe de cierto que es un buen número. Muchos de ellos se establecen en La Mesilla, región que pocos años después pasa a dominio norteamericano; entonces, los pobladores se asientan en la colonia de La Ascensión, en Chihuahua.²² Lo que sí se conoce son las razones aducidas por los novomexicanos para repatriarse: el temor a perder sus propiedades —como sucede en numerosas ocasiones— y el hecho de ser tratados con gran desprecio por los estadounidenses.²³

El caso de California muestra la otra cara de la moneda. Aquí, la fiebre del oro anima a los mexicanos a permanecer en su tierra natal y a desechar la repatriación. Pero los californianos tienen que enfrentarse a los estadounidenses que los quieren fuera de la entidad, pues tienen hacia ellos prejuicios raciales y de clase y codician sus tierras —en particular si en éstas hay placeres auríferos—.²⁴ Además, algunos juzgan que la extensión de las haciendas y ranchos mexicanos es excesiva y buscan la forma de hacerse de ellos. El senador William M. Gwin demanda que los mexicanos acrediten ante los tribunales la legalidad de sus propiedades; en consecuencia, el Congreso estadounidense emite, el 3 de marzo de 1851, una ley en tal sentido. El ordenamiento agrava la condición de los californianos, pues los complicados y dilatados alegatos judiciales —que muchos de ellos no pueden sufragar— suelen implicar la pérdida de sus propiedades.²⁵

Igual que mexicanos y chilenos, los californianos que acuden a los placeres áureos a trabajar son víctimas de ultrajes, robos y violencia por parte de los norteamericanos, quienes muchas veces se apropian de sus tierras y los fuerzan a embarcarse. El hostigamiento contra los ahora fuereños se facilita con una ley expedida en 1850 que exige a los extranjeros una licencia para trabajar las minas. La medida afecta tanto a los californianos como a los mexicanos que llegan por la fiebre del oro, pues se les aplica sin distinción. El hecho genera una queja diplomática del gobierno de México que no obtiene satisfacción.

22 Octavio Herrera, *El lindero que definió...*, p. 153; Luis G. Zorrilla, *Historia de las relaciones...*, t. 1, p. 260.

23 Ángela Moyano, *México y Estados Unidos...*, p. 181.

24 Luis G. Zorrilla, *Historia de las relaciones...*, t. 1, p. 260; Ángela Moyano, *México y Estados Unidos...*, p. 189; Octavio Herrera, *El lindero que definió...*, p. 154.

25 Octavio Herrera, *El lindero que definió...*, p. 154; Ángela Moyano, *Protección consular...*, p. 18.

Las tensiones entre los norteamericanos, por un lado, y los mexicanos y californianos, por el otro, desembocan en episodios violentos. Éstos son despojados de sus fundos mineros, sufren persecuciones y son víctimas de linchamientos.²⁶ Muchos de ellos abandonan sus propiedades y se amparan en condados donde encuentran a otros paisanos. Al menos en un par de ocasiones —en el valle de San Joaquín o en Don Pedro, condado de Toulumne— los californianos presentan resistencia armada a la hostilidad de la que son objeto; en ambas son sometidos. Otros se convierten en bandidos, salteadores de caminos o se unen a las bandas de abigeos; asaltan minas y pueblos mineros.²⁷ Juan Flores, Antonio Moreno, Procopio Soto, Luis Bulvia y Pancho Daniel Vázquez son los nombres de algunos de ellos. El más famoso es Joaquín Murrieta o Murieta. De acuerdo con algunas biografías, Murrieta, originario de Sonora y residente en California, es despojado de sus tierras como consecuencia de la ley de 1851; su mujer es asesinada, sus hermanos ahorcados y él es víctima de ultrajes de estadounidenses. En represalia, forma una pequeña banda que ataca en el valle de San Joaquín y Sacramento. Su historia deviene en mito y símbolo del bandolero que hace justicia robando a los ricos para ayudar a los pobres y en la lucha de los mexicanos contra los norteamericanos.²⁸ La conducta de estos bandoleros sirve para justificar la persecución de poblaciones completas de mexicanos a quienes acusan de encubrir a los maleantes y posibilita el despojo de sus propiedades. La apropiación de tierras de mexicanos, ya sea por particulares o por el propio gobierno estadounidense que las emplea en sus instalaciones, da lugar a numerosas quejas, muchas de ellas emprendidas a nivel de gobiernos; incluso un buen número de éstas se maneja en 1868 en el Tribunal de Arbitraje.

26 Carey McWilliams habla de 4 000 de una población de 10 000. Carey McWilliams, *Al norte de México*, México, Siglo XXI, 1972, p. 403-408.

27 Ángela Moyano, *México y Estados Unidos...*, p. 190-192; Moyano, *Protección consular...*, p. 18; Octavio Herrera, *El lindero que definió...*, p. 154; Luis G. Zorrilla, *Historia de las relaciones...*, t. 1, p. 261; Josefina Vázquez y Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico, 1776-2000*, 4a. ed., México, FCE, 2001.

28 La leyenda de Joaquín Murrieta comienza con el libro *Vida y aventuras de Joaquín Murrieta* (1854) de John R. Ridge, que se nutre con obras de otros autores y siglo y medio después con películas filmadas en Estados Unidos, Rusia y México. El chileno Pablo Neruda, premiado con el Nobel de literatura, escribe una de sus pocas obras de teatro titulada *Fulgor y muerte de Joaquín Murieta* —escrito con una sola erre—, su única obra musical, inspirado en este personaje que algunos señalan como chileno. <<http://www.fundacionmurrieta.org.mx/joaquin.htm>>, consultado en agosto de 2010.

Muchos de los mexicanos residentes en la franja entre el río Nueces y el Bravo, que pasa a Estados Unidos como parte de Texas después de la guerra, son también objeto del despojo de sus propiedades al tiempo que la elite norteamericana establece su dominio en esa región.²⁹ La hostilidad de que son objeto lleva a vecinos de Matagorda a acudir al Ministerio de Relaciones Exteriores para buscar apoyo, pues un grupo de estadounidenses se dispone a expulsarlos. Por su parte, mexicanos residentes en Nacogdoches y Brownsville, Texas, piden reintegrarse a la República Mexicana, aprovechando las gestiones de los comisionados enviados a esa entidad después del Cuarenta y Siete y un buen número de los mexicanos avecindados en la villa de Laredo pasa el Bravo para establecerse en la villa del Nuevo Laredo. Se procura también atraer a repatriados al norte de Nuevo León, para que junto con colonos europeos se establezcan a orillas del río Salado a fin de reforzar la frontera recién fijada.³⁰

Las incursiones de indios nómadas en el norte mexicano

De los problemas más acuciosos de ese flanco vulnerable que es la frontera norte de México en la posguerra, las incursiones de indios belicosos son, posiblemente, el punto que mayor atención merece a los políticos y a la prensa mexicana. El asunto es parte de los muchos legados conflictivos del Tratado de Guadalupe Hidalgo. Hombres públicos y periódicos hablan de la inseguridad, subrayan la vulnerabilidad del lindero recién establecido y destacan la pobreza y los apuros que pasan los habitantes del lejano norte. Los diarios discuten también acerca de las medidas que debe adoptar la autoridad para poner fin a esta situación.³¹

La cuestión, delicada por las muchas aristas que presenta, cobra inusitada importancia en el escenario mexicano como resultado de la preocupación que los hombres públicos tienen —más que por las depredaciones cometidas por los indios— a causa de los movimientos separatistas en las entidades norteñas, que amenazan con menguar aún más el territorio nacional y por la concesión que los norteamericanos reclaman para construir una vía transítmica a través de Tehuantepec. Estos puntos generan más polémica y menos

29 Véase Armando C. Alonzo, *Tejano Legacy. Rancheros and Settlers in South Texas, 1734-1900*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1998, p. 145-181.

30 Octavio Herrera, *El lindero que definió...*, p. 153-154.

31 El trabajo de Ana Lilia Nieto, *Defensa y política...*, nutre buena parte de este apartado, por lo que se omitirán las constantes referencias.

consenso entre la opinión pública, del que tan necesitado se encuentra el gobierno federal en ese momento. En alguna medida, el tema de las expediciones indias —sin dejar de ser un problema lacerante para la región, cabe reiterar— vuelve a ser una cortina de humo para ocultar otros expedientes, en este caso, aquellas dos secuelas del propio tratado.³²

Las incursiones de nómadas en el septentrión mexicano se remontan a siglos atrás. Si bien los primeros contactos entre hispanos y los distintos grupos apaches de la región³³ tienen lugar a principios del XVII —y desde entonces los juzgan como seres feroces y desalmados—, las expediciones y los asaltos arrecian durante la centuria siguiente, cuando los indios comienzan a depender del ganado como medio de subsistencia. En forma paralela a las incursiones violentas, también se lleva a cabo un comercio conveniente entre las dos partes. España instituye entonces una política que comprende, por una parte, el establecimiento de presidios —bases militares fortificadas, ubicadas en puntos estratégicos del norte de Nueva España en las que reside una guarnición encargada de vigilar un determinado territorio—³⁴ que sirven para la defensa y, por la otra, adopta medidas hacia los grupos belicosos como: estimularlos a asentarse cerca de los propios presidios, donde se les provee de raciones de alimentos, a entablar comercio con ellos y propiciar la guerra entre los distintos grupos de nómadas. Las medidas de la corona resultan efectivas pues, hacia 1790, la dependencia india de la alimentación española ha reducido dramáticamente los asaltos en la frontera.³⁵

El sistema ideado por la corona de España se desmorona en el México independiente, cuyos gobiernos no pueden sufragar los gastos que reporta el régimen presidencial. El hecho, en las décadas de los veinte y los treinta, coincide con el avance de los norteamericanos, quienes se convierten en un mercado para el botín de los saqueos de los indios trashumantes y en sus proveedores de armas y municiones. Éstas les sirven para merodear en México, pues su

32 El libro de Sara Orтели, *Trama de una guerra conveniente. Nueva Vizcaya y la sombra de los apaches (1748-1790)*, México, Colmex, 2007, plantea cómo, en el siglo XVIII, los capitanes de las guarniciones del septentrión exageran “la amenaza india” para impedir que el gobierno borbónico elimine dichas guarniciones, fuente de sus prebendas y de su enriquecimiento.

33 Los apaches se constituyen por jicarillas, mezcaleros, mogollones, mimbrenos, chiricahuas y kiowas-apaches

34 Ana Lilia Nieto, *Defensa y política...*, p. 29.

35 Jeffrey G. Mauck, *The Gadsden Treaty: The Diplomacy of Transcontinental Transportation*, tesis de doctorado, Indiana, Indiana University, 1991, p. 54-55.

supervivencia depende cada vez más de las incursiones en este país. (Véase mapa 13.)

Las correrías de los indios trashumantes sobre el septentrión son cíclicas; suceden a la cacería del búfalo, realizada en el verano cuando grupos de indios se reúnen en las praderas estadounidenses. En el verano llegan a México, se dispersan en pequeños grupos para robar mujeres, niños y, principalmente, caballos. En 1848, autoridades mexicanas reportan 600 connacionales cautivos, mientras sus homólogas norteamericanas hablan de 1 400. Al finalizar el pillaje se juntan en sitios inexpugnables. Su forma de operar, dispersos en pequeñas unidades, genera gran temor entre los vecinos y hace muy difícil su persecución y castigo tanto por los lugareños como por el ejército. (Véase mapa 14.)

La persistencia de sus ataques mueve a interrogar: además del empuje de los norteamericanos, ¿qué lleva a los indios a realizar expediciones cuyo móvil principal es el robo de caballada? Apaches y comanches, al igual que otros indios de las praderas, subsisten de la caza del búfalo, tarea en la cual los caballos cobran enorme importancia, pues les permiten desplazarse a gran velocidad y distancia, potenciando sus habilidades. Los equinos son igualmente indispensables en la guerra —actividad central de estos grupos indios—, además de constituir un bien, un medio de riqueza, un símbolo de poder, alrededor del cual se organiza su economía y su sociedad.³⁶ La destreza que desarrollan apaches y comanches como jinetes y guerreros los convierte en el más formidable adversario del “hombre blanco”. Aunado a ello, su tenaz resistencia a someterse lleva a norteamericanos y mexicanos a oponerlos mediante la guerra y hace pensar a algunos que su exterminio es la única forma de acabar con el peligro que representan. Ésta no es, sin embargo, una posición generalizada, pues un gran número de estadounidenses comercia con los indios hasta la década de los sesenta; y aun entre los fronterizos de México —quienes más sufren sus rapiñas y depredaciones— se levantan voces en contra de las contratas de sangre y la cacería de cabelleras.³⁷ La mayoría de los vecinos cree que mediante la guerra se puede imponer una paz duradera.

36 Véase Cuauhtémoc Velasco, “Sociedad, identidad y guerra entre los comanches”, en Leticia Reina (coord.), *La reindianización de América, siglo XIX*, México, Siglo XXI, 1997.

37 La contrata de sangre y la cacería de cabelleras eran métodos análogos. Fue propuesto por la legislatura de Chihuahua en 1849 y se proponía dar una aliciente monetario a aquellos particulares que capturaran o mataran indios “indómitos”. Nieto, *op. cit.*, p. 165.

Por su parte, los mexicanos afincados en el norte resienten los efectos de las depredaciones y se quejan —en ocasiones sin razón, como veremos— de la falta de protección y apoyo del gobierno central. Como consecuencia, muchos se cuestionan el sentido de su lealtad a una autoridad incapaz de asegurarles la protección más elemental. Los gobiernos de las entidades fronterizas no tienen más remedio, afirman, que atenerse a sus propios recursos, pues con frecuencia las rivalidades entre ellos impiden la cooperación o la acción conjunta.

Al término de la guerra entre mexicanos y norteamericanos los ataques se recrudecen; el avance de los colonos hacia los territorios que pasan a la jurisdicción estadounidense se traduce, para apaches y comanches, en una presión sobre las tierras en las que antes merodearon, lo cual los mueve a permanecer temporadas más largas en territorio mexicano. Los vecinos aseguran que un mayor número de indios se queda durante más tiempo en el Bolsón de Mapiquí. Éste ocupa parte de los estados de Chihuahua y Coahuila —por donde cruzan dos rutas muy socorridas para la penetración india—, se extiende a una porción de Durango y les sirve como refugio y como base para lanzarse a incursionar en los mismos estados del bolsón y llegar hasta Sonora y Zacatecas.

Para los mexicanos, esta situación se traduce en un creciente número de ataques que los mantiene en un persistente clima de temor. En respuesta, los vecinos forman partidas armadas con el fin de rechazarlos y de recuperar el botín y a los cautivos capturados por los nómadas. Las expediciones organizadas con tales propósitos se convierten en una actividad casi cotidiana entre los lugareños y en una fuente de prestigio y poder para aquellos que dan prueba de su compromiso en la guerra contra los indios belicosos. Líderes militares de las entidades fronterizas emprenden campañas para desalojar a los indios del bolsón, considerado un objetivo fundamental para la seguridad del lejano norte.

Después de la guerra, las distintas facciones políticas coinciden en la importancia y premura de hacer frente al tema de la defensa, para así solucionar los problemas más graves de la región: las incursiones de indios belicosos y de filibusteros, así como otras múltiples dificultades que aquejan a la zona. Los regímenes moderados encaran la situación a través del proyecto para establecer colonias militares³⁸ pero, durante su último gobierno, Santa Anna deja en segundo término la lucha contra los indios belicosos, no obstante ser causa de gran intranquilidad entre los vecinos. Este hecho explica, en parte, el desafecto de los nortños hacia el veracruzano, como queda de manifiesto en su apoyo

38 Tema del que nos ocuparemos más adelante.

al Plan de Monterrey y a la Revolución de Ayutla que lo depusieron. Tal es el peso del tema de los indios en la política no sólo regional sino nacional.

*El abigeato*³⁹

Así como en la segunda y tercera décadas del siglo XIX el crecimiento demográfico estadounidense se hace patente en la ocupación de tierras del suroeste norteamericano y en el territorio texano, en los años posteriores a la Guerra del Cuarenta y Siete los colonos se lanzan hacia las tierras recién adquiridas. Las confrontaciones y la cooperación caracterizan los vínculos entre los fronterizos de los dos países; el aumento del abigeato o robo de ganado⁴⁰ en el septentrión de México conjuga ambos aspectos.

En realidad, el negocio del ganado entre norteamericanos y novohispanos es una de las primeras actividades comerciales entre ambas poblaciones y sus registros datan de fines del siglo XVIII. Por otra parte el abigeato no es una actividad inédita o ajena al septentrión de la Nueva España. Se le asocia con las incursiones y el “peligro apache”.

Los abigeos son, en muchos casos, miembros de la misma población o de una localidad cercana. Los vecinos saben de su actividad; los conocen bien y, en ocasiones, los denuncian o incluso los aprehenden. El robo de ganado constituye un modo de vida ya sea de individuos o de grupos. Éstos se integran por familiares, amigos o gente cercana que suman esta tarea a su trabajo en el rancho o la hacienda, o bien se dedican a ella por completo. Maniobran en complicidad con personas influyentes o autoridades locales que los protegen. Hay entre ellos vínculos de negocios y lealtades, lo que permite explicar la condescendencia y el disimulo que esas autoridades muestran ante los abigeos. Estos grupos venden luego el botín en el interior de la provincia o a los apaches, quienes lo arrean hacia el norte, hasta el actual territorio de Estados

39 Este apartado se elabora con base en los textos de Sara Ortelli, *Trama de una guerra...*; Jeffrey G. Mauck, *The Gadsden Treaty...*; Ana Lilia Nieto, *Defensa y política...*; Marta Elena Negrete Salas, “La frontera texana y el abigeato, 1848-1872”, *Historia Mexicana*, v. 31, n. 1, julio-septiembre, 1981, p. 79-100. Se omiten las llamadas a pie de página.

40 De acuerdo con Sara Ortelli, el *Diccionario de autoridades* de 1726 define el abigeato como el hurto de ganados o bestias. Los términos *robo* y *hurto* se usan indistintamente, si bien existen diferencias. El hurto se realiza a escondidas, por lo que casi siempre es descubierto tiempo después de haberse llevado a cabo. El robo se comete con violencia, amenazando o intimidando con armas, en Sara Ortelli, *Trama de una guerra...*, p. 139-140.

Unidos. La actividad implica a un importante número de vecinos del norte de México, tal como sucedía en el periodo colonial.

Desde entonces, y a lo largo de gran parte del siglo XIX, coexisten en México dos formas de propiedad: el derecho de la comunidad a disfrutar de la tierra y sus recursos (los pastos, agua y bosques) y la propiedad privada. Aquél predomina sobre ésta y los derechos de uso y de paso son vigentes. Buena parte de las tierras del septentrión es tierra sin cercas ni alambradas; el ganado pasta en los agostaderos comunes y los animales de distintos propietarios se reúnen en los sitios donde hay agua, donde se mezclan; además, la mayor parte del tiempo vagan sueltos en los montes y ocasionalmente se suman a los rebaños que los arrieros llevan a pastar.⁴¹ En este contexto, el hurto de ganados o bestias no sólo se facilita y forma parte de la realidad cotidiana, sino que carece de la importancia que cobra cuando la ganadería se desarrolla en el marco de una economía capitalista.

Con la secularización de las misiones en México, en las décadas de 1830 y 1840, se multiplica la propiedad privada de la tierra, se abren nuevas rutas de comercio y comunicación y se reorienta de manera paulatina la actividad pecuaria y el crecimiento consecuente del hurto de ganado. En la posguerra, el avance de hombres y mujeres norteamericanos, asistido de las políticas implementadas por sus autoridades federales y estatales, empuja a los indios hacia regiones distantes o los desaloja de sus tierras. La remoción hará que los indios busquen en el robo de ganado y en su comercialización una fuente de subsistencia en mucha mayor medida que en épocas precedentes.

Por su parte, el mismo avance de los colonos norteamericanos hacia el oeste da lugar a una relación comercial más o menos armoniosa con los indios de las praderas, entre ellos, apaches y comanches, que perdura hasta la década de 1860. Éstos roban ganado mexicano que luego venden a los colonos que marchan a California. Todo ello a la vista del ejército norteamericano que desde 1835 establece un fuerte, donde intercambia armas, municiones, textiles y licor con los comanches a cambio de caballos y mulas, producto del saqueo de las poblaciones mexicanas.⁴²

41 Sara Orтели, *Trama de una guerra...*, p. 140, 212, 186.

42 Comisión Pesquisadora de la Frontera Norte encargada de Estudiar las Reclamaciones por las Invasiones de los Indios Bárbaros de los Estados Unidos de América, *Informe de los trabajos realizados por esta comisión a cargo de los señores Ignacio Galindo, Antonio García Carrillo y Francisco Valdés*, México, 1873, p. 4, *apud* Ana Lilia Nieto, *Defensa y política...*, p. 37.

La preocupación del gobierno central en México por poner fin a la práctica del abigeato se plasma en el tratado de paz acordado al término de la guerra. El undécimo artículo, considerado por algunos autores como una victoria de la habilidad negociadora de los mexicanos, obliga al gobierno de Estados Unidos “a contener las incursiones indias por medio de la fuerza” y prohíbe a sus nacionales la compra de “los caballos, mulas, ganado o cualquier género de cosas” robadas por los nómadas en territorio mexicano. La cláusula —aun siendo un logro diplomático— exhibe las limitaciones del gobierno de México para imponer la legalidad en la región, razón por la cual delega en el gobierno estadounidense parte de dicha tarea.

Tras la Guerra del Cuarenta y Siete, los estadounidenses encuentran en el abigeato una fuente de aprovisionamiento para los ranchos o negocios ganaderos que establecen en las nuevas tierras abiertas a la colonización. El comercio provoca que apaches y comanches pasen más tiempo en territorio mexicano, que sus ataques sean continuos y que, en general, proliferen los cuatrerros, quienes, tras el hurto, se refugian en territorio norteamericano, a salvo de persecuciones o represalias.⁴³

Así, después de 1848, el abigeato crece en el país vecino, al igual que las incursiones de los indios ligadas al robo de ganado. Tal se desprende del informe de la Comisión Pesquisidora del Norte (1873), creada para compilar información y estudiar con base en ésta los problemas fronterizos surgidos a partir de la guerra.⁴⁴ El informe ofrece una larga lista de los agravios sufridos por mexicanos a manos de estadounidenses y consigna las numerosas reclamaciones norteamericanas en contra de mexicanos por hurto de ganado. Ambas relaciones contienen algunas demandas excesivas y permite ver quiénes y cómo se practica el hurto de ganado en este periodo y por qué se convierte en una actividad tan atractiva.

De acuerdo con el informe, el abigeato lo llevan a cabo mexicanos en Estados Unidos, norteamericanos en México, mexicanos residentes al norte del Bravo que incursionan al sur de la frontera —muchas veces a las órdenes de estadounidenses— y bandas de composición binacional; al igual que en el periodo colonial, los indios participan en la actividad. De la misma manera

43 Ana Lilia Nieto, *Defensa y política...*, p. 37.

44 La comisión reunió informes, quejas y reclamaciones de quienes sufrieron daño en su patrimonio o persona. Entrevistó a autoridades civiles en los municipios, a militares y a testigos de los quejosos. Comisión Pesquisidora de la Frontera Norte (en adelante CPFN). Martaelena Negrete, “La frontera texana...”, p. 79.

que entonces, los abigeos actúan individualmente o como parte de bandas bien organizadas, cuya eficacia les hace cobrar fama en la región. Mucho del ganado robado va a dar a los corrales de los grandes rancheros, sobre todo estadounidenses; una buena parte se vende como ganado en pie y otra como carne, y en numerosos casos lo que se comercia es la piel. Diversos factores animan el desarrollo del abigeato: los bajos precios a los que se vende el ganado robado en México allende el Bravo; el hecho de que las autoridades, tanto estadounidenses como mexicanas, no persigan a los abigeos o incluso estén coludidas con ellos; la enorme dificultad que enfrentan los mexicanos para recuperar sus animales una vez que traspasan la línea; la extensísima frontera; la orografía e hidrografía de la zona que facilita a los cuatreros ocultarse cuando los persiguen; el que las autoridades norteamericanas cobren altas sumas por recuperar lo robado; los benignos castigos que reciben los infractores y el desorden que priva en los agostaderos, así como el escaso control que tienen los dueños sobre sus animales. Muchos de estos factores pueden apreciarse desde fines del siglo XVIII; pero el avance de la colonización del oeste, especialmente después del Cuarenta y Siete, acrecienta la actividad y la convierte en un grave problema para todos los vecinos que no participan de sus beneficios.

El abigeato conjuga tanto colaboración como conflicto en la espesa red de interacciones que se desata con la nueva frontera trazada como resultado de la guerra. En la medida en que la vecindad se estrecha, después del Tratado de Guadalupe Hidalgo, y la explotación del ganado y sus dinámicas empresas ganaderas norteamericanas se encauzan por la vía capitalista, el abigeato que va en dirección de Estados Unidos a México se intensifica. Un asunto de peso ligado al del abigeato es el hecho de que éste alimenta la especulación entre mexicanos y estadounidenses que tratarán de sacar ganancias al amparo de la undécima cláusula del tratado de paz.

Interacción económica

*El comercio mexicano-norteamericano entre 1848 y 1860*⁴⁵

Al igual que en las primeras décadas de vida independiente, durante los años cincuenta del siglo XIX, México mantiene el esquema de comercio exterior

45 Este apartado se basa en Richard Salvucci, “The Origins and Progress of U.S.-Mexican Trade, 1825-1884: ‘Hoc opus, hic labor est’”, *Hispanic American Historical Review*, 1971, v. 4, p. 700-701; Ara-

operante al final de la época colonial; es decir, sigue como exportador de los mismos productos primarios y continúa con las compras de manufacturas procedentes de Europa, fundamentalmente; México recibe de Gran Bretaña, en primerísimo lugar, de Francia, en segundo, de España, Hamburgo y Bremen, en tercero, el grueso de sus mercancías, en tanto que el intercambio con Estados Unidos es menor que con la primera y comparable a la segunda; con el Caribe, Centroamérica, Sudamérica y Asia es francamente marginal. Cabe notar que las embarcaciones inglesas traen a los puertos mexicanos productos que no son exclusivamente británicos; de igual manera, los navíos norteamericanos desembarcan en los muelles de México una gran variedad de efectos de reexportación, muchos fabricados en Inglaterra. El intercambio comercial con la Unión Americana es importante; ésta es el segundo socio comercial después de Europa.

Los estadounidenses —del mismo modo que en la posindependencia— operan también como transportistas, con precios de flete más favorables que los ingleses; resuelven con eficacia los problemas del almacenamiento y los servicios en los puertos de México. Emplean para ello pequeñas embarcaciones que se adecuan a las radas mexicanas aptas sólo para barcos de poco calado, a diferencia de los navíos ingleses, más grandes y apropiados para el comercio de ultramar.⁴⁶ La competencia por transportar las mercancías que llegan y salen de los puertos mexicanos continúa entre los barcos estadounidenses y los británicos, pero los primeros aventajan a los segundos.

La composición del comercio de México con los países europeos y con Estados Unidos entre 1848-1860 es semejante a la de los decenios previos. Aquél compra manufacturas textiles principalmente y, en segundo lugar, artículos de ferretería, mercería, loza, vidrios, abarrotes, vinos, alimentos y objetos varios. La Unión Americana remite al país del sur, de forma primordial, algodón en rama, hilados y tejidos de algodón, lino y cáñamo —tanto de su propia fabricación como europeos—, y de manera secundaria alimentos, objetos de metal, cigarros, madera para casas, medicinas, harina, muebles, arneses, caballos frisonos, carne salada y otras mercancías. Estas ventas de productos propios y ajenos, sumadas al servicio de transportación en una

celi Ibarra Bellón, *El comercio y el poder en México, 1821-1864. La lucha por las fuentes financieras entre el Estado Central y las regiones*, México, FCE/Universidad de Guadalajara, 1998, p. 111; Inés Herrera Canales, *El comercio exterior de México, 1821-1875*, México, Colmex, 1977, p. 88.

46 Araceli Ibarra, *El comercio y el poder...*, p. 109.

combinación exitosa, traen como resultado la continua presencia de los navíos norteamericanos en las costas mexicanas. En los cuatro primeros decenios de relación bilateral y de manera paulatina, Estados Unidos transita de transportista de mercancías de otros países, predominantemente británicas, a vendedor directo de sus propias manufacturas; así, hacia 1860, el volumen de los artículos elaborados en la Unión Americana se acerca al de los ingleses.

Por otra parte, Inglaterra acapara las exportaciones mexicanas; Francia y España reciben una cantidad menor, pero en conjunto México envía al Viejo Mundo más de cuatro quintas partes de los productos que vende en el exterior. Las exportaciones de México a Europa y al país vecino del norte están dominadas de forma avasalladora por los minerales y metales —84%—, entre los cuales la plata es el principal. El monto de la exportación de esta última a la Unión Americana no es menor al 60 o 70% del valor total de las exportaciones mexicanas. La plata es un medio de intercambio internacional y tiene un peso relevante en la capacidad importadora de México; tanto así, que el valor de sus importaciones procedentes de Estados Unidos corresponde casi exactamente a sus exportaciones de plata. Se sabe que entra al país vecino acuñada o en barras, así como también llegan algunos tintes vegetales, pieles de ganado vacuno y lanar y otros productos agropecuarios mexicanos. En balance, las exportaciones de México a Estados Unidos son mayores que las de éste a México hasta 1860, siempre y cuando se considere al metal argentífero como mercancía.

El comercio posbélico

In the long run, Mexico's defeat and the annexation of Texas implied a permanent increase in the U.S. market and a sweeping reorientation of Mexico's trade. Commercial expansion may or may not have caused the Mexican war, but commercial expansion was one result.⁴⁷

La tierra y no el comercio —como se ve en el capítulo anterior— es el móvil más importante de la guerra de la Unión Americana contra México. Sin embargo, los beneficios comerciales que aquélla logra durante la contienda no son despreciables y muchas de las secuelas de la guerra en el intercambio bi-

47 Richard Salvucci, "The Origins and Progress...", p. 715.

nacional son irreversibles. Baste con recordar algunos de los cambios que ocasiona la conflagración. El tráfico de mercancías crece en la frontera nor-oriental de México cuando el general Zachary Taylor, a poco de iniciada la invasión, establece prácticamente la libertad de comercio en Matamoros y Tampico.⁴⁸ Más adelante, en 1847, el gobierno norteamericano abre al comercio extranjero todos los puertos mexicanos ocupados por sus fuerzas y establece su propia tarifa aduanal, sensiblemente más baja que la mexicana. Una gran cantidad de mercancías entra al país y se vende a precios bajos a lo largo de la contienda y aun después, lo que va a modificar los hábitos de consumo —en especial respecto de los textiles de algodón— y a afectar a otros comerciantes extranjeros, quienes no tardan en levantar su queja. De manera paralela, con el propósito de hacerse de recursos adicionales para financiar la guerra, los altos mandos militares norteamericanos incrementan las tarifas sobre linos alemanes, libros, vinos y aguardientes. Las medidas adoptadas por las autoridades estadounidenses generan una sangría para la hacienda pública mexicana. Ésta deja de percibir los ingresos de esa enorme suma de productos que entran en los puertos tomados por los estadounidenses, como también deja de recaudar los impuestos sobre la plata y el oro que ahora recaban las fuerzas norteamericanas.

Al finalizar la contienda, los comisionados de paz acuerdan los términos para la devolución de las aduanas al gobierno mexicano. Estipulan que los estadounidenses deben transferir las obligaciones y constancias de deudas pendientes por derechos de importación y exportación, con plazos no vencidos, y entregar los derechos recibidos así como los gastos de recaudación. Establecen también que los efectos y las propiedades de comerciantes mexicanos y

48 La elaboración de este apartado y el siguiente se basa en los textos de María Aparecida Lopes, “El intercambio en la frontera norte de México: comercio internacional en el ámbito regional (1850-1884)”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, n. 73, enero-abril, 2009, p. 61-84; Mario Cerutti, “Comercio, guerras y capitales en torno al río Bravo”, en Mario Cerutti y Miguel A. González Quiroga (coords.), *El norte de México y Texas (1848-1880)*, México, Instituto Mora, 1999, p. 13-111; Cerutti, “Una economía binacional en tiempos de guerra. El Bravo, Texas y el norte de México (1850-1870)”, en Manuel Ceballos (coord.), *Encuentros en la frontera: mexicanos y norteamericanos en un espacio común*, México, Colmex/El Colegio de la Frontera Norte, 2001, p. 159-190; Octavio Herrera, *El lindero que definió...*; Luis G. Zorrilla, *Historia de las relaciones...*, t. I; Marcela Terrazas y Basante, “Disidencia entre las elites. Rebelión y contrabando en el nororiente de México, 1848-1853”, en Felipe Castro y Marcela Terrazas (coord. y ed.), *Disidencia y disidentes en la historia de México*, México, UNAM, IHH, 2003, p. 257-276; Terrazas, “El contrabando, los filibusteros...”, p. 3-16.

extranjeros, importados antes de la devolución de las aduanas —aun si se trata de mercancías prohibidas por los aranceles de México—, se mantienen libres de la pena de comiso. Éstas quedan exentas de cualquier derecho o alcabala entretanto se queden en los puntos por donde se importaron y sus propietarios pueden reclamarlas sin pagar impuestos. El gobierno mexicano da un plazo para que los productos prohibidos por los aranceles mexicanos que llegaron a México durante la vigencia de la tarifa norteamericana se reexporten.⁴⁹

Contrabando

Si bien los comisionados de paz delimitan las disposiciones para efectuar la entrega de las aduanas y la condición de las mercancías que entran a México amparadas por el arancel norteamericano, algunos comerciantes se quejan de que las autoridades mexicanas no respetan los acuerdos. Empero, es difícil culparlas si se considera el impulso y la magnitud que adquiere el comercio ilegal cuando las fuerzas norteamericanas regresan a su país y, sobre todo, al establecerse una política arancelaria altamente proteccionista. De tal manera que el tráfico que se desarrolla sin impedimentos al abrigo del ejército norteamericano se topa con los altos aranceles que instaaura el gobierno mexicano al término de la guerra. Éstos, empero, no logran constituir una barrera infranqueable; los artículos europeos o norteamericanos que pasan por Estados Unidos, convertido durante la contienda en un auténtico corredor de mercaderías, no dejan de ingresar a México, aunque ahora de manera ilegal. El contrabando, pues, florece; muchos estadounidenses y no pocos mexicanos toman parte en él con el conocimiento y la complicidad de las autoridades norteamericanas y de funcionarios locales mexicanos. Los vados del Bravo favorecen el cruce de la mercancía y la naturaleza del terreno ayuda a que ésta llegue a su destino eludiendo las aduanas, aunque no son excepcionales los casos en que, a partir de estas mismas, se organiza el comercio ilegal. Éste, con frecuencia, desata acciones violentas entre las gavillas armadas que lo realizan y los cuerpos destinados a combatirlo.

Las quejas que al respecto presenta el gobierno de la ciudad de México ante el de Washington tienen escasa respuesta, pues el contrabando de los norteamericanos en contra de otras economías no es considerado ilegal. De hecho, los contrabandistas son vistos por los fronterizos de ambos países como

49 Araceli Ibarra, *El comercio y el poder...*, p. 117-118.

héroes que se oponen a administraciones autoritarias mexicanas que impiden el libre comercio, los negocios, el abasto y hasta la supervivencia. Los nuevos aranceles dictados por la autoridad central de México tienen efectos contrarios a los buscados: animan el contrabando y dan lugar al fortalecimiento de las relaciones entre comerciantes texanos y noresteños, que hacen causa común en contra de las nuevas tarifas. Éstas son el punto de partida para el estallido de movimientos en los que se expresa el descontento con el gobierno central por los viejos agravios —la falta de apoyo en contra de las incursiones de indios nómadas, el peso de la presencia de militares enviados desde el centro que estorban el reparto de poder entre los actores políticos de la entidad, entre otros— y sirven como bandera en la formación de alianzas entre los vecinos del bajo Bravo que no sólo se levantan en contra de las medidas arancelarias dictadas por el régimen federal, sino que apuntan a la secesión de la región nororiente de México y, posiblemente, a su ulterior anexión a Estados Unidos. Son el telón de fondo donde se desarrollan rebeliones y repetidas expediciones nutridas de contingentes binacionales que atacan ciudades fronterizas del noreste.

La autoridad federal mexicana, atemorizada por el creciente descontento de los norteños, adopta de manera sucesiva un conjunto de medidas a fin de disminuir el contrabando y paliar los problemas de abasto de los pueblos fronterizos. La primera, expedida el 4 de abril de 1849, autoriza la introducción —a través de Matamoros, durante tres años y con una cuota reducida— de una lista de alimentos para consumo exclusivo de los vecinos, y permite la entrada de madera y leña libre de gravamen al Paso del Norte (hoy Ciudad Juárez). Las disposiciones no son inéditas, tienen su antecedente en las dictadas a favor de Texas décadas atrás, pero se emiten cuando el gobierno nacional percibe la gravedad de la situación fronteriza, informado por sus cónsules.⁵⁰ Al año siguiente, el 20 de julio de 1850, crea el contrarresguardo aduanal —fuerza móvil que patrulla sendas y caminos de Nuevo León y Tamaulipas alejados de la línea pero frecuentados por los contrabandistas— a fin de reforzarla.

50 Marcela Terrazas y Basante, “José Joaquín Castillo y Cos, cónsul mexicano en Brownsville y los problemas fronterizos durante 1851-1853”, en Fernando Alanís Enciso (coord.), *Labor consular mexicana en Estados Unidos. Siglos XIX y XX. Cinco ensayos históricos*, México, Senado de la República, 2004, p. 15-20.

Finalmente, establece una zona libre o zona fiscal de excepción que corre paralela a la frontera, donde el gobierno federal autoriza la entrada —exenta de derechos aduanales y sólo sujeta a reducidos impuestos locales— de mercancías extranjeras para consumo de sus habitantes.⁵¹

Como se observa, al gobierno mexicano no le es fácil restablecer los estancos y las alcabalas que el ejército extranjero suprime durante la ocupación; asimismo, el bajo arancel instaurado por los norteamericanos crea un precedente que genera graves problemas, sobre todo en la franja del bajo Bravo. Pero no todo es negro en el horizonte de la economía mexicana; por suerte, el nocivo efecto de la contienda sobre el financiamiento y las redes crediticias acaba al terminar la guerra, cuando el dinero empieza a fluir y las finanzas comienzan a reorganizarse.

Hay otros efectos bélicos sobre el comercio mexicano que trascienden a la guerra misma y se prolongan durante los años sucesivos: por una parte, el nuevo cauce que toma el flujo de mercancías hacia los puertos del Pacífico y, por la otra, la readecuación del noreste mexicano, en particular de ciudades como Monterrey, cuyo papel cambia —en el marco de la vasta región noresteña— al acercarse las fronteras entre los dos países.⁵² La relevancia de la última cuestión merece tratarse con más detenimiento.

Intercambio comercial en la frontera

El trazo de un nuevo límite entre México y Estados Unidos no resuelve en forma alguna los problemas que significan la enorme distancia que separa al septentrión del centro, la falta de transportes, la ausencia de caminos y la inseguridad que representan las incursiones de indios belicosos; como tampoco salva los escollos que impiden el enlace de la región con los centros productivos del país. La situación del norte lejano e inseguro cambia al “acercarse” la frontera estadounidense y al desaparecer el desierto que antes separaba al septentrión con el sur de la Unión Americana. Si bien la incorporación de Texas (1845), California y Nuevo México (1848) a la federación americana deja al norte mexicano más expuesto que nunca a las importaciones legales

51 Octavio Herrera, *Excepción fiscal y conformación histórica de la frontera norte de México*, México, SRE, DAHD, 2004, p. 15-16.

52 Mario Cerutti, “Guerra y comercio en torno al río Bravo (1855-1867). Línea fronteriza, espacio económico común”, *Historia Mexicana*, v. 40. n. 58, octubre-diciembre, 1990, p. 99; Araceli Ibarra, *El comercio y el poder...*, p. 114-115.

e ilegales, es la proximidad con Texas —ya como estado de la Unión Americana— la que estrecha e intensifica la relación del nororiente de México con el mercado estadounidense y, a través de él, con el mercado mundial.⁵³ La nueva línea divisoria da lugar a que se añadan, a los preexistentes, nuevos circuitos comerciales entre el septentrión mexicano y el suroeste estadounidense. La disimetría entre ambas regiones se observa con claridad: mientras las poblaciones fronterizas norteamericanas se ligan desde un principio con una economía en claro crecimiento, las mexicanas están desvinculadas de los centros productivos del país, de los que les separan la lejanía, los malos caminos y la falta de articulación con el mercado nacional. Después del Cuarenta y Siete, de manera paulatina y creciente, el norte de México —en particular el noreste— va a jugar un papel importante en la integración de las economías de los países vecinos y como enlace con los circuitos del Caribe y del Atlántico.

Pero este cambio no se da en forma ni homogénea ni simultánea a lo largo de toda la nueva línea. Las variaciones tienen que ver con distintos factores: los circuitos comerciales previamente establecidos y los nuevos que se suman entre las provincias del norte de México y el suroeste de Estados Unidos, la densidad de población en ambos márgenes del Bravo y el dinamismo con el que se colonizan las tierras de uno u otro lado de la franja fronteriza. La mayor integración del noroeste mexicano —Baja California y Sonora, escasamente pobladas— con el mercado estadounidense tiene lugar mucho más tarde; en cambio, la del centro y noreste —Chihuahua, Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas, más habitados y contiguos a Texas— cobra aceleración y brío en estos años.

Después del acuerdo de paz, el comercio entre Texas y el noreste de México se regulariza⁵⁴ y queda en manos de norteamericanos, quienes, además de los negocios en Estados Unidos, fundan casas comerciales en el lado mexicano, desde donde se proveen de plata. Los vecinos de la zona deben adaptarse a las nuevas condiciones y crear estrategias distintas para el intercambio, tal como sucede con la apertura de una ruta a través de San Antonio al Presidio del Norte, que disminuye la distancia más de la mitad, así como con el estable-

53 Ésta es la tesis que Mario Cerutti desarrolla en “Comercio, guerras...”, p. 13-111, y en “Una economía binacional...”, p. 159-190.

54 Arthur James Mayer, *San Antonio, Frontier Entrepot*, tesis de doctorado, San Antonio, University of Texas, 1976, p. 356, *apud* Mario Cerutti, “Guerra y comercio...”, p. 99.

cimiento de comerciantes residentes en la ciudades, lo que pone fin al traslado de la mercancía en largas caravanas. La afluencia de comerciantes mexicanos a Chihuahua y Sonora es una novedad más; estos mercaderes llegan a competir con los provenientes del norte de la Unión Americana, interesados en los mercados fronterizos. A diferencia de la zona noroeste, donde algunas villas se despueblan, en el noreste se fundan Reynosa, Camargo, Mier y Nuevo Laredo. Así también el intercambio en los puertos del Golfo —Veracruz, Tampico y Matamoros— se incrementa, al igual que en la región noroccidental: Guaymas, en el Mar de Cortés.

Pero el fenómeno más relevante tiene lugar entre el noreste mexicano y el sur de Texas. Ahí, Monterrey se convierte en centro de confluencia del comercio con el país del norte, por su estratégica ubicación —apta para recibir las mercancías del centro de México y distribuir las hacia Tampico y Matamoros—, cuyo tráfico, al igual que el de Veracruz, crece de manera notable. Esto resulta del desarrollo de un intercambio local y regional, que se suma al arribo de mercancías del altiplano y al establecimiento de ligas con el comercio internacional.

El Bravo adquiere un protagonismo inusitado en este contexto. El río, límite entre los dos países y vía neutral, según el Tratado de Guadalupe Hidalgo, se convierte en el ámbito y el resorte del intercambio entre el nororiente de México, el sur de Texas y el mercado internacional. Cobra, además, una importancia estratégica en el escenario de los enfrentamientos armados que se desatan en los años cincuenta del lado mexicano: la Rebelión de la Loba, el apoyo de la región a la Revolución de Ayutla, la Rebelión de Lampazos, el desconocimiento por parte de Santiago Vidaurri y el apoyo de Juan José de la Garza al gobierno de Ignacio Comonfort y, al despuntar la siguiente década, la Guerra Civil norteamericana. Todos estos conflictos incrementan el comercio y hacen de los grandes mercaderes, muchos de ellos estadounidenses, actores de peso. El Bravo, pues, se torna en un ámbito de oportunidades para amasar fortunas, entrenarse como empresarios y vincularse al mercado internacional. El río, junto con el nororiente mexicano y el sur texano, deviene en una región, cuyas relaciones económicas entre sí son más regulares e intensas que las sostenidas con sus respectivos países. La región se extiende hacia el Golfo de México por los puertos texanos de Galveston e Isabel, así como por los tamaulipecos de Matamoros y Tampico.

Como se advierte con claridad en el caso de la región noreste, donde el fenómeno se presenta de manera más temprana e intensa, la guerra y su efecto

inmediato, el cambio de la frontera aceleran la integración comercial de ambos países. En el corto plazo, la derrota mexicana no significa que los estadounidenses puedan apropiarse a su arbitrio de una mayor porción del comercio externo de México. Tras la Guerra del Cuarenta y Siete vuelven a levantarse altos aranceles; pero en un plazo más largo, México se incorpora al comercio norteamericano.

Cultura y comunicaciones

Transportes y comunicaciones. Concesiones para la construcción del paso por Tehuantepec

La historia de la concesión para construir un paso a través de Tehuantepec está llena de vericuetos y enredos.⁵⁵ Es, en gran medida, una crónica empresarial inmersa en dos historias nacionales; está enmarcada en la competencia interna estadounidense entre empresarios ferrocarrileros e inversionistas interesados en la vía transístmica y en la pugna internacional por el control de

55 Este apartado se basa en Genaro Fernández Mac Gregor, *El Istmo de Tehuantepec y los Estados Unidos*, México, [s. e.], 1954; Donathon C. Olliff, *Reforma Mexico and the United States: A Search for Alternatives to Annexation 1854-1861*, Alabama, University of Alabama Press, 1981; Pearl T. Ponce, “As Dead as Julio César: The Rejection of the McLane-Ocampo Treaty”, *Civil War History*, v. 53, n. 4, diciembre, 2007, p. 342-378; Rubén Ruiz Guerra, “Paso interoceánico, grupos de interés y opinión pública en Estados Unidos, 1848-1853”, en Ana Rosa Suárez Argüello y Marcela Terrazas Basante (coords.), *Política y negocios. Ensayos sobre la relación entre México y los Estados Unidos en el siglo XIX*, México, UNAM, IHH, 1997, p. 249-293; Ana Rosa Suárez Argüello, “México, los Estados Unidos y la primera empresa de comunicación a través de Tehuantepec (1848-1868)”, *Historicas*, México, UNAM, n. 53, septiembre-diciembre, 1998, p. 30-41; “¿La frontera en Tehuantepec? El debate mexicano de defensa de la integridad y la soberanía territorial entre 1851 y 1852”, *Ulúa. Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, Universidad Veracruzana, n. 11, enero-junio, 2008, p. 97-114; *La batalla por Tehuantepec. El peso de los intereses privados en la relación México-Estados Unidos, 1848-1854*, México, SRE, 2003; Marcela Terrazas, *Inversiones, especulación y diplomacia. Las relaciones entre México y los Estados Unidos durante la dictadura santannista*, México, UNAM, IHH, 2000; “Robert P. Letcher (1849-1852)”, en Ana Rosa Suárez Argüello (coord.), *En el nombre del Destino Manifiesto. Guía de ministros y embajadores de Estados Unidos en México, 1825-1993*, México, Instituto Mora/SRE, 1998, p. 65-75; “Alfred Conkling (1852-1853)”, en Ana Rosa Suárez Argüello (coord.), *En el nombre del Destino Manifiesto...*, p. 76-84; “James Gadsen (1853-1856)”, en Ana Rosa Suárez Argüello (coord.), *En el nombre del Destino Manifiesto...*, p. 85-94; reseña al libro de Ana Rosa Suárez Argüello, *La batalla por Tehuantepec: el peso de los intereses privados en la relación México-Estados Unidos, 1848-1854, Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, n. 62, mayo-agosto, 2005, p. 247-251.

una ruta interoceánica en el hemisferio americano, durante un periodo de franca revolución de las comunicaciones y los transportes en el mundo. Quizá como ninguna otra en los años que sucedieron a la Guerra del Cuarenta y Siete, la concesión ilustra la oscura conexión entre diplomacia y negocios; documenta el estrecho vínculo entre empresarios de los dos lados de la frontera que constituyen compañías “transnacionales” y presionan sobre ambos gobiernos para impulsar inversiones, muchas veces especulativas. A lo largo del desarrollo de esta historia puede apreciarse, de manera adicional, cómo algunos funcionarios de esas administraciones no son del todo ajenos a los proyectos. El asunto de Tehuantepec da lugar a graves fricciones entre las autoridades de México y Estados Unidos, al punto que parece llevar la relación al borde de una nueva conflagración y, si bien ésta se evita, el conflicto se prolonga durante varios lustros.

El interés norteamericano por contar con una vía transístmica no se inaugura en la posguerra. Se evidencia, años antes, en las instrucciones que el secretario de Estado, Henry Clay, da a los observadores enviados al Congreso de Panamá en 1826 para que la reunión considere la ventaja de construir “un corte o canal navegable en cualquier parte del Istmo que conecte a las dos Américas, para unir el Océano Pacífico con el Atlántico...”⁵⁶ Queda de manifiesto en los viajes que hacen Charles Biddle y John L. Stephens a la zona para estudiar la factibilidad de un paso interoceánico en Centroamérica. Ambas expediciones se realizan por mandato del Congreso durante los gobiernos de Andrew Jackson y Martin van Buren.⁵⁷ En ese momento, a pesar del interés gubernamental, el plan no tiene demasiados adeptos. Sin embargo, es después de la guerra con México, cuando su litoral occidental se extiende de California a Óregon, que la Unión Americana requiere con apremio de una ruta que abrevie la distancia y el tiempo de recorrido, y que ofrezca menos riesgo a los vapores, empresarios y compañías aseguradoras; por otra parte, la expansión del mercado interno y del mundial aviva esta necesidad. De tal suerte, Nicholas P. Trist, el comisionado para establecer la paz con México, recibe

56 Genaro Fernández Mac Gregor, *El Istmo de Tehuantepec y los Estados Unidos*, México, [s. e.], 1954, p. 9.

57 Biddle afirma que intentar la construcción de una vía por Panamá es un despropósito, en tanto que John Lloyd Stephens asegura que sí es realizable. Más tarde, William H. Aspinwall, Gardiner Green Howland, Edwin Bartlett y Henry Chauncey emprenden la obra del ferrocarril de Panamá que comienza a funcionar en enero de 1855.

instrucciones de ofrecer entre 10 000 000 y 15 000 000 de dólares por la concesión del tránsito por Tehuantepec, aunque ésta no debe ser condición indispensable para finiquitar el tratado que ponga fin a la guerra.⁵⁸

La inquietud por abrir la comunicación entre los océanos no es ni original ni privativa de la Unión Americana. Desde luego que España la tiene desde el inicio de su presencia en América y persiste hasta el final del periodo colonial. México también participa de esa agitación por la apertura de un paso ístmico. En el comienzo de su vida independiente (1824-1825), Tadeo Ortiz y Juan de Orbegozo realizan estudios prospectivos con el mismo propósito, a los que se suman, en esos años, los proyectos de la casa comercial inglesa Manning y Marshall.

Es al iniciarse marzo de 1842 que Antonio López de Santa Anna —quien aduce la conveniencia de atraer “el comercio y [...] la navegación de todas las naciones” a México— expide el decreto que otorga la concesión a José de Garay para construir una ruta interoceánica y para colonizar una franja de diez leguas a cada lado de la vía.⁵⁹ Estas tierras le serían entregadas tras concluir los trabajos de prospección, lo que sucede tres meses después. Pero Garay no satisface las obligaciones fijadas en el arreglo con la administración, a pesar de las prórrogas que se le conceden. En 1847 traspasa parte del privilegio —el derecho de colonización— a la empresa británica Manning y Mackintosh, acción que hace del conocimiento y recibe la aprobación del gobierno mexicano. En 1848 cede el derecho de construcción a la misma compañía, aunque de manera secreta y sin notificarlo a las autoridades mexicanas. De cualquier forma, el hecho de que súbditos británicos detenten parte de la concesión es un argumento de peso para que los comisionados mexicanos que acuerdan el Tratado de Guadalupe Hidalgo excluyan el punto de la negociación.

Los intereses norteamericanos en la vía por Tehuantepec no quedan fuera de la jugada por mucho tiempo. En febrero de 1849, el apoderado de Manning y Mackintosh —Louis S. Hargous, comerciante estadounidense radicado

58 La suma dependía de que la cesión del derecho de tránsito por el istmo se acompañara de la península de Baja California. Carlos Bosch, *Documentos...*, t. 4, p. 777.

59 “Concesión a José de Garay para construir una vía de comunicación en el Istmo de Tehuantepec”, *apud* Rubén Ruiz Guerra, “Paso interoceánico, grupos de interés y opinión pública en Estados Unidos, 1848-1853”, en Ana Rosa Suárez Argüello y Marcela Terrazas Basante (coords.), *Política y negocios. Ensayos sobre la relación entre México y los Estados Unidos en el siglo XIX*, México, UNAM, IHH, 1997, p. 249-292.

en México— pasa una parte de la concesión a la empresa de su propia familia: Hargous Brothers de Nueva York. Importa señalar que Louis S. Hargous está asociado con los mexicanos Manuel Escandón, conocido agiotista muy cercano a Santa Anna, Mariano Gálvez y con el mismo José de Garay.

La compañía no tiene el camino allanado ni sencillo. Distintas firmas estadounidenses compiten, en esos años, por construir y operar un paso entre el Atlántico y el Pacífico. Antes que en Tehuantepec, se pensó para tal propósito en Panamá, que en ese momento forma parte de Nueva Granada, con la cual el gobierno de Washington firma, el 12 de diciembre de 1846, el Tratado Mallarino-Bidlack. Mediante el acuerdo, aquélla cede a Estados Unidos derechos exclusivos para la construcción de la vía de tránsito, en tanto éste respalda la neutralidad del istmo, los derechos soberanos de Nueva Granada y la protección del paso que se construya. El acuerdo se convierte en el modelo al que aspiran otros países como Nicaragua y México, por las garantías a la soberanía que ofrece, pero Washington no tiene intención de reeditarlo. Simultáneas al interés por Tehuantepec corren las aspiraciones de trazar la vía por Nicaragua. Así, ante la cerrada competencia, se explica que Peter A. Hargous, hermano de Louis, busque el apoyo exclusivo del Congreso norteamericano a la ruta transístmica proyectada por su compañía.

Pero la empresa norteamericana no sólo enfrenta la rivalidad en Estados Unidos; también encara la oposición de algunos sectores en México. El traspaso de una parte de la concesión de Tehuantepec a Hargous Brothers de Nueva York es rechazado por el presidente José Joaquín Herrera, no obstante que los socios mexicanos —como antes se señala— siempre mantienen una porción del privilegio. La compañía, en consecuencia, busca apoyo en la administración whig encabezada por Zachary Taylor, quien se apresta a brindárselo.

Así, el Departamento de Estado envía instrucciones a su ministro plenipotenciario, Robert P. Letcher, de negociar un tratado para la protección de la vía concesionada a Hargous. Este acuerdo —el primer tratado sobre Tehuantepec, conocido como el Letcher-Gómez Pedraza— se firma el 22 de junio de 1850. Sin embargo, sus cláusulas no aseguran toda la protección deseada por Peter A. Hargous y el gobierno norteamericano, al no permitir el empleo de las fuerzas militares y navales para resguardar los derechos y bienes de los concesionarios, razón por la cual aquéllos lo rechazan.

Con el arribo de Daniel Webster al Departamento de Estado, en 1850, arrecian las presiones sobre México. Webster tiene particular interés en la

concesión y Hargous tiene una estrecha relación con él. El flamante secretario de Estado, por tanto, gira órdenes a fin de lograr un nuevo arreglo con las autoridades de México, donde se asegure a Washington mayor autoridad en el istmo.⁶⁰

Confiado en la consecución de sus propósitos, no obstante que ningún arreglo con las autoridades mexicanas se ha concertado aún, Hargous se propone organizar una compañía que financie la obra. Busca sin éxito accionistas en Nueva York, antes de hacerlo en Nueva Orleans. En esta ciudad, socios mexicanos y estadounidenses forman la Tehuantepec Railroad Company, presidida por el prominente político Judah P. Benjamin. La inquietud de Nueva Orleans de tomar parte en el proyecto obedece a su interés de revivir su viejo resplandor y de convertirse en el centro del comercio que maneje el tráfico del Pacífico hacia el Golfo de México, para —desde el puerto— enviarlo a la costa Este norteamericana y a Europa.

Finalmente, un segundo tratado de Tehuantepec se acuerda con el gobierno mexicano, pero antes de ser enviado para su ratificación al Senado norteamericano, Webster remite a México una serie de enmiendas, que considera necesarias. Busca extender la protección de Estados Unidos tanto a los trabajos de construcción como a los intereses involucrados en ella y a las personas que se encuentren dentro de los límites definidos por el privilegio, lo cual supone, en la práctica, el establecimiento de un protectorado estadounidense en la región.⁶¹ La administración de José Joaquín Herrera resiste las presiones y rechaza las enmiendas al documento, en parte, por la creciente oposición de la opinión pública al privilegio. Estima que viola la soberanía del país, limita sus derechos y amplía los norteamericanos. Repudia con énfasis su intención de intervenir militarmente en la zona sin la anuencia expresa de la autoridad mexicana.

Las modificaciones al documento sugeridas por el Departamento de Estado, las respectivas consideraciones del régimen mexicano y su negativa a admitirlas retrasan el arreglo. Ello atiza la impaciencia de la Tehuantepec Railroad Co. que no sólo abre las puertas de una oficina en Nueva Orleans y pone a la venta acciones de la empresa y títulos de las tierras aledañas a la

60 Daniel Webster queda al frente del Departamento de Estado cuando, a la muerte de Zachary Taylor, Millard Fillmore asume el Poder Ejecutivo en 1850.

61 Véase James Morton Callahan, *American Foreign Policy in Mexican Relations*, Nueva York, The Macmillan Company, 1932, p. 195.

futura vía, sino que principia los trabajos enviando una partida de trabajadores para que hagan la prospección del terreno.

Las acciones de la compañía generan un repudio aún mayor en México. Letcher advierte a su gobierno que no podrá conseguir nada mejor de lo originalmente pactado y tanto la empresa como Webster así lo aceptan. El 25 de enero de 1851 se firma la “Convención entre la República Mexicana y los Estados Unidos de América para proteger una vía de comunicación sobre el Istmo de Tehuantepec”, documento que no contiene los cambios propuestos por el secretario de Estado y es prácticamente igual al primer tratado.

El gobierno de Mariano Arista, quien para entonces encabeza el Poder Ejecutivo, enfrenta la oposición que despierta la Convención, resultado de la cicatriz, aún viva, de la experiencia texana y, más recientemente, de la guerra. Así, no es de sorprenderse que, tras acres discusiones, el Senado mexicano rechace, el 7 de abril de 1852, el segundo tratado sobre Tehuantepec y, aún más, que el 22 de mayo de ese mismo año anule el decreto emitido dos años atrás, que había prorrogado la concesión a Garay, invalidando en consecuencia los derechos de la Tehuantepec Railroad Co. La tensión entre los gobiernos de los dos países escala como efecto de estas medidas, y la expulsión de los trabajadores de la empresa —determinada por el gobierno de Mariano Arista— hace aún más ríspido el clima.

Webster envía una protesta enérgica, mientras el encargado interino de negocios de la legación, Buckingham Smith, escribe al Departamento de Estado que ningún Congreso mexicano aprobará la convención del 25 de enero. Afirma que, aun cuando el pueblo advierte la amenaza que representa una guerra, éste juzga el asunto de Tehuantepec como cuestión de honor. Al presidente, asegura, el apoyo al tratado le significó el soporte de la mayoría en las cámaras.

La animadversión que el arreglo despierta entre los mexicanos crece con la actitud retadora de la empresa, la que intimida a México con desatar un conflicto armado si rechaza el acuerdo; amaga con hacerse de la región por la fuerza y amenaza con el envío de barcos y de 500 hombres armados. El ambiente se vuelve tan hostil que se teme el estallido de una nueva guerra.

Al descrédito y la oposición que enfrenta la Tehuantepec Railroad Co. se suma, para su infortunio, la llegada al Poder Ejecutivo, en 1853, de Franklin Pierce, un demócrata que encarna el desinterés de Washington en la concesión de Garay en ese momento. Meses antes, en agosto de 1852, el relevo de Letcher por Alfred Conkling como nuevo representante de Washington en

México constituye también un revés para la empresa. El novel diplomático reconoce la imposibilidad de hacer valer la concesión de la compañía, pues el gobierno mexicano había sometido el privilegio a una nueva licitación en junio de 1852. En efecto, la administración de Mariano Arista abre el proyecto a concurso y, en febrero de 1853, la Compañía Mixta —que agrupa al estadounidense A. G. Sloo, y a los mexicanos Manuel Payno, Ramón Olarte, Ángel de Iturbide y José Joaquín Pesado— recibe la asignación. En marzo, Conkling, sin instrucciones para ello, firma un tratado donde reconoce esta nueva concesión, lo que, en parte, le vale su remoción del cargo.

Pero —como veremos más adelante— la Tehuantepec Railroad Co. no claudica en sus empeños y consigue que su apoderado legal, Christopher L. Ward, sea enviado a México como agente especial del Departamento de Estado para dar instrucciones al plenipotenciario recién nombrado, James Gadsden, de pelear por la concesión en el nuevo tratado que se negocia con el gobierno mexicano.⁶² Después de una lucha enconada —tanto entre las dos empresas que se disputan la concesión, la Tehuantepec Railroad Co. y la Compañía Mixta, como entre éstas y los intereses ferrocarrileros representados por Gadsden—, se ratifica el Tratado de Gadsden o de La Mesilla. El arreglo, en su versión final y después de las enmiendas del Senado estadounidense, propina un revés a la primera al reconocer a la Compañía Mixta, otorga derechos de tránsito a los ciudadanos y al ejército estadounidense, compromete a los dos países a proteger las obras que se realicen en el istmo y permite a Estados Unidos enviar fuerzas armadas para “impartirle protección [a la ruta]”.⁶³

La calamidad que para la Tehuantepec Railroad Company representa el reconocimiento por parte del Tratado de Gadsden a la Compañía Mixta no significa su derrota. Los vericuetos que sigue la concesión no finalizan, pues en 1855 el súbdito británico Francis Falconet, acreedor de Sloo, transfiere la hipoteca de la deuda a los Hargous. Como Sloo desconoce la transacción y continúa los trabajos en el istmo, Hargous busca el apoyo de Washington. Pero la Casa Blanca no se lo da, pues considera que el Tratado de La Mesilla satisface sus objetivos respecto de la cuestión del paso mexicano.

62 Véase el desarrollo más amplio de este asunto en el apartado “La negociación del tratado”. El punto aparece en la sección de la agenda bilateral por ser parte de la gestión a nivel de gobiernos.

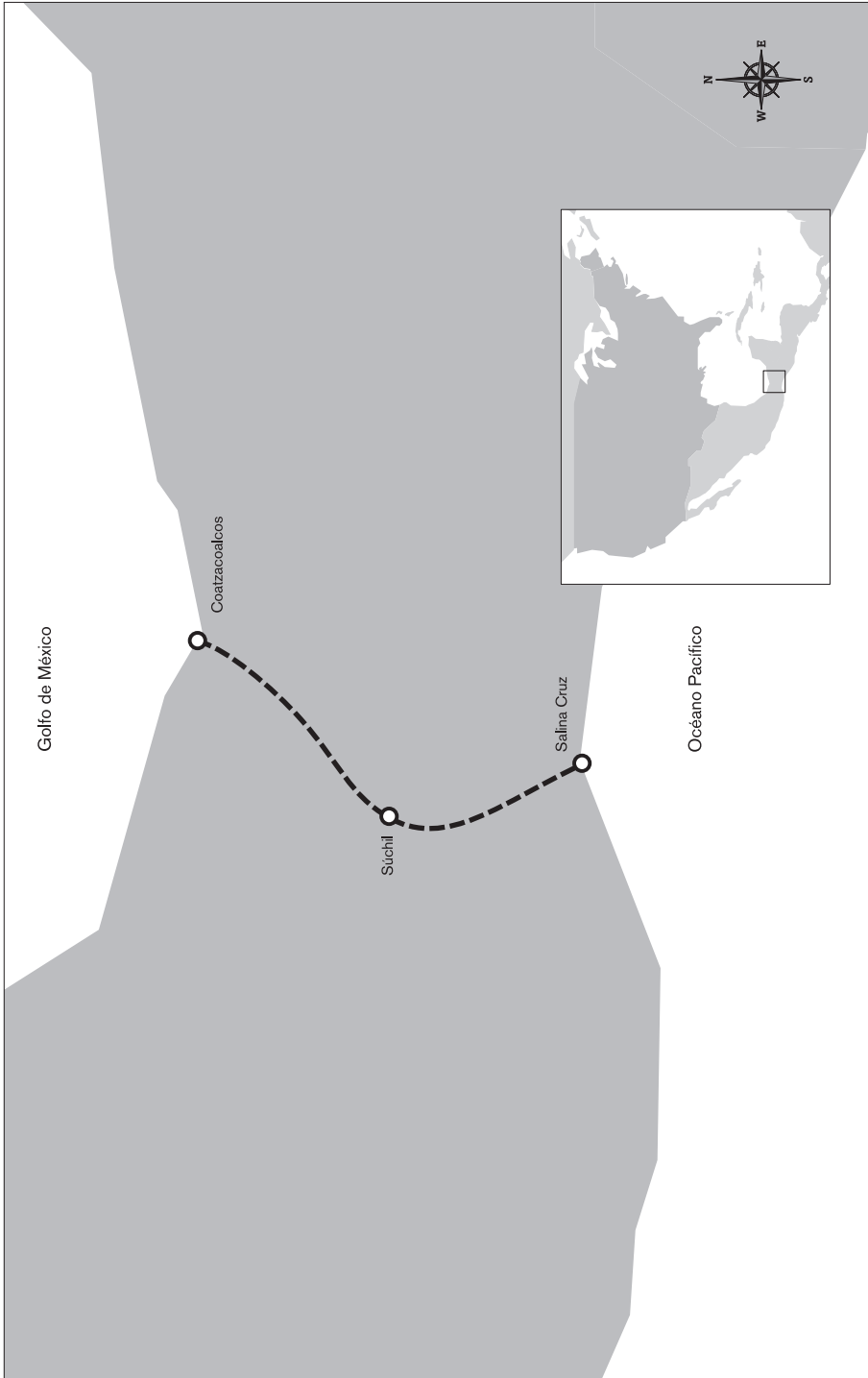
63 Véase el texto del artículo VIII del tratado en Luis G. Zorrilla, *Historia de las relaciones...*, t. 1, p. 355-356.

Como una ironía, la falta de capital para cumplir con las obligaciones contraídas lleva a Sloo —quien tanto ha peleado contra Hargous— a asociarse con él para crear la Louisiana Tehuantepec Company en 1856. Emile La Sère y Judah P. Benjamin quedan, respectivamente, como presidente y abogado de la nueva empresa. Ambos tienen nexos importantes tanto en la ciudad de México como en Washington. La Sère, ciudadano norteamericano de origen francés, sostiene un vínculo cercano con Benito Juárez, al que conoce en su exilio en Nueva Orleans. Por su parte, Benjamin, quien junto con John Slidell ayuda a la nominación de James Buchanan y a recabar votos suresños que llevan a éste a la Casa Blanca, desempeña un papel importante en la administración y en el diseño de la política.

Para ese momento, la Revolución de Ayutla ha depuesto a Santa Anna y, tras el gobierno de Juan Álvarez, Ignacio Comonfort ocupa el Poder Ejecutivo. La flamante Louisiana Tehuantepec Company logra que se rescinda el privilegio de la Compañía Mixta y que su concesión se acepte como la sucesora legal. Pero ni el reconocimiento del gobierno de Comonfort ni el apoyo de Buchanan solventan la falta de liquidez de la empresa, lo cual hace pensar en su carácter especulativo. Éste es señalado años atrás por miembros del Congreso norteamericano, quienes advierten el peligro de ir a la guerra con México para defender una concesión fraudulenta y un negocio especulativo.

La única obra que la Louisiana Tehuantepec Co. llega a construir hacia 1858 es un camino por el que transitan diligencias que llevan mercancías y pasajeros procedentes de San Francisco, California, que arriban a La Ventosa (hoy Salina Cruz) y van hasta Súchil. Hombres y artículos se embarcan desde aquí en un vapor que navega por el río Coatzacoalcos hasta Minatitlán, Veracruz, donde otro buque los transporta a Nueva Orleans. (Véase mapa 16.)

Está aún por dilucidarse qué impide el éxito de la empresa: si la competencia con la vía férrea que desde tres años atrás (1855) funciona en Panamá, si los líos jurídicos que enfrenta la compañía, si la quiebra de un socio importante (Hargous Brothers de Nueva York) o si la necesidad de capital. El caso es que el proyecto languidece y, aun así, Judah P. Benjamin consigue que se amplíe el plazo de caducidad del privilegio hasta 1859. Ese año, la Guerra de Reforma da oportunidad para que Washington busque obtener concesiones de los grupos en pugna. Finalmente, el gobierno norteamericano reconoce al régimen liberal que, a cambio, concede privilegios en Tehuantepec mediante el Tratado McLane-Ocampo, por cierto, muy se-



Mapa 16. Trayectoria de la vía de comunicación interoceánica proyectada por la Louisiana Tehuantepec Company. Elaborado con base en la "Carta geológica del istmo de Tehuantepec" realizada por la Comisión Mexicana que exploró el istmo el año de 1871, en Ana Rosa Suárez, *La batalla por Tehuantepec. El peso de los intereses privados en la relación México-Estados Unidos, 1848-1854*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2003, s/n de página.

mejantes a los que Santa Anna otorga en 1853, en lo que al paso por el istmo se refiere.⁶⁴

*Miradas recíprocas: viajeros mexicanos y norteamericanos en la posguerra. Entre el recelo, la admiración y el resentimiento*⁶⁵

Sin duda, la guerra mexicano-norteamericana —hito en la relación entre los dos países y entre ambos pueblos— es también un punto de referencia en las mutuas miradas. Resulta difícil pensar que la imagen del vecino permanezca inalterada después de la conflagración. Los cambios en las percepciones son patentes pero difieren en cada nación. La mirada mexicana muestra nuevos rasgos y es la que más se modifica. La visión estadounidense acentúa los juicios negativos, observados en los decenios precedentes, si bien persiste el gusto romántico por el paisaje natural y el mundo exótico que México representa. Aunque las huellas difieren en cada uno de los dos pueblos —y aun entre las facciones políticas mexicanas—, la experiencia de la Guerra del Cuarenta y Siete marca de manera indeleble las mutuas percepciones.

En las primeras décadas de vida independiente, muchos mexicanos admiran el sistema político y las instituciones norteamericanas: la democracia, el republicanismo y las libertades. Tras la conflagración se advierte un recelo ante dichas instituciones, pues la experiencia de la guerra pone en tela de juicio su naturaleza, cuestiona al estadounidense como ciudadano virtuoso, sus valores de justicia, igualdad, respeto a la propiedad y derechos del hombre; el episodio bélico, a su parecer, no honra la memoria de los padres fundadores. La experiencia del Cuarenta y Siete debilita la imagen de ejemplaridad de Estados Unidos aun para los liberales en México. El clima de romanticismo y de exaltación de nacionalismo —que impregna a ciertos sectores ilustrados de la sociedad después del doloroso episodio— hace que algunos teman que se les considere “ayankados”, adjetivo usado por los conservadores para atacar a sus adversarios. Se exalta, pues, un nacionalismo

64 Véase el apartado referente al Tratado Mc Lane-Ocampo. Igual que en el caso del Tratado de La Mesilla, el punto aparece en la sección de la agenda bilateral por ser parte de la gestión a nivel de gobiernos.

65 El trabajo de Victoria Lerner, “Dos generaciones de viajeros mexicanos del siglo XIX frente a los Estados Unidos”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, El Colegio de Michoacán, v. 55, verano, 1993, p. 41-72, es la base de este apartado. Se suprimen las continuas llamadas a pie de página para facilitar la lectura.

emocional. Curiosamente, el referente norteamericano es empleado por unos y otros para la defensa de sus respectivas causas. Por ejemplo, la libertad religiosa que se observa en la Unión Americana, la separación Iglesia-Estado y la ausencia de prebendas para el clero son encomiadas por liberales como Matías Romero, mientras que sus opositores —como el obispo Pedro Espinosa y Dávalos— destacan que, en ese país, la libertad de cultos no da lugar a la persecución de sacerdotes, a la enajenación de sus bienes o a la deshonra de sus santuarios.⁶⁶

El mexicano de la posguerra, por otro lado, mantiene su fascinación por la pujanza de la economía de Estados Unidos pero, junto a la admiración, siente temor por el brío y el vigor de su expansionismo. El desasosiego de los mexicanos no carece de fundamento; las incursiones filibusteras que proliferan en el septentrión alimentan los temores a que la pérdida de territorio continúe.⁶⁷ Si después de la experiencia de Texas se advierte ya este sentimiento, tras el Cuarenta y Siete se recrudece y se extiende. El miedo al persistente ánimo expansionista estadounidense es más generalizado entre los mexicanos del centro que entre los fronterizos, quienes sostienen posiciones divididas al respecto. Algunos coquetean con la idea de formar parte de la Unión; otros, por el contrario, afirman su lealtad a México. El asunto da lugar a la confrontación entre los sectores más activos de la vida pública regional y se convierte en una suerte de “capital político”, pues el ascendiente de varios hombres fuertes del norte deriva del coraje exhibido ante los invasores mientras que la apatía mostrada frente a las fuerzas de ocupación es causa de desprestigio y sirve para denostar al enemigo.

Los viajeros de México que recorren el país del norte recuerdan el enfrentamiento entre los dos pueblos al transitar por los territorios perdidos y cuando encuentran monumentos que conmemoran la guerra. Muchos de ellos aluden al “robo” y a la “violación” que ésta significó; responsabilizan a los estadounidenses del conflicto y los consideran “invasores por excelencia”. Pero estos peregrinajes no sólo muestran el desencanto y la censura a los vecinos, también dan pie a la autocrítica, pues adjudican el miedo a la Unión

66 Matías Romero, *Diario personal de Matías Romero (1855-1865)*, México, Colmex, 1960, p. 302-378; Pedro Espinosa y Dávalos, *Pastoral del Illmo. Sr. Arzobispo de Guadalajara a la vuelta de su destierro*, Guadalajara, Tipografía de Dionisio Rodríguez, 1864, p. 4-7, 24; Victoria Lerner, “Dos generaciones de viajeros...”, p. 43.

67 Véase el apartado dedicado al tema en este mismo capítulo.

Americana a la pereza, la anarquía, la pobreza y el atraso económico de su propio país.⁶⁸

Los mexicanos no dejan de admirar las bellezas naturales de la república del norte o la arquitectura de las ciudades, como lo atestigua el texto de Luis de la Rosa, liberal moderado que realiza un viaje por Nueva Orleans, Washington, Baltimore, Filadelfia y Nueva York recién terminada la guerra;⁶⁹ pero al contrastar aspectos como las catedrales —la católica de Nueva Orleans con la de México— y otros más nimios como los ramilletes de flores, los mexicanos resultan favorecidos. Es claro que De la Rosa se muestra menos deslumbrado que sus predecesores por las poblaciones que conoce y sólo se asombra ante las cosas útiles que ve en su viaje.

Los mexicanos a contraluz. Del observador condescendiente al juez implacable

Después de la guerra, la imagen de los estadounidenses respecto a sus vecinos del sur decae aún más que antes del conflicto armado.⁷⁰ Los múltiples diarios y relatos escritos entre 1846 y 1848, así como las narraciones de viajes tanto al oeste como a México, publicados en la posguerra, contribuyen a ese deterioro. Los autores, norteamericanos provenientes de diversas regiones, actividades y clases sociales, vuelcan sus negativas impresiones sobre la cultura y el carácter del pueblo vecino en su narrativa. Ésta expresa, como en épocas anteriores, el anticatolicismo, la hispanofobia y el etnocentrismo que ya se advierten en los relatos de viajeros previos al Cuarenta y Siete. Muchos de los textos no sólo describen a los mexicanos, los juzgan a partir de su convicción de superioridad; los dibujan como seres decadentes, infames, traidores y alevosos. Incluso, caracterizarlos físicamente les resulta difícil; los describen como a los indios —en cuanto a su complexión y color de piel— o los compa-

68 Felipe Gutiérrez, *Viaje de Felipe S. Gutiérrez por México, los Estados Unidos, Europa y Sud América*, 2 v., México, Tipografía Literaria, 1882-1883, v. 1, p. 391-559, *apud* Victoria Lerner, “Dos generaciones de viajeros...”, p. 49.

69 Para este tema, véase Luis de la Rosa, “Impresiones de un viaje de México a Washington en octubre y noviembre de 1848”, en *Obras. Periodismo y obras literarias*, comp., pról., introd. y notas de Laura Beatriz Suárez de la Torre, México, UNAM, Instituto Mora, 1996, p. 441-477, fundamento de este punto. Omitimos las llamadas a pie de página.

70 El texto de Raymund A. Paredes, “The Mexican Image in American Travel Literature, 1831-1869”, *New Mexico Historical Review*, v. LII, n. 1, enero, 1977, p. 5-29, es fundamento importante del presente apartado. Omitiremos las continuas llamadas a pie de página a fin de agilizar la lectura.

ran con los negros. Los retratos más severos y ásperos de los mexicanos los escriben los texanos, quienes han tenido con aquéllos el enfrentamiento más prolongado y cruento. Los indios —que no son objeto de un juicio benévolo por parte de los estadounidenses— les despiertan mejor opinión.

Se representa a los mexicanos como rufianes y canallas o como criollos románticos y decadentes. Ambas estampas circulan ampliamente entre los estadounidenses y conforman una representación popular sobre aquéllos que se conserva por muchísimas décadas. Al analizar la visión sobre México y sus habitantes durante este periodo, debe considerarse que se construye en un momento de expansionismo territorial y —tanto antes como después del enfrentamiento bélico— el norteamericano tiene la necesidad de dar razón del avance sobre tierras ajenas. Tanto la alegada inferioridad del mexicano como el uso, a su parecer inadecuado, que hace de la tierra —o, de plano, la falta de explotación y el nulo control que tienen sobre ella—, son argumentos que sirven para justificar ese avance. Quizá uno de los bosquejos más importantes que se elaboran en el periodo es el de John Russell Bartlett, integrante de la comisión para poner las mojoneras en el nuevo lindero, quien viaja por la zona fronteriza entre 1850 y 1853 y publica, en 1854, su libro *Personal Narrative*. Aun cuando la evaluación de Bartlett es etnocéntrica y convencida de la supremacía anglosajona, es también compasiva hacia algunos mexicanos. Admira a los criollos por su inteligencia, atractivo y dignidad en sus modales y se asombra ante el paisaje natural.

Bartlett se suma así al grupo de autores más condescendientes con sus vecinos en quienes ven algunas cualidades, pero sobre todo admiran y destacan la belleza del paisaje. Otros dos ejemplos de relatos de viajeros norteamericanos por la atribulada república del sur sirven para ilustrar esta imagen: *México y su religión, con incidentes del viaje por ese país durante parte de los años 1851-1854*, de Robert A. Wilson;⁷¹ *Keel and Saddle: a Retrospect of Forty Years of Military and Naval Service*, de Joseph Warren Revere.⁷² Ambos se ocupan de la provincia mexicana. Robert A. Wilson, abogado y

71 Robert A. Wilson, “México y su religión, con incidentes del viaje por ese país durante parte de los años 1851-1854”, en Martha Poblett Miranda (comp.), *Cien viajeros en Veracruz. Crónicas y relatos*, t. V. 1836-1854, Jalapa, Gobierno del Estado de Veracruz, 1992, p. 281-308.

72 Joseph Warren Revere, “Keel and Saddle: a Retrospect of Forty Years of Military and Naval Service”, en José María Muriá y Angélica Peregrina (comps.), *Viajeros anglosajones por Jalisco siglo XIX*, México, INAH, 1992.

comerciante neoyorquino radicado en Sacramento, California, es viajero empedernido. Su periplo por México, en el segundo semestre de 1853, se inicia en la capital a donde llega tras desembarcar en Veracruz y atravesar Jalapa, Perote y Puebla. Hace un extenso recorrido por Guerrero, Morelos, México, Querétaro, Guanajuato, Zacatecas y Sonora. El segundo viajero, Joseph Warren Revere, bostoniano miembro de la armada norteamericana, navega el Pacífico, frecuenta la costa de Alta California y juega un importante papel durante la guerra contra México. En 1850, retirado de la marina, se hace comerciante y ranchero y, al año siguiente, colabora en la reorganización de la artillería mexicana. Esto lo lleva a México y es entonces que escribe su libro.

Wilson se ocupa de la sanidad, la economía, las costumbres religiosas de la población mexicana y de los prelados de la Iglesia, pero sobre todo del paisaje rural y urbano. Destaca el tratamiento que hace de distintas poblaciones del estado de Veracruz, comenzando por el puerto, al que contrasta con el bullicioso Nueva Orleáns y encuentra “de aspecto respetable”, limpio y silencioso. Igual que otros muchos transeúntes y como el mismo Joseph Warren Revere, vive y relata con gracia la experiencia de un atraco cometido por los bandidos que infestan los caminos de México; aquél en el camino de Veracruz a la ciudad de México, éste muy cerca de San Juan de los Lagos. Wilson admira esta tierra, la hacienda de Santa Anna El Encero y, en general, los alrededores de Jalapa, donde la naturaleza “ha concebido todos sus modelos de árboles más exquisitos”, y crecen los frutos y las flores de todos los climas.

El trayecto de Revere en México, inusual entre los viajeros extranjeros, inicia en Colima, donde vende una parte de la mercancía oriental traída de San Francisco, prosigue en San Blas, continúa en Tepic, Guadalajara y San Juan de los Lagos, cuya feria le sorprende por su extraordinaria actividad y la variedad de mercancías procedentes de “todas partes del globo”. Ahí vende el resto de los efectos que aún trae consigo. Después, va a Chihuahua para observar las minas.⁷³ Igual que Wilson disfruta el paisaje, Revere admira el volcán de Colima que —dice— “[se] yergue, solo y majestuoso, en medio de un inmenso llano. Su aspecto es yermo, terrible y amenazador” y queda azorado ante la vista imponente de la Barranca del Cobre, a la que juzga como “una de las maravillas de México”.⁷⁴

73 La información del viaje de Joseph Warren Revere proviene de José María Muriá y Angélica Peregrina, *Viajeros anglosajones...*, p. 145-152.

74 Citado en José María Muriá, *ibid.*, p. 147.

El dilema en torno a los californios

Caso especial es la mirada que despiertan los californios entre los viajeros norteamericanos que se internan en la provincia que ahora les pertenece. No pocos testimonios, como el de Walter Colton, quien escribe *Three Years in California* (1850), pintan a los mexicanos que ahí quedaron de forma amable; los describen como generosos, hedonistas, alegres hospitalarios y cordiales. Su indolencia y sus defectos le resultan comprensibles, por vivir en un “paraíso americano”.⁷⁵

La positiva impresión sobre los californios, compartida por Colton y otros viajeros, genera un dilema: ¿cómo explicar, entonces, que estos mexicanos no compartieran los rasgos nefastos con los que los estadounidenses caracterizan al resto de los vecinos del sur? Surgen dos explicaciones. La primera argumenta que los californios, más vigorosos y con virtudes de las que sus paisanos carecen, son el resultado del clima y del entorno. La segunda aduce que los californios, alejados del centro de México, no han sido contaminados por el mestizaje y, por lo tanto, son descendientes puros de los conquistadores hispanos. Si bien inferiores a los anglosajones, son superiores a los mestizos mexicanos”. En cualquier caso, los californianos son los menos despreciados de los mexicanos, por no ser “mezclados”, argumento de gran peso como consecuencia de la mitología creciente de la pureza racial.

La huella de la arriería mexicana en la ganadería estadounidense

Ya sea a partir de encuentros propiciados por las circunstancias o de proyectos estructurados con un fin específico, la convivencia cotidiana permite el intercambio de ideas, costumbres y experiencias que necesariamente influirán a los grupos involucrados. Así, la cultura es una de las formas más eficaces de crear vínculos entre dos sociedades.

La relación entre mexicanos y norteamericanos deja su impronta en una de las actividades más clásicas del suroeste de Estados Unidos: la ganadería. De los rancheros mexicanos los estadounidenses aprenden técnicas para la cría de ganado así como “el arte de la arriería”. Los vaqueros adoptan algunos elementos del traje, como “el pantalón ajustado y la camisola adornada”.⁷⁶ Durante el siglo XIX es ampliamente reconocida la excelencia de los arrieros

⁷⁵ Sobre este asunto, véase Raymund A. Paredes, “The Mexican Image...”

⁷⁶ Luis Leal, “Aportaciones de Hispanoamérica a la cultura de los Estados Unidos”, *Hispania*, v. 34, n 3, 1951, p. 246, 247.

mexicanos; se les prefiere para conducir el tráfico de las praderas y sus contrapartes norteamericanas conservan la forma que aquéllos han dado a esta actividad e incluso parte de su vocabulario: alforja, atajo, mulada, lazo o arriero. En 1851 el comerciante y ranchero Joseph Warren Revere admira la “magnífica talabartería” que se vende en la feria de San Juan de los Lagos y se siente feliz de montar “briosos corceles vistosamente enjaezados según la moda mexicana”.⁷⁷

Si bien los arrieros son respetados, los vaqueros norteamericanos no tienen en tanta estima a sus contrapartes mexicanas. Como jinetes, ambos grupos se critican mutuamente con severidad. El diseño de los avíos de montar, así como el entrenamiento y hasta la dieta que se da a los animales, da cuenta de una concepción totalmente distinta de la actividad. En tanto los vaqueros mexicanos buscan la conservación del estado físico del caballo, los norteamericanos tienen más en cuenta lo que era “conveniente para el jinete”. La técnica para lazar, las sillas de un solo cincho o los largos faldones de silla que emplean los vaqueros mexicanos requieren “mayor habilidad del jinete” para realizar su trabajo y representan una menor exigencia para el caballo; no obstante, los norteamericanos consideran las formas mexicanas de entrenamiento como crueles. Por su parte, los mexicanos señalan las prácticas de aquellos como abusivas, pues “no hacían más que dañar” al animal.⁷⁸ Así, respecto a la relación de unos y otros con los caballos, el contacto cotidiano que mantienen mexicanos y norteamericanos refuerza sus ideas, prácticas y tradiciones, dejando poco espacio para la comprensión mutua.

Escuelas misionales protestantes en México

Por otra parte, también han existido proyectos de largo plazo cuyo objetivo es incidir en la sociedad de destino. Algunos de estos planes constituyen un “intercambio diplomático mucho más sutil y posiblemente más duradero” que el que se realiza a través de los canales diplomáticos tradicionales, y superan los vaivenes políticos y los conflictos internacionales. Ejemplo de esto son las escuelas misionales protestantes que se fundan en México.

La tolerancia de cultos consagrada por la Constitución liberal de 1857 permite la llegada a México de grupos protestantes provenientes de Estados

77 Joseph Warren Revere, “Keel and saddle...”, p. 149 y 150.

78 Juan Gómez Quiñones y David Maciel, *La clase obrera en la historia de México. Al norte del río Bravo (pasado lejano)*, México, UNAM/Siglo XXI, 1981, p. 50-51.

Unidos. Con el fin de “evangelizar, ilustrar, ejercer influencia y promover cambios necesarios”,⁷⁹ las congregaciones protestantes dirigen sus energías al campo educativo y organizan un sistema de escuelas misionales en el que no sólo buscarán arrebatar fieles al catolicismo sino modificar actitudes. En estos planteles se aprenderá a leer y a escribir, se recibirán lecciones de inglés y enseñanzas bíblicas, pero sobre todo se inculcarán valores liberales como el patriotismo y la democracia, además de otros indispensables para la modernidad y el industrialismo como la puntualidad, la eficiencia y la pulcritud.⁸⁰

El éxito de las escuelas se debe inicialmente a que se establecen en zonas rurales en donde no existe otra alternativa de educación. La influencia que el protestantismo y sus misiones tienen sobre la educación es tal que a finales del siglo XIX los periódicos católicos afirman que, de no dar pronto una respuesta a la expansión protestante, “la generación venidera abandonaría en su totalidad a la Iglesia de Roma”, mientras que los políticos la denuncian como un atentado contra los “valores espirituales mexicanos, en los cuales, según ellos, se encontraban los cimientos de nacionalismo mexicano”.⁸¹ Como sucede a lo largo del siglo XIX, los políticos mexicanos verán con recelo las acciones y los intereses de los gobiernos de Washington, pero no a los principios democráticos que los guían. Al ser un proyecto privado en el que además participan mexicanos notables, las escuelas protestantes no son vistas como una influencia negativa, sino como portadoras de actitudes y valores liberales que han fortalecido a la sociedad norteamericana y que se consideran indispensables para la transformación de México en una nación moderna.

Música

La música —reflejo de los valores propios y elemento de identidad que acompaña la vida de una nación— suele surgir con fuerza en momentos de gran trascendencia para la comunidad, pues a través de ella pueden relatarse aquellos sucesos que marcan la sensibilidad de las comunidades, tal como sucedió con los corridos mexicanos en los siglos XIX y XX.⁸²

79 Deborah Baldwin, “Diplomacia cultural. Escuelas misionales protestantes en México”, *Historia Mexicana*, v. 36, n. 2, octubre-diciembre, 1986, p. 290.

80 Deborah Baldwin, “Diplomacia cultural...”, p. 288.

81 *Ibid.*, p. 318.

82 El corrido es un género épico-literario-narrativo en cuartetas de rima variable, ya asonante o consonante en los versos pares; forma literaria sobre la que se apoya una frase musical compuesta general-

Durante el difícil trance del conflicto con Estados Unidos, la expresión musical —al igual que otras manifestaciones artísticas, como la literatura y la pintura— también recibe su impacto. La guerra contra los norteamericanos propicia la composición de novedosas piezas que consignan hechos vividos en la contienda. El periodo 1846-1855 es una época considerada por algunos autores como una etapa de renacimiento para la música mexicana equiparable al experimentado en las décadas de 1910 y 1920.⁸³

El repertorio musical de los mexicanos —que a mediados de siglo se compone de piezas que denotan una clara influencia prehispánica, como las “chirimías” o los “conjuntos aztecas”, así como de sones y jarabes, a las que se suma el gusto por la ópera italiana—⁸⁴ se enriquece con nuevas composiciones y con el surgimiento de los corridos. Éstos reflejan la situación vivida, en particular en los estados del norte de México. Si bien los jarabes acompañan a los mexicanos de otras regiones del país a lo largo de la guerra, aquel género surge como una forma propia de resistencia en contra de los norteamericanos y se erige en un símbolo de patriotismo e identidad.⁸⁵ En consecuencia, el desafío a la autoridad estadounidense se expresa convirtiendo a contrabandistas, proscritos y convictos en héroes de los versos del corrido.

Hacia 1847, las marchas patrióticas son escasas; los cadetes del Colegio Militar crean varias piezas en este estilo y lo más popular fue la adaptación de canciones españolas o la recuperación de baladas de la independencia. Por ejemplo, la pieza *Marchemos niños polkos*, que acompaña el movimiento en contra de la vicepresidencia radical de Valentín Gómez Farías, fue la nueva versión de una balada española.⁸⁶

La música es también un vehículo que sirve a los norteamericanos para reflejar su experiencia mexicana, tanto como los diarios, la poesía o las

mente de cuatro miembros. Vicente T. Mendoza, *El corrido mexicano. Antología*, México, FCE, 1996, p. IX. Agradezco a Gerardo Manuel Medina su contribución para la elaboración de estas notas.

83 Guy P. C. Thomson, “Bulwarks of Patriotic Liberalism: the National Guard, Philharmonic Corps and Patriotic Juntas in Mexico, 1847-1888”, *Journal of Latin American Studies*, parte I, v. 22, febrero, 1990, p. 31-68.

84 Robert Murrell Stevenson, *Music in Mexico. A historical Survey*, Nueva York, Thomas y Crowell, 1952, p. 218.

85 Daniel Weiss, “The Ballad and its Role in the Formation of National Identity: the Mexican Border Corrido. A Case Study”, *ARV. Nordic Yearbook Of Culture*, Suecia, The Institute of Dialect, Place-Name and Folklore Research, v. 48, 1992, p. 145-151.

86 Robert Murrell Stevenson, *Music in Mexico...*, p. 218.

novelas. Himnos, canciones de guerra y marchas patrióticas celebran sus triunfos y, al igual que en el caso mexicano, colaboran en la afirmación de su identidad.⁸⁷ Del mismo modo que novelistas, poetas o sencillos voluntarios que escriben sus diarios, los músicos participan en diferentes grados del romanticismo del periodo. La música, por otra parte, mueve a voluntarios e integrantes del ejército a reflexionar en los valores propios, las aspiraciones y el carácter de su nación.

La esfera de la agenda bilateral

El legado del Tratado de Guadalupe Hidalgo

La situación inédita que genera la línea fronteriza pactada, así como los asuntos no resueltos en el acuerdo que puso fin a la guerra, origina nuevos conflictos bilaterales. Si bien el Tratado de Guadalupe, junto con el de Óregon, da a Estados Unidos más de 2 000 kilómetros de litoral en el Pacífico y acrecienta el territorio en más de un 50% —pues tan sólo la cesión mexicana representa 2 500 000 kilómetros cuadrados—, la amplia extensión incorporada trae consigo problemas urgentes de resolver.

Por una parte, el imperativo de integrar las nuevas comarcas al resto del país hace necesario establecer las rutas de comunicación, ya sean férreas o marítimas. Estas últimas requieren de un paso transístmico que, entre diversas opciones, se proyecta en Tehuantepec. Igualmente importante es el hecho de que la victoria estadounidense en la guerra y las modificaciones a la geografía política se traducen en la ampliación de sus perspectivas para el comercio, y ponen a Estados Unidos en una mejor posición en la competencia euro-americana por el control de los mercados hemisféricos —en especial con la Gran Bretaña—, así como el de las rutas comerciales y el paso interoceánico.

Pero, como antes se señala, el ensanchamiento territorial trae consigo severas consecuencias para la unidad de la federación. El conflicto norte-sur se dispara cuando se plantea el tema de la expansión de la esclavitud. Las tensiones regionales se agudizan y cada una de ellas ve en la otra no sólo un opositor, sino un riesgo para su propia subsistencia. La mayoría de los asuntos de política interna o exterior es vista a través de este prisma y dirimida en medio de ese clima, y la relación con el país del sur no constituye una excepción.

⁸⁷ Guy P. C. Thomson, “Bulwarks of Patriotic...”

En México, por su parte, la virtual guerra civil entre liberales radicales y moderados, patente durante el Cuarenta y Siete, no cesa al firmarse la paz. Los gobiernos de José Joaquín Herrera y Mariano Arista, que se proponen la reorganización de la hacienda pública y el ejército, apenas disponen de una fracción de los recursos provenientes de la indemnización norteamericana, misma que va a dar, en gran parte, a los bolsillos de los agiotistas. Ambas administraciones hacen frente a pronunciamientos y a conflictos graves como la Guerra de Castas en Yucatán —iniciada antes del Cuarenta y Siete, pero que cobra bríos en esos años—, y a los levantamientos indios en Xichú, la Huasteca, Misantla y Chiapas provocados por viejas inquinas, que no dejan de ser achacados a la instigación norteamericana.⁸⁸ Las dos se encuentran imposibilitadas para gobernar debido a la oposición de sus propios correligionarios radicales, así como a la de los conservadores que se articulan ya en una agrupación política, y a los santannistas. Finalmente, las facciones se unen para hacer venir a Santa Anna del exilio.

El tratado —negociado por un gobierno mexicano cuestionado y por un comisionado norteamericano que cae en descrédito— contiene, en parte, los gérmenes de la futura discordia entre México y Estados Unidos, señala un especialista.⁸⁹ Sin embargo, no son la falta de legitimidad ni la desautorización que rodea a los redactores del tratado de paz las únicas razones que explican las imperfecciones del acuerdo y las desavenencias que vienen después entre los dos países. Para ponderar el tratado debe considerarse el asunto central de la negociación: la frontera. Por la parte mexicana, el límite acordado es el resultado de la posición desesperada de los moderados que creen que el acuerdo puede salvar al país de su aniquilación total; la negociación —sostienen— evita una pérdida territorial aún mayor. En el ámbito norteamericano, la línea establecida por el comisionado y aceptada por James K. Polk es producto de un compromiso político entre las demandas de quienes quieren la absorción de todo México y los reclamos de los que se oponen a mayores anexiones en razón de exigencias partidarias, de su hostilidad hacia la esclavitud o hacia la incorporación de cualquier territorio mexicano. Estas consideraciones ayudan a explicar las flaquezas del tratado.

A sus imperfecciones deben agregarse dos cuestiones derivadas del acuerdo: la urgencia de comunicar por mar o tierra las áreas recién adquiridas y el

88 Josefina Vázquez y Lorenzo Meyer, *México frente...*, p. 68.

89 Paul Neff Garber, *The Gadsden Treaty*, Gloucester, Mass., Peter Smith, 1959, p. 3.

ensanchamiento de las perspectivas para el comercio norteamericano. Ambos factores llevan Washington a buscar la concesión de un privilegio para una comunicación interoceánica y los terrenos necesarios para la construcción de un ferrocarril sureño hacia el Pacífico. De manera adicional, las regiones incorporadas a la federación americana dejan insatisfechos a muchos expansionistas que acusan al comisionado Trist de haber obtenido sólo el mínimo de las demandas de su gobierno a México. Algunos de ellos ambicionan sumar las seis entidades del septentrión mexicano o al menos adquirir los terrenos para la construcción de una vía férrea. El anexionismo, cabe insistir, crispa la tensión entre el norte y el sur.

Éste es el contexto en el que se plantean los problemas más agudos de la relación: el propósito de Washington de cambiar nuevamente la frontera, los filibusteros, Tehuantepec, la invasión al valle de La Mesilla, las incursiones de indios guerreros en México y el afán estadounidense de abrogar la cláusula undécima del tratado que los obliga a reprimirlas. Los dos primeros —los planes para agregar las seis entidades del septentrión mexicano a la federación americana, de Tamaulipas a Baja California, y las incursiones de filibusteros— son aspectos relacionados con el expansionismo insatisfecho. La diferencia por la jurisdicción sobre el valle de La Mesilla —territorio necesario para la construcción del ferrocarril sureño al Pacífico— y el enredado asunto de la concesión para construir una vía transístmica por Tehuantepec, tienen que ver con la urgencia de comunicar los litorales atlántico y pacífico estadounidenses. Por otra parte, el problema de los nómadas —que se entreteje con el de la derogación del artículo undécimo— da ocasión a un sinfín de reclamaciones que, a su vez, generan especulación, pues se espera que Washington indemnice a las víctimas de las correrías apaches y comanches. Las expediciones de los indios trashumantes, agravadas en estos años, violan el compromiso estadounidense de contenerlas, resultan del empuje norteamericano hacia el oeste y de la incapacidad mexicana de resguardar sus fronteras y se encadenan con la larga lista de asuntos donde merodea la especulación. Éstos son los problemas que aquejan la relación entre México y Estados Unidos un lustro después del final de la guerra.

Problemas para trazar la nueva frontera

Después de la guerra se hace necesario fijar las marcas que delimiten los linderos, según los términos del artículo V del Tratado de Guadalupe. La empresa

rebase los cálculos y las expectativas de los dos países y las dificultades que suscita se agravan tanto por los problemas internos de cada uno de ellos como por el clima delicado que caracteriza a la relación después de la contienda. A ello se suma el desconocimiento del área donde deben situarse los mojones y, como se verá más adelante, el interés de los sureños de obtener los terrenos para un ferrocarril meridional hacia el Pacífico.

La tarea no debe postergarse, de manera que Polk solicita al Congreso los 12 000 000 restantes para el pago de la indemnización —pues los tres primeros se habían entregado a la firma de la paz—, así como el nombramiento del comisionado y el agrimensor para establecer los lindes. El gobierno de México, por su parte y sin mayor dilación, nombra a Pedro García Conde como su representante y a José Salazar Ilarregui como agrimensor.

La oposición entre regiones y partidos en Estados Unidos —agravada en el periodo bélico y presente todavía— se expresa en este punto, igual que en la mayor parte de los asuntos nacionales. El dominio del Senado por la mayoría demócrata, que enfrenta el control whig de la Cámara Baja, agudiza las diferencias en el Congreso y se proyecta en la gestión norteamericana de la demarcación de la nueva línea. Como consecuencia, se retrasa el nombramiento de los integrantes de la comisión cuando los representantes whigs ponen trabas a las designaciones hechas por el Ejecutivo (demócrata), al restringirlas a miembros del cuerpo de topógrafos del ejército y al poner candados al presupuesto para la misión.

Cabe recordar que, desde que se realizan las negociaciones de paz, el mayor William H. Emory, ingeniero topógrafo —quien participa en la ocupación de Nuevo México y es autor de reconocidos trabajos sobre el suroeste—, señala que la frontera acordada sacrifica la única ruta factible para el ferrocarril sureño al Pacífico.⁹⁰ Esta advertencia mueve al gobierno norteamericano a buscar la inclusión en el tratado de una cláusula, la VI, que prevé un acuerdo bilateral para la construcción de un camino, canal o ferrocarril que corra a lo largo de la ribera izquierda o derecha del Gila.

90 William Emory es, en ese momento, autor de *Notes of Military Reconnaissance from Fort Lavenworth in Missouri to San Diego in California, Including Parts of the Arkansas, Del Norte and Gila Rivers*, editada por el Congreso norteamericano en 1848, así como un mapa sobre Texas. William H. Emory, *Report on the United States and Mexican Boundary Survey made under the Direction of the Secretary of the Interior by William H. Emory*, 3 v., Austin, Texas State Historical Association, 1987, v. I, p. IX-X.

La primera reunión de los delegados de ambos países tiene lugar hasta julio de 1849 y la segunda casi año y medio más tarde, en noviembre de 1850. Estas irregularidades dan pie a la protesta del gobierno mexicano y son sintomáticas del forcejeo y los problemas que aquejan a la delegación estadounidense. En medio de las querellas partidarias, el comisionado J. B. Weller es presionado por el secretario de Estado para dejar el cargo y reemplazado por John Russell Bartlett, quien se incorpora en la segunda ronda de trabajos conjuntos.

El límite fijado por el tratado de paz toma como referencias los ríos Gila y Bravo, el lindero sur de Nuevo México que los une, y la línea recta que divide a las dos Californias. Ni ésta ni los ríos presentan dificultad alguna al momento de ubicar las mojoneras; el conflicto aparece al momento de trazar el lindero meridional de Nuevo México.⁹¹ La inspección del territorio muestra que la población de Paso del Norte se encuentra más al sur⁹² y el curso del río Grande está más al oeste de lo que asienta el plano de Disturnell, tomado como referencia para establecer la nueva línea divisoria. El grupo binacional debe, en consecuencia, resolver los problemas generados por los errores del mapa. La diferencia equivale a 6 000 millas de terreno y afecta, por una parte, a México y, por la otra, a Estados Unidos.

Cabe tomar en cuenta que Pedro García Conde, ingeniero militar conocedor de Chihuahua y autor de un mapa de esta entidad, tiene conocimiento de la expedición realizada por William H. Emory y teme que los norteamericanos busquen el territorio necesario para el ferrocarril. Se percató de que la redacción del tratado es ambigua y puede interpretarse a favor de Estados Unidos o de México. Advierte del asunto a los sucesivos ministros de Relaciones Exteriores: Luis G. Cuevas y José María Lacunza. Tras cuatro meses de discusiones, la comisión soluciona salomónicamente la diferencia. El punto inicial de la frontera suroeste de Nuevo México se establece de acuerdo con la propuesta mexicana —a 30 millas al norte de Paso del Norte— y el

91 Joseph Richard Werne, “Pedro García Conde: el trazado de límites con Estados Unidos desde el punto de vista mexicano, 1848-1853”, *Historia Mexicana*, v. XXXVI, n. 1, 1986, p. 113. Este trabajo, así como el apartado “Nueva frontera, nuevos problemas”, en Marcela Terrazas Basante y Ana Rosa Suárez Argüello (coords.), “Los especuladores y el debate parlamentario norteamericano...”, p. 295-299, sirven de fundamento a este inciso.

92 Paso del Norte —Ciudad Juárez, en la actualidad— se encuentra en el paralelo 31° 45' y no en el 32° 15', como señala Disturnell.

resto de la línea sigue la moción norteamericana: 13° al oeste. El acuerdo, conocido como la línea Bartlett-Conde, satisface al representante de México, al considerar que es favorable “a los intereses de la nación” y se firma por los comisionados mexicanos Salazar Ilarregui y García Conde, así como por los estadounidenses John R. Bartlett y Amiel W. Whipple, ingeniero topógrafo, designado por Bartlett en sustitución del agrimensor Andrew B. Gray, ausente al momento de la firma. García Conde recela que el nombramiento de Whipple no se apegue a la letra del tratado y cuida, por su parte, de realizar los trabajos con estricto apego al documento.

A pesar de las prevenciones de García Conde, los problemas comienzan. Whipple signa bajo protesta, al considerar que los mexicanos han engañado a sus compatriotas⁹³ y Gray, a su regreso, repudia el lindero acordado, desconoce el nombramiento de Whipple como topógrafo interino y afirma que el límite meridional de Nuevo México es 31° 52', no 32° 22', como establece el acuerdo recién comprometido. Afirma que con el linde convenido Estados Unidos deja en manos mexicanas territorio perteneciente a Nuevo México. De esta manera, los enfrentamientos entre Bartlett y el cuerpo de topógrafos, presentes a lo largo de los trabajos, escalan al punto de que éstos suspenden la supervisión de la frontera, por lo cual son reemplazados por William H. Emory. Los destituidos, como represalia, emprenden una campaña de descrédito contra Bartlett y su acuerdo.

En efecto, la ambigüedad en la redacción del artículo V permitía entender el límite como lo señalaba el mapa de Disturnell en el 32° 22' o tomar como referencia el Paso del Norte y medir la distancia desde ese punto hacia el límite sur de Nuevo México, lo que sitúa la frontera 37 millas al sur. No puede dejarse de considerar que el desconocimiento de la geografía y las latitudes exactas, sin ser el único factor, está en la base de las dificultades. Esto queda de manifiesto cuando los representantes de la comisión mexicana que redacta el tratado, Bernardo Couto, Luis Genaro y Miguel Aristáin, mencionan que la línea corre al norte de Paso del Norte, preocupados por los vagos límites del estado de Chihuahua y temerosos de dejar a la población fuera de los linderos del país. Reconocen como límite el trazado por Disturnell: 32° 22'. Ésta es la misma postura asumida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y vertida en las instrucciones a García Conde.

93 Joseph Richard Werne, “Pedro García...”, p. 121.

Bartlett, por su parte —convencido de los términos del arreglo con los mexicanos—, señala que Paso del Norte no debía determinar la línea; afirma que, de no haberse mencionado tal poblado en el Tratado de Guadalupe Hidalgo, no existiría problema; asevera que, tal como queda la línea, Estados Unidos adquiere 1 100 millas cuadradas de territorio, donde se encuentran valiosos recursos.⁹⁴ Pero la postura irreductible de Gray de no avalar el documento lleva a Bartlett a suspender la labor de medición, en tanto que García Conde la continúa. La comisión mexicana termina los trabajos del límite sur de Nuevo México y prosigue hacia el oeste en dirección al Gila.

Los redactores del tratado de paz —mexicanos y norteamericanos— resuelven tomar como límite sur de Nuevo México los 32° 22' de latitud norte, tal como lo sitúa Disturnell. Lo mismo hacen García Conde y Bartlett con la salvedad de que el límite corriera 3° de longitud hacia el oeste. Sin embargo, el gobierno de Estados Unidos se aferra a la interpretación de Gray, el problema se hace irresoluble y —apenas un lustro después de signado el Tratado de Guadalupe— se hace necesario convenir una nueva negociación sobre límites. (Véase mapa 17.)

El nuevo tratado de límites

Después de los gobiernos de los liberales moderados Herrera y Arista, el Plan de Jalisco, que depone a este último, prepara el camino para el regreso de Santa Anna del exilio, lo que tiene lugar en abril de 1853. La llegada del veracruzano al poder coincide con el arribo de Franklin D. Pierce a la Casa Blanca. El gobierno mexicano debe tratar con James Gadsden, ministro plenipotenciario de Washington, los diferendos entre los dos países. El comisionado trae instrucciones claras de establecer una nueva frontera, es decir, adquirir, al menos, el territorio indispensable para el ferrocarril; derogar la cláusula undécima que compromete a Estados Unidos a frenar las incursiones depredatorias indias —ya que, se argumenta, la Unión Americana había hecho un esfuerzo por contenerlas y el tratado no establece la obligación de indemnizar por daños a mexicanos—; no incluir en ese momento el apoyo a la empresa Hargous, que reclama el privilegio de Tehuantepec, y desalentar la esperanza mexicana de que Estados Unidos favorezca la concesión en el istmo tehuano, propiedad de la compañía de A. G. Sloo. Gadsden debe considerar

94 Habla de las minas de cobre de Santa Rita, el río Mimbres y las montañas Mogollón.



Mapa 17. Mapa de los Estados Unidos de Méjico: según lo organizado y definido por las varias actas del Congreso de dicha República y construido por las mejores autoridades, John Disturnell, Ed., New York, 1847. Library of Congress Geography and Map Division, Washington, D.C., USA. <hdl.loc.gov/loc.gmd/g4410.t000127>

La Mesilla como tema prioritario. Las autoridades norteamericanas piden que las fuerzas de ambos países permanezcan fuera del territorio, mientras se fija la nueva línea. México —piensan— sabrá valorar las ventajas que traerá la construcción del ferrocarril a lo largo de la frontera, pero éste sólo se hará realidad si la vía corre por territorio bajo jurisdicción norteamericana.

En resumen, en esta negociación se ventilan el privilegio por Tehuantepec, disputado por las empresas de Hargous y Sloo; la derogación del artículo undécimo del Tratado de Guadalupe; el establecimiento de una nueva frontera con opciones que van desde la cesión de las seis entidades norteñas hasta la entrega del territorio indispensable para la construcción del ferrocarril sureño al Pacífico, y el problema del filibusterismo. En todos estos asuntos están metidos especuladores norteamericanos y mexicanos que, en ocasiones, actúan en sociedad. El mismo presidente norteamericano Franklin D. Pierce y su secretario se muestran muy interesados en la empresa Hargous; el secretario de Guerra, Jefferson Davis, y el plenipotenciario Gadsden tienen intereses expansionistas y ferrocarrileros —las tierras de Davis entre Luisiana y Texas habrían cuadruplicado su precio de construirse la línea—, el senador Thomas Benton también posee sus propios planes de construir una vía férrea por el centro. Manuel Escandón y José de Garay, asociados con Hargous, son cercanos a Santa Anna y este último también intenta sacar provecho de una compensación destinada a la empresa transísmica.

La negociación del tratado

Gadsden se informa sobre la condición del país y del gobierno y encuentra en la miseria hacendaria su flanco vulnerable. Desde un principio, el ministro sureño, viejo empresario ferrocarrilero, anexionista y con claro interés en la construcción de un ferrocarril hacia el Pacífico que favorezca a su región, busca anexar tierras despobladas y fijar una “frontera natural” en el paralelo 31°. Señala, amenazador, que ninguna potencia podrá evitar que el valle del río Grande esté bajo el mismo gobierno. Plantea, en la primera entrevista con el ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Díez de Bonilla, argumentos para desconocer las obligaciones impuestas por la cláusula decimoprimeras del Tratado de Guadalupe Hidalgo. Paralelamente, recomienda a su gobierno situar hombres en la frontera y barcos en los puertos mexicanos. Aunque es difícil pensar que la Unión Americana planee ir a otra guerra, apostar sus fuerzas sirve al propósito de intimidar a Santa Anna. Las coacciones de Gadsden

coinciden con la incursión filibustera de William Walker, quien quiere apoderarse de Sonora y Baja California.⁹⁵

Ante las presiones, el ministro Díez de Bonilla autoriza a los norteamericanos a realizar un reconocimiento del valle del Gila, tras aclarar que se trata de un simple permiso para una inspección que a nada compromete a las autoridades mexicanas. Pero Gadsden y la administración de Washington interpretan el gesto como prueba de la disposición del gobierno de México a ceder territorio. Con esa convicción, aquélla envía a un agente especial, Christopher Ward, con instrucciones para Gadsden, que el comisionado debe memorizar para evitar que trasciendan a la opinión pública y a los políticos de México y Estados Unidos. Pero Ward es en ese momento gestor y consejero de la empresa de Hargous y Escandón, que pelea la concesión por Tehuantepec. Comienza, a partir de su llegada, una lucha feroz con Gadsden para ver qué determina el curso de las negociaciones: si los intereses expansionistas y ferrocarrileros representados por Gadsden, o los de Hargous y Escandón en Tehuantepec, personificados por Ward.

Éste, sobrepasando sus instrucciones, gira órdenes al plenipotenciario de pelear por el privilegio de su empresa en Tehuantepec o por una compensación de 5 000 000 o al menos 3 000 000, a lo que el plenipotenciario se resiste. Transmite también la orden del secretario de Estado, William L. Marcy, de negociar la adquisición de territorio para la que plantea varias opciones, con su compensación proporcional respectiva: desde la cesión de Tamaulipas a Baja California por una indemnización de 50 000 000 de pesos hasta el traspaso del territorio indispensable para el ferrocarril (La Mesilla) por 15 000 000 de pesos.

Las disputas de Gadsden no se circunscriben a Ward y alcanzan al ministro de Relaciones Exteriores hasta el punto de que, en diversos momentos, se pide la remoción del representante norteamericano. Éste se queja de la hostilidad que se le hace sentir en los “salones privados de palacio”, lo que lo impulsa a refrescarle al canciller algunos puntos de la doctrina Monroe y a hablarle de los principios liberales que rigen la política norteamericana. Díez de Bonilla es nombrado plenipotenciario de la comisión para ajustar con Gadsden el nuevo acuerdo entre México y Estados Unidos.⁹⁶

95 Véase el apartado “Expediciones filibusteras en el septentrión mexicano”.

96 Díez de Bonilla forma parte de la comisión junto con José Salazar Ilarregui, Mariano Monterde y Lucas de Palacio Magarola; los dos primeros, comisionados científicos y secretario el tercero. Por su parte John Cripps integra junto con Gadsden la comisión estadounidense.

Algunos autores consideran que la administración mexicana, por una parte, temerosa de la amenaza que representaría para la soberanía nacional la presencia norteamericana en el istmo y, por la otra, presionada por desplantes de los políticos y de los movimientos separatistas en los estados nortños, reenfoca las discusiones diplomáticas en los asuntos de la frontera.⁹⁷

La negociación transcurre a lo largo de seis sesiones entre el 10 y el 30 de diciembre de 1853 y pronto afloran las dificultades. Gadsden presenta la propuesta que sirve de base para las discusiones y los comisionados debaten sobre la undécima cláusula. El norteamericano, como sus predecesores, sostiene que su gobierno ha cumplido con lo estipulado, aunque, en privado, funcionarios estadounidenses reconocen la obligación de pagar una compensación o al menos la existencia del problema, y prevén el pago de una indemnización. La dificultad deriva de las pretensiones exageradas de los mexicanos —más del doble de lo que Gadsden ofrece— sobre la suma que pueden obtener del gobierno norteamericano. El plenipotenciario Juan Nepomuceno Almonte y Manuel Escandón —enviado a Washington a averiguar cuánto está éste dispuesto a pagar por ser relevado de la obligación impuesta por el artículo XI— alientan las expectativas del gobierno santannista.

Las comisiones, por otra parte, sostienen posturas divergentes sobre el curso del nuevo lindero y en torno a la suma que Washington debe pagar por él. Díez enfrenta la obstinación del norteamericano pero se niega a la cesión de un extenso territorio. Las presiones de los especuladores, la expedición filibustera encabezada por William Walker y la intención mexicana de trasladar las discusiones a Washington perturban la negociación. Gadsden amenaza con acudir al uso de la fuerza para resolver los problemas bilaterales. Finalmente, ambas partes convienen en discutir la cuestión puntual de la frontera. El comisionado mexicano mantiene con firmeza su postura de no enajenar más territorio que el indispensable para el ferrocarril; insiste en dejar el lindero entre las Californias tal como lo había establecido el Tratado de Guadalupe y en mantener el Paso del Norte y el Golfo de Cortés bajo jurisdicción mexicana; sostiene que ambas son condiciones *sine qua non* para un acuerdo. Tras un forcejeo que obliga a una nueva reunión, al final consiente en abrogar la undécima cláusula en “razón de la seguridad, [la] armonía y [la] paz” y Gadsden acepta el pago de una indemnización.

97 Jeffrey G. Mauck, *The Gadsden Treaty...*, p. 48.

En contra de los intereses que representa —incluidos los propios—, el plenipotenciario estadounidense cede a las presiones de Ward y se esfuerza en conseguir el reconocimiento de la concesión de Hargous y Escandón por Tehuantepec. El ministro mexicano recuerda que ese privilegio había sido desconocido por el Congreso mexicano, pues la transferencia había violado la concesión misma, y argumenta que nunca consentirá en algo que lastime el honor e infrinja la soberanía de México. Pero la retórica nacionalista del mexicano no obstaculiza la negociación de las compensaciones y él mismo sugiere que el privilegio se incluya en las reclamaciones contra el gobierno de México que Washington asumirá. Finalmente, se conviene un pago de 15 000 000 de pesos y que la administración de Estados Unidos liquide hasta 5 000 000 correspondientes a las reclamaciones. Se estipula que ambos gobiernos impedirán las incursiones ilegales en territorio vecino.

El acuerdo resuelve los problemas principales entre los dos países vecinos: establece el nuevo linde que da a los norteamericanos el territorio para la construcción de la línea férrea; abroga el artículo undécimo; establece la entrega a México de 15 000 000; estipula la obligación de Washington de hacerse cargo de las reclamaciones, incluida la de la empresa Hargous-Escandón, en Tehuantepec; concede a los estadounidenses el derecho a la navegación en el río Colorado y en el Golfo de Cortés y compromete a ambas partes a colaborar para poner fin a las expediciones filibusteras.

El tratado se firma el 30 de diciembre de 1853 y requiere, como en todos estos casos, de la aprobación de los congresos norteamericano y mexicano y del intercambio de ratificaciones. El momento no puede ser más inoportuno para el acuerdo en Estados Unidos. El debate en torno a la Ley Kansas-Nebraska escala la disputa por la esclavitud entre el norte y el sur, y el Tratado de La Mesilla se inserta en esa disputa, pues senadores nortños ven la negociación como prueba de que el sur insiste en sus empeños expansionistas.⁹⁸

98 Stephen A. Douglas, senador por Illinois y líder de los demócratas del noreste, busca que el ferrocarril transcontinental corra por su región. El principal obstáculo para el plan es que la ruta atraviesa una zona densamente poblada por indios. En consecuencia, en enero de 1854, presenta un proyecto de ley para organizar y abrir a la colonización blanca Nebraska, un extenso territorio. Douglas trata de salvar la oposición del sur, que combatirá la formación de un nuevo estado libre, dado que esas tierras eran parte de la compra de la Luisiana y se situaban al norte de la línea de compromiso de Misuri: 36° 30'. Con tal propósito inserta una cláusula de acuerdo con la cual la soberanía popular decidiría si la esclavitud entraba o no al territorio. Presionado por los esclavistas sureños, Douglas va aún más lejos

La historia no termina entonces. El Senado estadounidense es escenario de acalorados debates sobre el acuerdo, donde se dejan sentir las presiones de las dos empresas con concesiones en Tehuantepec —la de Hargous-Escandón y la de Sloo—; de los interesados en la construcción de un ferrocarril sureño al Pacífico; de los opositores y los competidores a la construcción de esa vía; de los expansionistas que desean una amplia cesión territorial; de los partidarios de las tierras libres, contrarios a la extensión de la esclavitud y, por ende, al expansionismo. Todos ellos tejen y destejen alianzas y a lo largo de varios meses dejan en vilo la aprobación del tratado. Finalmente aprueban uno que muy poco se parece al negociado entre Díez de Bonilla y Gadsden.

Lo más relevante del nuevo tratado es que al establecer los linderos, por primera y única vez en el curso de la relación bilateral, el Congreso norteamericano rechaza la extensión territorial que México había accedido a otorgar, y acepta sólo una tercera parte, si bien disminuye la compensación de 15 000 000 a 10 000 000 de pesos. Asimismo, se deroga la cláusula que compromete a la Unión Americana a impedir las expediciones filibusteras y además —un antecedente claro del Tratado McLane-Ocampo— inserta una cláusula que da a Estados Unidos el derecho de intervenir en México para proteger la concesión sobre Tehuantepec, en manos de Sloo, cuando Washington lo juzgue necesario.

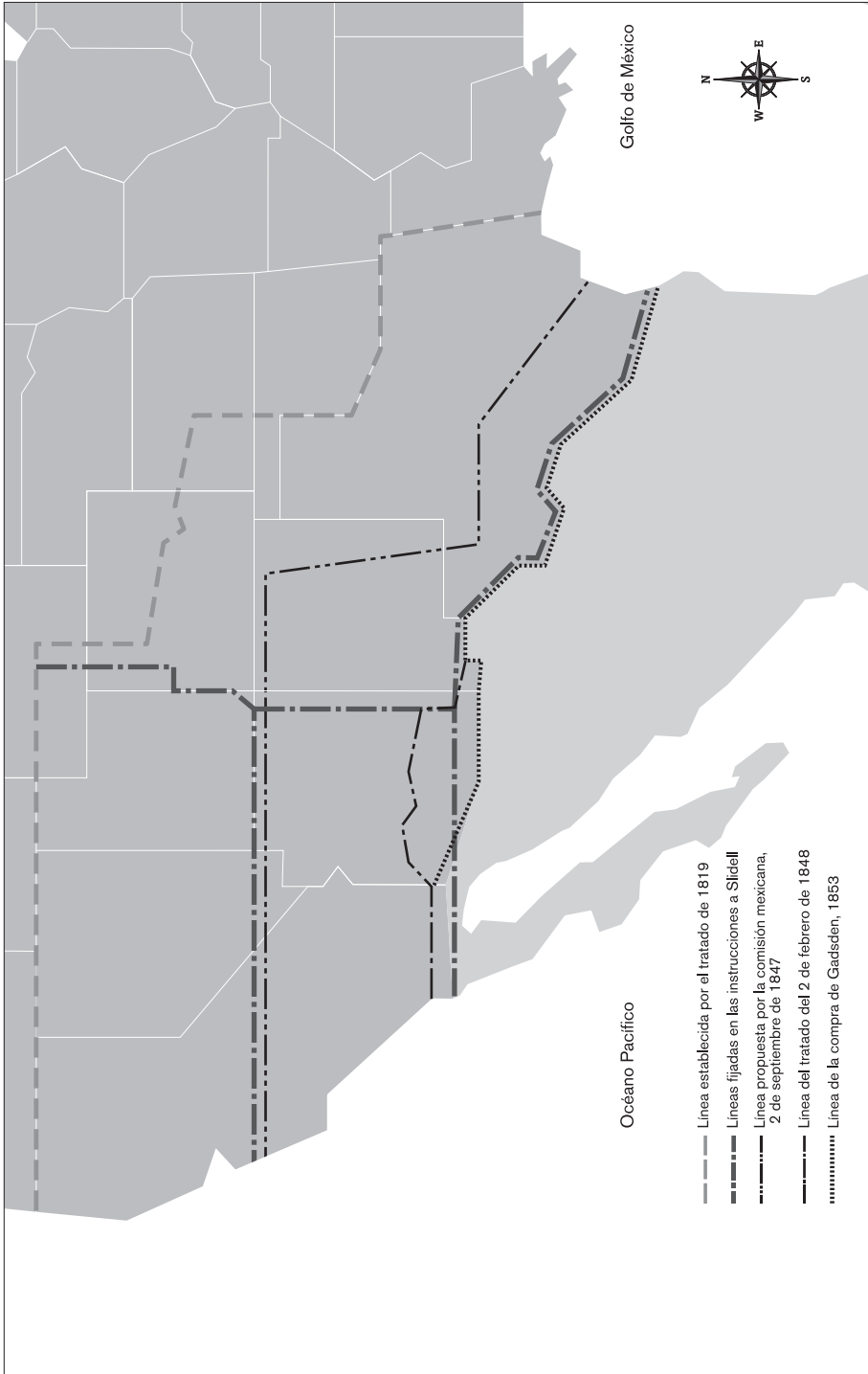
“Bonilla consideró preferible vender una pequeña porción de un territorio sin valor a arriesgarse a perderlo todo en una guerra con los Estados Unidos”, escribió el ministro británico Percy W. Doyle al Foreign Office el 2 de enero de 1855. (Véase mapa 18.)

Gadsden y los de Ayutla⁹⁹

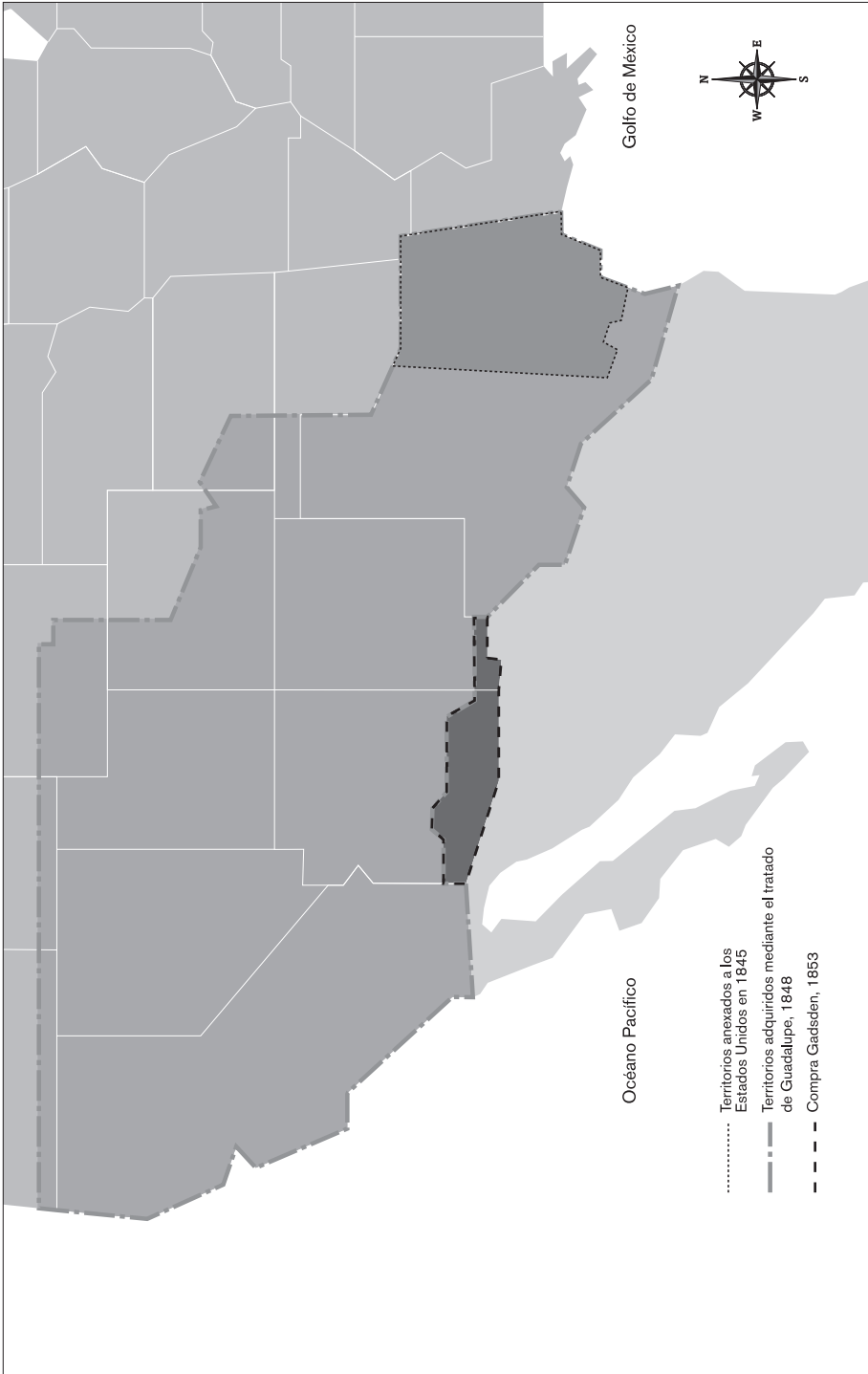
El intercambio de ratificaciones del Tratado de La Mesilla —o de Gadsden, como se le conoce en Estados Unidos— se lleva a cabo el 30 de junio de 1854.

al aceptar una estipulación que explícitamente rechaza el compromiso de Misuri y acepta dividir el área en dos territorios: Kansas y Nebraska. El segundo territorio tenía más probabilidades de adoptar el esclavismo. Esta ley, conocida como la Ley Kansas-Nebraska, da lugar a un acre debate y se aprueba en mayo de 1854, gracias al voto unánime del sur y de algunos demócratas nortños.

99 Las bases de este y los siguientes cuatro apartados son Donathon C. Olliff, *Reforma Mexico...*; Lilia Díaz (comp.), *Versión francesa de México. Informes diplomáticos (1853-1858)*, 4 v., México, Colmex, 1963; Paul Neff Garber, *The Gadsden Treaty...*; Marcela Terrazas y Basante, “La disputa por México. Gran Bretaña ante los proyectos para establecer un protectorado de Estados Unidos al sur del Bravo: *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, v. 48, septiempo-diciembre, 2000, p. 105-120.



Mapa 18. Fronteras y linderos propuestos entre 1819 y 1853.



El documento reelaborado en el Capitolio y ratificado en la Casa Blanca poco tiene que ver con el negociado entre el ministro Manuel Díez de Bonilla y el plenipotenciario norteamericano. Las condiciones impuestas a México son consideradas como inadmisibles por el representante de su majestad británica, William G. Lettsom, y el propio Gadsden, decepcionado de la nueva versión del acuerdo, tiene la esperanza de que Santa Anna lo rechace. Éste, en conversación con Lettsom, tantea la posibilidad de obtener el apoyo inglés. Al no lograrlo, se dispone a firmar “lo que le pongan enfrente”, según escribe el primero al Foreign Office. (Véase mapa 19.)

No es para menos, las necesidades pecuniarias de Santa Anna son apremiantes en ese momento. Meses atrás, en marzo de 1854, había estallado en el sur, en el departamento de Guerrero, la Revolución de Ayutla, enarbolando un plan que anunciaba su propósito de deponer al dictador —entre otras razones, por la venta de territorio nacional—, así como de convocar a un congreso constituyente. Al frente del movimiento se encuentra Juan Álvarez; Ignacio Comonfort lo apoya y reforma el plan del levantamiento en Acapulco, al que agrega el compromiso de proteger el libre comercio y establece el “progreso” como objetivo de la revolución. Los esfuerzos del general presidente por aplastar a los alzados resultan infructuosos, no obstante que él mismo encabeza las campañas. Los gastos bélicos se disparan y la urgencia de contar con los recursos para poner fin al movimiento liberal se vuelve imperiosa. La insurrección se extiende hacia Michoacán y es secundada en el noreste, donde el grupo de liberales exiliados en Nueva Orleans y Brownsville —Melchor Ocampo, su yerno José María Mata, Ponciano Arriaga, Manuel Ceballos, Manuel Arrijoja y Benito Juárez— forma una junta revolucionaria que se confabula con José María Carbajal y otros descontentos de Tamaulipas. Por su parte, en Nuevo León, Santiago Vidaurri se pronuncia con el Plan de Lampazos y se erige comandante supremo de su estado, de Coahuila y de Tamaulipas, entidades que reasumen su soberanía en tanto se restablece el sistema federal. Aunque independiente del de Ayutla, el movimiento del noreste muestra la fragilidad del régimen de Santa Anna.

Éste apremia al gobierno norteamericano a que entregue el total del dinero de la venta de La Mesilla. Gran parte de la suma está comprometida con los agiotistas y un buen número de armas y soldados se ha pagado con otra parte de la indemnización. El dictador precisa con urgencia los 3 000 000 de pesos que Washington adeuda aún. Sabedor de esta necesidad, Gadsden conmina a su gobierno a retener los recursos para precipitar la caída del veracruzano.

La noticia de una sublevación en Orizaba confirma a éste que el fin está cerca. El 8 de agosto anuncia que marcha a Veracruz para hacerse cargo “personalmente del orden”; sin embargo, en Perote, tres días después, emite su renuncia y publica un manifiesto donde responsabiliza a la rebelión del colapso de su gobierno y acusa a los norteamericanos de colaborar con los insurrectos. Apenas llega al puerto, aborda el *Iturbide* para dirigirse al exilio en la isla de Saint Thomas.

Los Estados Unidos ante la Revolución de Ayutla.
El apoyo a los expatriados y las maniobras de Gadsden
a favor de los revolucionarios

El fin de la dictadura —como lo señala la proclama— mucho tiene que ver con el apoyo brindado por diversos sectores de la Unión Americana a los revolucionarios. Se observa en la ruptura del bloqueo de Acapulco —decretado para impedir el aprovisionamiento de los rebeldes— por el *Portsmouth* y otros buques estadounidenses. Se aprecia también en la asistencia que los texanos prestan en Brownsville a Melchor Ocampo y Ponciano Arriaga, así como a los tamaulipecos que se pronuncian mediante el Plan de San Lorenzo de la Mesa emitido para desconocer a Santa Anna, establecer mayor libertad comercial, restaurar el orden federal y autorizar la libre migración. Gadsden mismo tiene una intervención relevante en los acontecimientos que derivan en la caída del veracruzano, con quien la relación va de mal en peor desde el principio de su gestión en México. Además de los rumores que señalan la participación del ministro como intermediario para obtener 200 000 dólares de fondos oficiales norteamericanos para los rebeldes, se sabe, según los informes más autorizados de los representantes de Gran Bretaña y Francia en México, del papel de la legación estadounidense —tanto de Gadsden como del secretario de la representación— en apoyo a los insurrectos. Los datos recabados por los plenipotenciarios europeos para informar a sus gobiernos establecen la intromisión del ministro de Washington a fin de asegurar la presidencia al general Juan Álvarez, así como la entrega de armas y dinero a la guardia nacional y al populacho; armas compradas a miembros del ejército santannista a los que instigan a desertar.

El hecho que exhibe públicamente la intromisión de la legación estadounidense en la caída de Santa Anna y genera mayor escándalo es el del tratado para establecer un protectorado norteamericano en México. El documento

se publica en la capital en el diario *Le Trait d'Union* el 19 de septiembre de 1855 y causa una verdadera conmoción. Las bases del arreglo estipulan una alianza ofensiva y defensiva que daría —de mutuo acuerdo— apoyo al gobierno mexicano establecido; la renuncia a todo designio sobre territorio mexicano; la garantía de la integridad territorial de México contra cualquier amenaza; el envío a este país de la inmigración proveniente de Europa; un préstamo por 30 000 000 de pesos garantizado por una hipoteca sobre la propiedad de la Iglesia —que se establecería con o sin su anuencia—, y la instauración de un banco de avío para el desarrollo de la minería, la agricultura y el transporte. Fija el compromiso de convenir en forma conjunta los aranceles portuarios de México y las tarifas para proteger su industria; el término de las restricciones mercantiles, las aduanas internas y los estancos. El acuerdo queda sujeto al establecimiento de un protectorado sobre la república que se extiende “hasta sostener al gobierno que por consecuencia se establezca”.¹⁰⁰

Ante las acusaciones, Gadsden desmiente los “infames rumores”. Pero el incidente genera gran inquietud entre los puros y da lugar a un intercambio de notas entre sus líderes. Valentín Gómez Farías se cartea con Álvarez, le informa que es la propia legación norteamericana la que hace circular el documento y recomienda desmentir la afirmación de que contiene la firma de los liberales. La correspondencia denota que éstos conocen de antemano el plan, si bien es difícil saber hasta qué grado se han comprometido con él. En todo caso, la participación del norteamericano es evidente, así como su franco auxilio a los revolucionarios.

El proyecto de protectorado tiene una historia previa. Según Manuel Robles Pezuela —exiliado de la dictadura de Santa Anna y agente de los revolucionarios de Ayutla en Nueva York—, el gobierno de Washington mismo le hace el ofrecimiento de instaurar un protectorado, que él rechaza. Gadsden recibe copia con instrucciones de impulsarlo. Pero la indagación del ministro inglés, William G. Lettsom, afirma otra cosa; la proposición —dice— no la plantea ningún funcionario de la Casa Blanca, sino una persona cercana al gabinete, posiblemente John T. Pickett, cónsul norteamericano en Veracruz, vinculado con la empresa de A. G. Sloo, una de las reclamantes de la concesión para construir la vía interoceánica en Tehuantepec.

100 *Apud* Marcela Terrazas, “La disputa por México...”, p. 109.

Los documentos no permiten precisar el papel de Gadsden en el asunto del protectorado; sin embargo las bases del acuerdo —como se ve más adelante— debieron complacer a los liberales, pues se acercan mucho a los puntos centrales de su proyecto nacional: inmigración; liberalismo económico; financiamiento para la actividad productiva y el transporte, y “el manto protector” norteamericano frente a los opositores domésticos y del exterior. Lo que puede afirmarse con certeza es que el apoyo de Gadsden a los puros y a su revolución es resultado de la afinidad de ideas políticas y económicas con este grupo, amén de la animadversión al régimen santannista, al que siempre acusó de proeuropeo. Las maniobras del enviado de Washington buscan profundizar la influencia de la Unión Americana sobre el nuevo régimen y contrarrestar el peso de Europa en México.

Por lo pronto, el ascendiente del ministro estadounidense sobre Álvarez es claro durante el inicio del gobierno; políticos y prensa lo consideran un propulsor del nuevo régimen. El novel presidente nombra a reconocidos pronorteamericanos en las principales carteras de su gabinete: Melchor Ocampo, Benito Juárez, Guillermo Prieto e Ignacio Comonfort. Con estas designaciones se reconoce la deuda del movimiento con el soporte económico ideológico y político norteamericano; así lo admite Comonfort de manera pública. Aunque de forma distinta, el dictador depuesto también considera que Estados Unidos es el causante del derrumbe de su gobierno y de la victoria del movimiento de Ayutla, tal como lo denuncia en el manifiesto a la nación que emite antes de partir al exilio.

El *affaire* del protectorado genera una serie de reacciones que vale la pena revisar. Da ocasión para que el ministro Alexis de Gabriac haga sombríos pronósticos sobre el sinfín de males que puede significar para los intereses comerciales de su país el establecimiento de un protectorado norteamericano en México. Este temor no es nuevo ni exclusivo del francés. Sus homólogos de Gran Bretaña y España expresan —después de la Guerra del Cuarenta y Siete— su preocupación porque el ímpetu expansionista norteamericano —evidente en las expediciones filibusteras y en la propia actitud de Gadsden— sea irrefrenable. Gabriac recomienda emprender una acción más enérgica: detener a Estados Unidos mediante una alianza anglofrancesa. De manera curiosa, en repetidas ocasiones, Gadsden también esgrime el argumento de la rivalidad euro-americana para animar a su gobierno a emprender acciones más firmes y vigorosas —como el establecimiento de un protectorado—, con el propósito de poner fin al predominio inglés en México. La idea del protectorado

no es novedosa, tiene tiempo de circular en el ambiente. Tampoco se liga exclusivamente con la idea de un protectorado norteamericano, se habla también de uno europeo. Gadsden alude a ella a lo largo de su gestión y no es de descartarse que, si en efecto durante la revolución proporciona recursos monetarios a los de Ayutla, éstos sean a cambio de la soberanía parcial que Washington ejercería sobre México.

El proyecto liberal de nación y el modelo norteamericano

El arribo de los liberales al poder, a la caída de Santa Anna, anuncia un cambio profundo en el rumbo de la República, apoyado en un plan integral, no sólo político sino económico y social. El proyecto abarca un conjunto de aspectos considerados esenciales para el “progreso y modernización del país”, a los que se les confiere la mayor importancia. La inmigración se piensa indispensable para la colonización de los territorios yermos y como una palanca para ese programa modernizador. Éste —si puede sintetizarse en una imagen— se identifica con los ferrocarriles. La idea no es novedosa y durante el último gobierno de Santa Anna se extiende un conjunto de concesiones para trazar las vías férreas que conecten los litorales del Golfo de México con el Pacífico, vía la ciudad de México, y a la capital del país con Santa Anna de Tamaulipas —Tampico— y con Puebla, vía Real del Monte, al bajo Bravo con Manzanillo, al Alto Bravo con Guaymas, así como un tranvía urbano de la capital a la Villa de Guadalupe. Es de destacar el énfasis y las expectativas de avance económico que los liberales depositan en la construcción de líneas férreas.

Un aspecto concomitante al plan para integrar a México al progreso es el avance de la ciencia y la tecnología. Cabe notar la particular fascinación de los liberales por las máquinas. La estancia de muchos de ellos en Nueva Orleans durante el exilio da ocasión a que Juárez, Mata y Ocampo se familiaricen con muchas de ellas y adquieran incluso máquinas de coser, sobre las que escriben en su correspondencia con amigos de la ciudad de México, elucubrando sobre el efecto que tendría su introducción en el país.

El liberalismo económico es un aspecto central del pensamiento de los liberales. Muchos de sus líderes leen a los autores clásicos del tema y concuerdan con sus postulados. No obstante suscribir los principios del *laissez faire, laissez passer*, la nueva generación liberal entiende la dificultad de aplicarlos en las condiciones mexicanas del momento. Pugnan, eso sí, por

disminuir los aranceles y establecer tarifas racionales, pues juzgan que el comercio es fundamental para el avance de una nación.

Asimismo, se proponen acabar con los estancos y las alcabalas, que ven como rémoras de la economía colonial que obstruye el avance del mercado interno. Sin embargo advierten las dificultades para poner fin a ambas prácticas y son conscientes de los problemas que su eliminación significa para las arcas nacionales. En resumen, su visión pragmática y realista ajustada a las condiciones mexicanas comprende la conveniencia de que el Estado participe como guía y promotor en ciertas actividades específicas de la economía. No se trata pues de un liberalismo económico a ultranza sino de uno acotado.

Todos los aspectos considerados centrales en el proyecto liberal se inspiran en el “modelo americano”, cuyos logros no dejan de ponderar. El éxito económico, posiblemente uno de los aspectos que más impacta a la nueva generación de liberales, se suma a las instituciones políticas que ya la primera promoción liberal contempla con asombro.

El protectorado económico

El proyecto liberal de nación tiene, pues, un fuerte sustento en los cambios económicos; sus autores, los puros, piensan en la necesidad de cobijarlo bajo el poder de una nación potente y enérgica. En este último punto coinciden con los conservadores. Pero éstos ven hacia Europa, mientras aquéllos miran al norte.

Puede parecer sorprendente que —después de una guerra terrible, de desastrosos resultados, justo con el país del norte— éste se mantenga, a los ojos del “partido del progreso,” como el modelo a seguir y el protector deseado. Sin embargo, debe considerarse que el Cuarenta y Siete evidencia para conservadores y liberales la postración de la nación, el peligro de su desintegración y la necesidad del auxilio y aun de la tutela externa para evitarla. Al igual que los conservadores y Europa temen que el país sea absorbido por la Unión Americana, los liberales recelan que una potencia europea sienta sus reales en México. Ambos piensan en la necesidad de la tutoría, en la “protección” de una potencia y, sin embargo, de manera contradictoria, el término protectorado se vuelve anatema impronunciable. Sólo sirve para denostar al enemigo político. Así se entiende el revuelo que genera la publicación del plan de establecer uno con el apoyo de los líderes de Ayutla.

Pero los liberales, aun sin mencionarlo, siguen esperanzados en instituir un “protectorado económico” estadounidense en México. Es, consideran, una

opción diversa a la anexión que implica sus beneficios y elude sus riesgos; mantiene la soberanía y salva el “honor nacional”. Se trata de una “relación especial”, de un “protectorado benévolo” que pone a disposición de México los avances técnicos y los capitales necesarios para el progreso, al tiempo que brinda protección contra los enemigos nacionales y externos. A cambio, México otorga a los norteamericanos concesiones en exclusiva para la explotación de sus recursos y servicios. El cuasi monopolio que entregan a los estadounidenses es la vía rápida a la modernidad y la tabla de salvación que garantiza la supervivencia del país.

Para los norteamericanos el protectorado económico presenta varias aristas, las más de ellas benéficas y atractivas tanto para los intereses privados como para los gubernamentales. En primer término, los recursos mineros, agrícolas y comerciales del país vecino se ponen a su alcance casi sin reservas. En segundo, la estabilidad política que alcanza México derivada del protectorado termina con la amenaza a los negocios, propiedades y vidas de sus nacionales radicados en este país y pone fin a los desórdenes fronterizos y a la larga lista de reclamaciones que éstos generan. En tercer lugar, esta vía alterna a la anexión satisface el ímpetu de la *Young America* y el del Destino Manifiesto con una ganancia adicional: promete diluir los conflictos entre el norte y el sur. Si todo ello no es suficiente, el protectorado económico satisface incluso al amplio sector que expresa su repudio a la incorporación de una población mestiza, entre ellos, a los diplomáticos enviados en esos años a México: Gadsden, Forsyth y McLane.

Para concluir, la idea de acudir a un protectorado extranjero no fue, pues, ajena a los grupos políticos en México hacia mediados del siglo XIX; ronda desde tiempo atrás. Después del Cuarenta y Siete, las heridas abiertas por la guerra hacen que el plan de instituirlo bajo la tutela de Washington resulte para muchos inaceptable. Sólo la convicción de los liberales de que México debe dejar atrás el legado colonial e ingresar a la “modernidad y al progreso” y la certidumbre de que Estados Unidos es el único que puede garantizarlo justifican la osadía.

Los tratados Montes-Forsyth

Entre 1857 y 1861, los gobiernos mexicano y norteamericano negocian los tratados Forsyth-Montes de Oca y McLane-Ocampo. Aunque ninguno de los dos llega a aprobarse, son en sí mismos un reflejo de la compleja situación

económica y política que vive México a mediados del siglo XIX, del panorama político no menos embrollado que se observa en el país del norte, así como de la intención de su Ejecutivo de emplear la inestabilidad y la falta de recursos de los gobiernos mexicanos como elementos de presión para lograr los objetivos económicos y territoriales deseados.

Cuando John Forsyth es designado ministro plenipotenciario de Estados Unidos en México, en 1856, tanto su gobierno como su antecesor habían estado muy atentos y preocupados ante una posible intervención de potencias europeas en América Latina. El ministro trata afanosamente de convencer a sus superiores en Washington de que es imperioso para la Unión Americana establecer las bases que garanticen una influencia duradera sobre los destinos y los recursos de México. Afirma que de no apoyar al sostenimiento de la república es probable que alguna nación europea tome el control del país. Dado que en el caso de México existe la posibilidad de que Gran Bretaña decida el envío de una flota sobre Veracruz, el ministro urge a su gobierno el envío de recursos para fortalecer el régimen liberal de Ignacio Comonfort e inicia negociaciones con las autoridades mexicanas para lograr acuerdos ventajosos que aseguren la influencia norteamericana que él considera esencial para los intereses de su nación.¹⁰¹ Rebasando sus instrucciones originales, que incluían la obtención de un acuerdo sobre reciprocidad comercial y ajustes arancelarios, Forsyth elabora una serie de tratados que por una parte dan recursos al gobierno de Comonfort, que los necesita con urgencia, y, por la otra, reportan amplios beneficios comerciales para su país.

A principios de 1857, Forsyth y el ministro de Relaciones Exteriores de México, Ezequiel Montes, tienen listos cinco acuerdos estrechamente relacionados. El conocido como “Préstamos y anticipación de derechos” incluye un

101 La elaboración de este apartado se basa en Gerardo Gurza Lavalle, *La gestión diplomática de John Forsyth, 1856-1858*, México, SRE, 1997; Paolo Riguzzi, *¿Reciprocidad imposible? La política del comercio entre México y Estados Unidos, 1857-1938*, México, El Colegio Mexiquense/Instituto Mora, 2003; Luis G. Zorrilla, *Historia de las relaciones...*, t. I; James J. Rippy, *The United States and Mexico*, Nueva York, F. S. Crofts, 1931. Véase también Patricia Galeana, “Los poderosos no tienen lleno: 1853-1855. Ruptura de relaciones y guerra: 1855-1860”, *Revista Mexicana de Política Exterior*, v. 39, 1993, p. 65-69; Galeana, *El Tratado McLane-Ocampo. Historia documentada de una negociación diplomática*, tesis de doctorado, México, UNAM, 2003; Marcela Terrazas, *Los intereses norteamericanos en el noroeste de México. La gestión diplomática de Thomas Corwin, 1861-1864*, México, UNAM, IIH, 1990. Omitimos las llamadas a pie de página para agilizar la lectura.

empréstito de 15 000 000 de dólares a México, de los cuales tres serían para cubrir reclamaciones de norteamericanos y cuatro para pagar la deuda inglesa y estarían garantizados por el 13% de los ingresos de las aduanas. Los 8 000 000 restantes se pagarían con una reducción de 20% en los derechos de importación y exportación en el comercio que se realizara en buques norteamericanos, lo que en la práctica se traducía en un subsidio a la marina mercante del vecino. El acuerdo propiamente comercial establece la reciprocidad en ciertos artículos, así como el libre comercio en la frontera y a través de los ríos limítrofes; estas estipulaciones favorecerían al comercio norteamericano “cuya marina sería la única que se utilizaría en el tráfico mutuo y sus productos serían los únicos que se consumirían en la República Mexicana”, dando así a Estados Unidos el dominio sobre el comercio mexicano. En suma, el ministro Forsyth intenta establecer un protectorado financiero sobre México a cambio del préstamo de 15 000 000 de dólares. También se llega a acordar un tratado postal y otro sobre arbitraje de reclamaciones.

Los esfuerzos del ministro norteamericano son infructuosos, pues el presidente Franklin Pierce, próximo a la conclusión de su cuatrienio, considera que las implicaciones de los convenios son tan amplias que contienen todas las probabilidades de conducir a un total dominio sobre México, fin contrario a la política estadounidense, y no los envía al Senado. En México, la clase política se manifiesta en contra debido a que preparaban la pérdida de más territorio.

Forsyth recibe nuevamente instrucciones, en esta ocasión para convenir el reconocimiento de la concesión para la vía interoceánica en Tehuantepec, aranceles favorables al comercio estadounidense y el pago de reclamaciones por daños a las personas y a las propiedades de ciudadanos norteamericanos en México, y una convención postal. Las reclamaciones son de particular importancia para la negociación, pues el nuevo presidente norteamericano, James Buchanan, aspira a obtener territorio mexicano como forma de indemnización.

El ministro norteamericano pide autorización para ofrecer hasta 12 000 000 de dólares por la obtención de una serie de privilegios sobre Tehuantepec que harían del istmo prácticamente un protectorado, y también para impulsar las concesiones necesarias para la construcción del ferrocarril del norte, proyecto del influyente senador Judah P. Benjamin. Éste se interesa por establecer una línea férrea que atraviese el norte México, del río Bravo a Sonora, para lograr que los productos de Nuevo México y Arizona tengan una salida

rápida hacia el Pacífico y a los mercados de Oriente, para lo cual es fundamental la adquisición de Sonora. Y hay más, pues la nueva frontera deja a Baja California como territorio norteamericano. De nuevo apelando a la debilidad política de los gobiernos mexicanos y a su necesidad de recursos económicos, Forsyth presiona a Comonfort para que se hagan cesiones territoriales a cambio de un préstamo.

El arreglo no llega a darse porque los esfuerzos de Forsyth se interrumpen al producirse un importante vuelco en el panorama político mexicano: sin recursos e incapaz de abatir los numerosos brotes de rebelión conservadora en varios puntos del territorio, Comonfort suspende el régimen constitucional y asume poderes dictatoriales, con todo y que la nueva ley fundamental sólo había estado en vigor unos meses. Con estas acciones, el presidente pretende lograr una conciliación con los conservadores, pero pronto se ve superado por los acontecimientos y a los pocos días él mismo es derrocado por un golpe conservador encabezado por Félix Zuloaga. Los acontecimientos marcan el inicio la Guerra de Reforma, un enfrentamiento distinto en carácter y magnitud a las numerosas asonadas y cuartelazos de las décadas anteriores, y que también, en combinación con el recrudecimiento de las tensiones políticas en Estados Unidos, significaría el comienzo de una nueva etapa en las relaciones entre ambos países.

El Tratado McLane-Ocampo

El movimiento de Félix Zuloaga lleva a los conservadores al poder, pero la resistencia liberal pronto se organiza en torno a Benito Juárez, quien por precepto constitucional asume el Poder Ejecutivo en su calidad de presidente de la Suprema Corte de Justicia, una vez que Comonfort toma la vía del exilio. El gobierno constitucional tiene que huir de la capital en enero de 1858 y establece su gobierno en Guanajuato, para luego encontrar una sede más permanente en el puerto de Veracruz. Durante los siguientes tres años, dos gobiernos, con ideologías y proyectos políticos muy distintos, se disputarían el dominio del territorio y de los exiguos recursos disponibles. Asimismo, ambos contendientes tratan de encontrar apoyo para su causa en el extranjero: los liberales en Estados Unidos, los conservadores en Europa.

Para poca fortuna de los liberales, el ministro estadounidense, de acuerdo con la práctica acostumbrada, opta por reconocer al gobierno que controla la capital del país. Forsyth retoma sus intentos por lograr cesiones territoriales,

y recurre para ello al tema de las reclamaciones de sus conciudadanos contra las autoridades mexicanas por daños y perjuicios. Confiado en que el régimen conservador estaría tan urgido de recursos como su antecesor, Forsyth sube el tono de sus demandas y exige la satisfacción y el pago de los agravios para incrementar aún más la necesidad de dinero de los conservadores. No obstante, los esfuerzos de Forsyth no fructifican. El gobierno de Zuloaga llega a dar señales de que, en efecto, considera la posibilidad de enajenar territorio, pero a fin de cuentas resiste las presiones y mantiene su negativa a negociar en esos términos. En consecuencia, los tratos de Forsyth con el gobierno conservador adquieren un tenor crecientemente hostil, pues insiste en el asunto de las reclamaciones —las cuales en su estimación ascienden a varios millones de dólares—; de manera subsecuente se enfrasca con Luis G. Cuevas en una agria polémica en torno a la legalidad de un impuesto extraordinario decretado por el gobierno. Dicho impuesto grava al 1% todo capital y propiedad individual que supere un valor de 5 000 pesos, y afecta también a los extranjeros residentes en la ciudad de México. Forsyth considera que esta medida equivale a un préstamo forzoso y que, por tanto, viola los tratados internacionales vigentes, y llega al extremo de aconsejar abiertamente a sus connacionales que no paguen el impuesto. En junio de 1858, cuando un ciudadano estadounidense es expulsado del país por incumplimiento, Forsyth decide suspender las relaciones.¹⁰²

Entretanto, José María Mata llega a Washington con la misión de obtener el reconocimiento de Estados Unidos al gobierno liberal encabezado por Juárez. Pese a la suspensión de relaciones llevada a efecto por Forsyth, en Washington el gobierno estadounidense continúa en tratos con el ministro conservador en esa ciudad, de modo que los liberales no pueden todavía confiar en recibir el reconocimiento oficial. En realidad, la llegada de Mata y los actos de Forsyth ofrecen al presidente Buchanan una coyuntura favorable para adoptar una postura francamente oportunista y dejar el reconocimiento —o la reanudación de relaciones en el caso de los conservadores— como un premio para la autoridad mexicana que se muestre más dispuesta a ceder a sus demandas. De ese modo, Mata debe enfrentar de inmediato el plan norteamericano de adquirir más territorio mexicano. Por otra parte, se encuen-

102 Este párrafo y los siguientes están basados en Gerardo Gurza Lavalle, *La gestión diplomática de John Forsyth 1856-1858. Las repercusiones de la crisis regional estadounidense en la política exterior hacia México*, México, SRE, 1997, p. 83-98; Donathon C. Olliff, *Reforma Mexico...*, p. 102-110.

tra pendiente, de nueva cuenta, el arreglo de las reclamaciones y el establecimiento de las condiciones para la operación de la vía en Tehuantepec y para la ruta norteña del ferrocarril. El reconocimiento y, con éste, el apoyo material que la causa liberal tanto necesita para luchar contra los conservadores depende de la disposición del gobierno mexicano a tratar estos asuntos. La sanción norteamericana es fundamental en razón de que el cuerpo diplomático, como es usual en tales casos, había reconocido al gobierno que controlara la capital, en este caso al conservador de Félix Zuloaga. Además, Mata tiene la misión adicional de contratar préstamos con bancos privados, y pronto se da cuenta que sin el reconocimiento es muy difícil encontrar financieros dispuestos a arriesgar su dinero, aun a intereses altísimos. Mata se muestra pesimista y comunica a sus superiores su opinión en el sentido de que, si no hay alternativa, debe cederse a la venta Baja California. De hecho, Ocampo y Mata empiezan a discutir de manera tentativa el precio que debe pedirse si se llegara el momento de iniciar las negociaciones.

El presidente Buchanan persiste en su esfuerzo de sacar el mayor provecho de la coyuntura mexicana. Aunque en conversaciones con Mata expresa simpatías por la causa liberal y alimenta expectativas de que el reconocimiento se producirá en el corto plazo, en los hechos deja pasar varios meses, esperando que su inmovilidad se traduzca en mayores concesiones por parte de los gobiernos mexicanos en pugna. Asimismo, en su mensaje anual de diciembre de 1858, solicita autorización al Congreso para ocupar con tropas la parte septentrional de Sonora y Chihuahua, con el argumento de que sólo así podría ponerse fin a los ataques indios y a la proliferación de actividades criminales en la frontera. Anuncia que las tropas permanecerán en territorio mexicano hasta que un gobierno demuestre capacidad de restablecer el orden. El Congreso rechaza la petición y, finalmente, Buchanan envía al agente William Churchwell con la tarea de viajar a México y evaluar la situación de las facciones en disputa.

Durante enero y febrero de 1859, Churchwell visita Veracruz y la ciudad de México, las sedes de ambos gobiernos, y también algunos otros puntos del país. Los informes que remite a su gobierno son completamente favorables a los liberales, en quienes encuentra una disposición muy amigable hacia Estados Unidos. Churchwell simpatiza con las metas de progreso económico y social de los liberales y los considera como los únicos merecedores del apoyo estadounidense. Sin embargo, el agente especial sabe que lo que su gobierno desea es territorio y, aunque comunica a sus superiores que será difícil lograr

un tratado de cesión, obtiene del gobierno de Juárez un protocolo donde éste asienta su disposición a negociar sobre varios puntos; uno de ellos, la cesión de Baja California.¹⁰³

Pese a los reportes benévolos de Churchwell, Buchanan se mantiene en su curso de dilación oportunista y no otorga el reconocimiento. En lugar de ello, opta por dejar la responsabilidad de esta decisión a un nuevo ministro: Robert McLane, quien es enviado al puerto de Veracruz con la autorización para negociar un acuerdo de comercio y límites que incluye una oferta de 10 000 000 de dólares por la cesión de Baja California y por derechos de tránsito. El ministro debe evaluar primero la disposición de este gobierno a ceder ante los designios de Washington y decidir sobre el reconocimiento. Una vez que el ministro llega a Veracruz, el primer tema que se pone sobre la mesa es la posible cesión de Baja California, a lo que Melchor Ocampo, el representante mexicano, se niega rotundamente. El gobierno liberal se opone a que el protocolo negociado con Churchwell se tome como un precedente obligatorio y, después de unos días de intensas negociaciones, logra que McLane se conforme con “la oferta de negociar los tránsitos y las ventajas comerciales en el espíritu más liberal”. Con esta declaración, McLane accede finalmente a otorgar el reconocimiento diplomático el 6 de abril de 1859. De este modo, el intento del presidente estadounidense por retener hasta el último momento posible el reconocimiento y así sacar la mayor ventaja posible de la coyuntura mexicana no rindió el fruto esperado. A la llegada de McLane a Veracruz, la situación militar del gobierno liberal ya no es tan desesperada como algunos meses atrás y el ministro teme que, de seguir esperando, las circunstancias tomen un giro favorable a los liberales y reduzcan su capital de negociación. Asimismo, aunque percibe de inmediato que el gobierno liberal se resistirá a una cesión territorial, sabe que no puede continuar reteniendo de manera franca y abierta el reconocimiento por esa causa.¹⁰⁴

En conformidad con las instrucciones de su gobierno, McLane —quien casualmente es amigo de Émile La Sère, abogado de la Louisiana Tehuantepec Co.—¹⁰⁵ continúa presionando para lograr la venta de Baja California,

103 Sobre el protocolo obtenido por Churchwell, véase Walter V. Scholes, *Política mexicana durante el régimen de Juárez 1855-1872*, México, FCE, 1972, p. 60-61.

104 Donathon C. Olliff, *Reforma Mexico...*, p. 123-125.

105 Ana Rosa Suárez Argüello, “México, los Estados Unidos y...”, p. 37.

pero al otorgar el reconocimiento había perdido su principal pieza de negociación. Así, no obstante el reducido margen de maniobra que impone al gobierno de Juárez el conflicto armado con los conservadores, lo que plantea la necesidad de poner en práctica una diplomacia de guerra, el régimen se resiste a otorgar las concesiones antes prometidas a Churchwell, especialmente la enajenación de territorio. Por lo tanto, en las negociaciones emprendidas a partir de ese momento “se omiten las cesiones territoriales y se afirman las concesiones comerciales”.¹⁰⁶ El acuerdo que llega a firmarse no incluye enajenación de territorio, pero sí cláusulas comerciales que ponen de manifiesto la difícil situación del gobierno liberal al momento de la negociación, en la que se tiene que sopesar la importancia de la relación con Estados Unidos y la de otorgarles significativas concesiones mercantiles, que a su modo de ver “representaban un precio muy moderado para lograr una alianza santa en el interés democrático”.¹⁰⁷ El asunto de los tránsitos también se convierte en un tema central. Además de los derechos de tránsito por Tehuantepec y el norte de México, McLane busca asegurar a su gobierno —y posiblemente a su amigo La Sére— facultades muy amplias para proteger las rutas, incluida la atribución de intervenir militarmente. Por su parte, los mexicanos proponen formar una alianza mediante la cual los dos países se comprometan a apoyarse en caso de que el orden se altere en el territorio de uno u otro, cuando sea requerido por “el gobierno legítimo y que sea obedecido por la mayoría de la nación”. Los liberales aspiran a obtener auxilio inmediato para abatir a los conservadores y desean, asimismo, contar con garantías de apoyo estadounidense en el futuro para mantener alejada cualquier amenaza por parte de las potencias europeas. En Washington, sin embargo, existe considerable renuencia a contraer una obligación semejante.

Después de varios meses de incertidumbre y negociaciones intensas, el Tratado McLane-Ocampo se firma el 14 de diciembre de 1859. En sentido estricto se trata de dos convenios. El primero se refiere a los tránsitos y el comercio; establece el derecho de tránsito a perpetuidad a ciudadanos y propiedades de Estados Unidos por cualquier camino existente o que se construya en el futuro a través del istmo de Tehuantepec; la neutralidad de la ruta, y la obligación del gobierno mexicano de otorgar protección militar adecuada al camino. En caso de faltar a esta obligación, el gobierno norteamericano po-

106 Paolo Riguzzi, *¿Reciprocidad imposible...?*, p. 77.

107 Citado en Roeder, Ralph Roeder, *Juárez y su México*, México, FCE, 1993, p. 308.

drá intervenir para asegurar ese objetivo, con el consentimiento o a petición expresa del gobierno mexicano, o sin ella en caso de peligro “imprevisto o inminente”. Las tropas estadounidenses que lleguen a enviarse al istmo en una eventualidad de esa naturaleza tendrán que retirarse al desaparecer la situación de emergencia. También se concede el paso de tropas estadounidenses por Tehuantepec, estipulación que no es original pues tiene claros antecedentes en el Tratado de la Mesilla, como se recordará. Asimismo, se otorgan derechos de tránsito similares para otras dos rutas en el norte de México: la primera entre Nogales y Guaymas y la segunda desde cualquier punto del río Bravo hasta Mazatlán, si bien el paso de tropas se permite sólo en la primera. De manera adicional, el tratado exceptúa a los norteamericanos de préstamos forzosos y les garantiza la libertad de cultos.¹⁰⁸

El gobierno mexicano se hace acreedor a 4 000 000 de dólares “como indemnización por derechos de aduana no recibidos” por la concesión de tránsito perpetuo para ciudadanos y bienes norteamericanos por Tehuantepec y la ruta fronteriza del norte, aunque solamente recibirá 2 000 000 de pesos, pues los otros dos se destinarán al pago de reclamaciones estadounidenses. Otro punto de importancia en lo que se refiere a las cláusulas comerciales es el de la reciprocidad en la frontera, que establece 41 productos libres de derechos que el gobierno de Estados Unidos seleccionaría, además de que se le faculta para determinar los aranceles para aquellos bienes no exentos. Sin duda, estas determinaciones trasladan “parte de la soberanía económica mexicana al congreso estadounidense”, con el agravante de que no se fija un plazo de vigencia para esta concesión. Por otra parte, México acepta que sus principales productos de exportación, como el café, el cacao, la cochinilla, el henequén o la vainilla, no aparezcan en la lista de productos que entrarían libres de derechos a Estados Unidos. Vale la pena aclarar que la liberalización comercial se restringe al intercambio fronterizo, que en ese momento es una porción pequeña del intercambio, en vista de que la gran mayoría del tráfico mexicano pasa por los puertos, en particular por Veracruz. Esta restricción sirve como salvaguarda tanto del erario federal, que depende de los aranceles recaudados en los puertos, como del comercio con Europa.

El segundo convenio, breve pero de implicaciones profundas, plantea en términos considerablemente ambiguos las condiciones de una alianza entre

108 Pearl T. Ponce, “As Dead as Julius...”, p. 346.

ambos gobiernos para asegurar el orden y el debido cumplimiento de los tratados. En su parte más significativa estipula que en el caso de ocurrir desórdenes que impidan la vigencia de los tratados, o pongan en peligro las vidas y propiedades de los ciudadanos de cualquiera de las dos repúblicas en el territorio de la otra, es la obligación del gobierno en cuyo territorio se dé esta eventualidad solicitar la ayuda de la contraparte para restablecer el orden y la seguridad. De este modo, el convenio implica una cesión clara de la soberanía mexicana, ofrecida por los liberales con la esperanza de asegurar el apoyo estadounidense para consolidar su posición y eliminar a los conservadores, puesto que era fácil prever cuál de los dos gobiernos solicitaría el auxilio de la contraparte para suprimir los desórdenes internos. En lo que toca al gobierno estadounidense, el convenio le da una enorme flexibilidad: así como puede determinar discrecionalmente cuándo es necesario intervenir para proteger las rutas de los tránsitos en el primer convenio, aquí puede decidir libremente en qué ocasiones se justifica su interposición, pues los términos del acuerdo no lo obligan a atender las solicitudes de ayuda.¹⁰⁹

Este tratado no llega a ponerse en práctica, pues el Senado estadounidense lo rechaza por una votación de 31 votos contra 18 el 31 de mayo de 1860. El resultado se debe tanto a los conflictos regionales que dividen a Estados Unidos como a la crisis financiera de 1857 “que anima un proteccionismo contrario a la ‘reciprocidad’ del tratado”.¹¹⁰ Los políticos del norte consideran que los intereses sureños podían haber influenciado las negociaciones, ya que se beneficiarían ampliamente al tener acceso libre a los recursos mexicanos. Aunque se acepta reconsiderar la aprobación del tratado en el próximo periodo legislativo, en el mes de diciembre, los acontecimientos políticos que fragmentan en grado crítico a la Unión lo hacen imposible.

El tratado adquiere durante su negociación —y en el caso mexicano, aún después— un significado que va más allá del que revisten otros acuerdos. En el ámbito estadounidense es posible pensar que su adopción habría representado, a corto plazo, la anexión de las provincias del septentrión mexicano sin acciones armadas. Sin embargo, en contra de lo que plantean algunos autores, esto no habría sido un resultado ni automático ni fácil.¹¹¹ No es

109 Donathon C. Olliff, *Reforma Mexico...*, p. 144-146.

110 Paolo Riguzzi, *¿Reciprocidad imposible...?*, p. 80.

111 Véase al respecto el artículo de Pearl T. Ponce, “As Dead as Julius...”

claro que el Congreso no hubiese podido inmiscuirse. El Ejecutivo obtenía la facultad discrecional de intervenir militarmente, pero no de anexar territorios. Es factible que, de aprobarse el convenio y de no estallar la Guerra Civil, el resultado se tradujera en nuevas pérdidas territoriales para México, pero éstas no hubiesen sido un resultado automático o fácil. Significa también el último esfuerzo expansionista del presidente James Buchanan en México. La gran interrogante es: ¿a qué obedece su rechazo?

En el ámbito mexicano, el que la aprobación del tratado esté en manos de Juárez, sin que se precise la discusión y ratificación del Senado, dados los poderes extraordinarios de los que goza, crea una situación que muchos mexicanos consideran peligrosa y objetan con vehemencia. Así, el McLane-Ocampo no sólo aviva la disputa conservadora-liberal, sino que trasciende el momento de su gestión y aún muchos años más tarde sirve de base para acusaciones al régimen juarista, de la misma forma que el Tratado Mon-Almonte lo hace para los embates contra los conservadores. Interesa aquí dilucidar dos cuestiones:

- a) la significación del McLane-Ocampo en el contexto en el que se redacta, y
- b) las razones de su rechazo en el Congreso norteamericano.

El tratado tiene claros precedentes en el Tratado de La Mesilla, ratificado cinco años antes, en lo que al derecho de tránsito por Tehuantepec se refiere. En cuanto a que el tratado habría implicado el establecimiento de un protectorado norteamericano en México vale la pena remitirse a la sección “El protectorado económico” del presente capítulo para ubicar, en su momento, lo que para conservadores y liberales representa. Reiteramos lo antes señalado: ambas facciones pensaron repetidas veces en acudir a él; es después de la Guerra del Cuarenta y Siete que se convierte en una idea inmencionable y sólo se emplea para atacar al enemigo.

Por otra parte, la razón de la derrota del tratado es objeto de estudio de tiempo atrás. Desde hace mucho tiempo se atribuye al conflicto regional. Se afirma que el repudio a la expansión —que recién había llevado a la guerra con México— impulsa el rechazo al tratado. La explicación resulta lógica y convincente; después de todo, la política norteamericana a lo largo de los años cuarenta es anexionista; en los cincuenta se mantiene esa tendencia y el tratado, ciertamente, lo prueba al dejar la soberanía mexicana en manos de

sus vecinos del norte. Sin embargo trabajos recientes atribuyen el rechazo del tratado a un entramado más complejo y exhiben la indiferencia de las regiones hacia un mayor expansionismo sobre la frontera. Un estudio minucioso muestra que el tratado significa algo más que un examen para el expansionismo y que su desaprobación poco tiene que ver con la disputa sobre el tema entre las regiones.

El repudio al McLane-Ocampo resulta de una trama donde se entretajan aspectos como el enfrentamiento entre el Ejecutivo y el Senado, al sentir éste que aquél invade mediante artimañas ámbitos de su exclusiva competencia. En este caso, la aprobación del tratado le habría dado a Buchanan la capacidad de intervenir militarmente en México y obtener los recursos para ello, sin una declaración formal de guerra y sin la aprobación del Congreso; en respuesta, republicanos y demócratas hacen un inusitado frente común para resistir. Otro elemento es el desatino con el cual Buchanan apoya la admisión de Kansas a la Unión como estado esclavista al cabo de un proceso lleno de irregularidades, hecho que le trae muchos enemigos entre sus propios correligionarios. El asunto no es menor, pues en el momento de la votación sobre el tratado el jefe del Ejecutivo necesita de su sufragio. Un asunto pesa también al momento de efectuarse la votación: 1860 es año electoral y a la división entre los demócratas se agrega la debilidad del presidente. Un hilo más de esta trama: Buchanan se muestra torpe para manejar un conflicto de intereses en el asunto de Tehuantepec. Se alía sin discreción alguna con el senador Judah P. Benjamin y con John Slidell en contra de la compañía de A. G. Sloo, quien apoya a Stephen Douglas, su rival y dueño de acciones de la Faray, Hargous y Louisiana Co., competidora de la empresa de Benjamin y Slidell. En consecuencia, el tratado es visto como una maniobra para favorecer a los amigos de Buchanan y no como un mecanismo para obtener una justa satisfacción a las reclamaciones de ciudadanos norteamericanos. El tema del expansionismo está presente, sin duda, pero de una manera menos clara de como se había presentado. Por lo pronto, los nuevos estudios muestran a sectores sureños que rechazan el tratado, pues consideran que la anexión de territorio que acarrearía no podría ser aprovechada por el sur; plantean que sólo un *sur libre* se beneficiará de la incorporación de nuevas extensiones de México. El asunto no es menor: augura la secesión.